

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30
OTRAS SOCIEDADES.....	48

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	49
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	58
AVISOS COMERCIALES	59
REMATES COMERCIALES	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
SUCESIONES.....	98

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	100
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	113

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	114
SUCESIONES.....	127

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

99 MINUTOS ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad. Por instrumento público de 23/06/2026. Socios: (i) Santiago Saviñon Barrios Gómez, mexicano, empresario, Pasaporte N° G38875707, CUIT 27-60494127-5, casado, nacido el 01/09/1988, domiciliado en Lorenzo de la Hidalga 420, Torre Alta, Planta Baja "PG", Colonia San Mateo, Tlaltenango, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, México, E.U.M. y (ii) Alexis Patjane Tame, mexicano, empresario, Pasaporte N° G23659196, CUIT 27-60494126-7, casado, nacido el 25/01/1988, domiciliado en Av. Presidente Mazaryk 29, piso 3, Colonia Polanco, Quinta Sección, Miguel Hidalgo, México, E.U.M.; Denominación: 99 MINUTOS ARGENTINA S.A.; Sede social: Reconquista 609, Piso 8, C.A.B.A.; Objeto Social: a) La prestación de servicios de mensajería, recolección y entrega rápida de mercancía, en motocicletas o en cualquier otro tipo de vehículo de distribución, respecto de bienes y/o servicios comercializados por cualquier medio, incluyendo medios electrónicos. b) Elaboración, venta, distribución, importación, desarrollo y ejecución de programas, sistemas de información, sistemas de comunicación, implantación de lenguajes y redes para computadoras. c) Elaboración, venta, distribución, implantación, desarrollo y ejecución de programas informáticos, software en todas las modalidades presentes y futuras. d) La prestación de servicios de consultoría, desarrollo de sistemas de cómputo, capacitación, así como la asesoría en todo tipo de información, telecomunicaciones, sistemas fijos o móviles y desarrollo de tecnología relacionada a los sistemas de cómputo en general. e) La venta, importación, exportación, distribución, almacenaje, representación, diseño, fabricación, transformación, adquisición, transmisión, alquiler, instalación y comercio en general por cuenta propia o de terceros de todo tipo de maquinaria, equipo, implementos, partes, componentes, accesorios, herramientas, materiales y demás artículos relacionados con la computación, informática y la tecnología en general. f) La promoción, estudio, realización y ejecución por cuenta propia o ajena de toda clase de tecnologías asociadas a los sistemas de información, así como llevar a cabo aquellos actos anexos, conexos y similares. g) La prestación de servicios de capacitación, administración, supervisión, dirección, organización, distribución, comisión, operación, promoción, representación, concesión e intermediación en instalaciones propias o de terceros sobre todo tipo de tecnologías, procesos, arquitecturas, entrevistas con los fines de la sociedad. h) La compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento y en general la adquisición o enajenación bajo cualquier título y el uso, goce y aprovechamiento por cualquier concepto de las bodegas, oficinas, establecimientos, instalaciones, negocios y en general, respecto de cualesquier bienes inmuebles que sean necesarios o convenientes para cumplir con el objeto social. i) Obtener y otorgar, sin actuar en momento alguno como intermediario financiero, todo tipo de financiamiento, préstamo o crédito y fianzas, así como emitir obligaciones, papel comercial, certificados de participación, certificados bursátiles, obligaciones, pagarés, bonos, títulos opcionales, letras de cambio y, en general, cualquier valor o título de crédito, nominado o innominado, en serie o en masa, o instrumento representativo de obligaciones de la Sociedad, que pueda emitirse en este momento o en el futuro, en la República Argentina o en el extranjero, conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, para ser colocados en el público inversionista o entre inversionistas determinados, con o sin garantía específica. j) Otorgar y obtener para sí o cualquier tercero, cualquier clase de garantías personales, como fiador, avalista, garante o con cualquier otro carácter, conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, para garantizar obligaciones y adeudos de cualesquiera terceros, incluyendo de forma enunciativa y no limitativa, sus subsidiarias y afiliadas; así como recibir, ejecutar y cobrar cualquiera de dichas garantías. k) La actuación como agente de cargas, operador logístico e intermediario en el transporte nacional de mercaderías, por cuenta propia o de terceros, incluyendo la contratación de servicios de transporte, coordinación de despachos y gestión documental asociada. l) La actuación como agente de cargas internacional, incluyendo la gestión, coordinación y contratación de servicios de transporte internacional de mercaderías por vía terrestre, aérea o marítima, así como los trámites aduaneros y documentación de comercio exterior vinculados. Y toda actividad directa o indirectamente vinculada a las mismas; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscriben: Alexis Patjane Tame 27.000.000 acciones y Santiago Saviñon Barrios Gómez 3.000.000 acciones e integran el 25% del dinero en efectivo; Administración: Directorio: 1 a 3 directores, por 3 ejercicios; Representación Legal: Director Titular y Presidente: Enrique Jorge Carricart y Director Suplente: Mariano Ezequiel Carricart, ambos con domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8, C.A.B.A.; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1161

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

AGORAX S.A.

CUIT 30-71696972-6. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2026: se resolvió designar Titular y Presidente: Juan Pablo Abossio González, Director Suplente: Eugenio Jorge Abossio, quienes aceptaron los cargos. (ii) Por Asamblea General Extraordinaria del 23/06/2026: se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad con reforma del artículo 1º del estatuto social: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "AGORAX S.A." y tiene su domicilio legal la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Se traslada en consecuencia la sede social a la calle Bulnes 2727, piso 8, Departamento A, C.A.B.A.- Los directores constituyeron domicilio en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 1495
JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49665/26 v. 16/07/2026

AGROIRENE S.A.

CUIT 30590294639. Por Acta de asamblea extraordinaria del 05/06/2024 se resolvió aumentar el capital social de 20.000.000 de pesos ley 18.188 (\$ 0,002 convertidos a moneda actual) a la suma de \$ 30.000.000, reformando en consecuencia el art. 4 del contrato social. Suscripción del capital luego del aumento: Carlos R. GUTIÉRREZ: 285.000 acciones y Cecilia A. MENÉNDEZ: 15.000 acciones. Todas las acciones \$ 100.- v/n y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2024
Brenda Adela Schammah - Tº: 109 Fº: 418 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49642/26 v. 16/07/2026

AGROPECUARIA EL CAPULI S.A.

Escritura 111 del 07/07/2026, Registro 351, CABA. se constituyo AGROPECUARIA EL CAPULI S.A. Socios: Gerardo José GIORDANO, casado, argentino, 15/12/1970, DNI 21.757.622, CUIT 23-21757622-9, contador público, domiciliado en Avenida Santa Fe 1531, piso 5, CABA; y Marta María GHEROLD, viuda, argentina, 10/07/1954, DNI 11.265.247, empresaria, CUIT 27-11265247-2, domiciliada en Marcelo Torcuato de Alvear 1821, piso 7, CABA. Dura: 99 AÑOS desde inscripción. Domicilio social. Marcelo Torcuato de Alvear 1821, piso 7, CABA. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos terminados, maquinaria y herramientas; b) Industriales: Fabricación, manufactura, procesamiento, industrialización y producción de bienes de consumo, insumos industriales, productos agropecuarios, textiles, plásticos y metalúrgicos; c) De Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, gestión administrativa, marketing, publicidad, logística, transporte de carga, almacenamiento, y servicios informáticos o tecnológicos; d) Inmobiliarias y Constructoras: Compra, venta, alquiler, administración, construcción, refacción y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, bajo cualquier régimen legal; e) Agropecuarias: Explotación agrícola, ganadera, forestal, frutícola y vitivinícola, incluyendo la cría, engorde, siembra, cosecha y comercialización de sus productos derivados) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social. Podrá asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones y participar en otras sociedades y uniones transitorias de empresas tanto en el país como en el extranjero. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal \$ 10.000.- cada una, que los socios suscriben: Marta María Gherold: 2.250 acciones, o sea \$ 22.500.000.- y Gerardo José Giordano: 750 acciones, o sea \$ 7.500.000, e integran el 25% y el saldo a 2 años. Administración: Directorio Mínimo 1, Máximo 5 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Directorio: Presidente: Gerardo José GIORDANO, constituyendo domicilio especial en Avenida Santa Fe 1531, piso 5 CABA, y Director Suplente: Marta María GHEROLD, constituyendo domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 1821, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 07/07/2026 Reg. Nº 351
Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49721/26 v. 16/07/2026

APEEX ALUMINIO S.A.

Por Escritura N°173 del 14/07/2026, se constituye: Omar Marcelo SOSA, uruguayo, 6/12/1975, DNI 92.750.901, PRESIDENTE; y Ornella Ana CAVALLI, argentina, 6/06/1977, DNI 26.023.944, DIRECTORA SUPLENTE. Ambos casados, empresarios y denuncian domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL: Azucena Villaflor 489, piso 11° R2 Torre 1, CABA. 1) APEEX ALUMINIO S.A. 2) 99 Años. 3) Las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, distribución, servicios, fundición, importación, y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, residuos o materiales para reciclar escoria, virutas, hierro, acero, cobre, níquel y aluminio, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, platas, tiras o en productos elaborados. Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos y contrataciones con organismos nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos o entidades privadas; participar, invertir, administrar, controlar y gerenciar participaciones societarias, acciones, cuotas sociales y cualquier otro tipo de interés en sociedades comerciales, civiles o entidades de cualquier naturaleza, constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero; realizar operaciones financieras, crediticias y de inversión con recursos propios, incluyendo el otorgamiento de préstamos, avales, garantías y financiamiento intra-group, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sin captación habitual de recursos del público y prestar servicios de administración, gerenciamiento y asesoramiento de empresas, negocios e inversiones de otras marcas de productos relacionados con el rubro como herrajes vidrios, accesorios. 4) Capital \$ 30.000.000.- representado por 3.000 acciones de \$ 10.000.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Omar Marcelo SOSA 1.500 acciones. Ornella Ana CAVALLI 1.500 acciones. Integran 25%. 5) Uno a siete por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49715/26 v. 16/07/2026

BOGOTA 889 S.A.

Esc. 185. 1/07/2026. Reg. 2024. PRESIDENTE Salomon Alan IRADE, 25/05/1990, DNI 35.270.655, CUIT. 20-35270655-9, con domicilio en Juncal 2064, piso 9, depto B, caba; suscribe 1.000.000 acciones de \$ 1 c/u; DIRECTOR SUPLENTE: Joel Jose MBAZBAZ, 5/09/1989, DNI 35.138.080, CUIT 20-35138080-3, con domicilio en Beruti 2485, piso 8, depto A, caba; suscribe 1.000.000 acciones de \$ 1 c/u; Aceptan cargos. Moises Brian MENALLED, 1/06/1989, DNI 34.553.614, CUIL 20-34553614-1, domiciliado en Lafinur 3376, caba; suscribe 12.000.000 acciones de \$ 1 c/u; Enrique Alejandro HABER, 13/10/1973, DNI 23.511.018, CUIL 20-23511018-1, domiciliado en Acevedo 545, Piso 9, depto B, caba; suscribe 3.000.000 acciones de \$ 1 c/u; Leonardo Daniel MENALLED, 10/10/1979, DNI 27.712.116, CUIL 20-27712116-7, domiciliado en San Luis 2739, Piso 1, Depto C, caba; suscribe 3.000.000 acciones de \$ 1 c/u; Judith Mijal DLIN, 19/10/1990, DNI 35.584.143, CUIL 27-35584143-5, domiciliada en Lafinur 3376, caba; suscribe 3.000.000 acciones de \$ 1 c/u; Natali BRAVER, 16/05/1992, DNI 36.806.924, CUIL 27-36806924-3, domiciliada en Av Cordoba 2919, caba; suscribe 3.000.000 acciones de \$ 1 c/u; Mijal BRAVER, 23/10/1995, DNI 39.268.262, CUIL 27-39268262-2, domiciliada en Tucuman 3083, Piso 6, Depto A, caba; suscribe 3.000.000 acciones de \$ 1 c/u; y Ariel Gustavo GRUCKI, 7/03/1981, DNI 28.751.980, CUIL 20-28751980-0, con domicilio en Mariscal Francisco Solano Lopez 3520, piso 1, caba; suscribe 3.000.000 acciones de \$ 1 c/u; todos argentinos, casados, empresarios y con domicilio especial y sede social en Bogota 889, caba; Todos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. desarrollo, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios, compraventa, permuta, arriendo, locación, leasing, administración, construcción y explotación, de toda clase de bienes inmuebles y muebles. Importación, exportación, distribución, representación, comercialización, de toda clase de bienes muebles, incluyendo embarcaciones de todo tipo, vehículos terrestres, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios e insumos vinculados. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. CIERRE: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 2024
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49370/26 v. 16/07/2026

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CENTRO DEPORTIVO S.A., C.U.I.T. 30-66186449-0. Por Asamblea del 30/06/26 se resolvió: a) Reformar el art. Primero por: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "PORTLAND CANNING S.A." continuadora por cambio de denominación de la sociedad "CENTRO DEPORTIVO S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". b) Reformar el art. Tercero por: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) ADMINISTRACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS: la gestión integral, administración y gerenciamiento de emprendimientos inmobiliarios de cualquier tipo, ya sean propios o de terceros, incluyendo barrios cerrados, edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, desarrollos urbanísticos y cualquier otro tipo de desarrollo urbano, con facultades para intervenir en todas las etapas del emprendimiento, desde la planificación hasta su ejecución y mantenimiento. b) ACTIVIDAD FIDUCIARIA Y DE INVERSION: actuar como fiduciaria y/o fiduciante en todo tipo de fideicomisos vinculados directa o indirectamente con emprendimientos inmobiliarios, incluyendo fideicomisos de administración, de desarrollo, de garantía y cualquier otra modalidad permitida por la normativa vigente, con facultades para aceptar o constituir fideicomisos, administrar bienes fideicomitidos, ejercer mandatos, efectuar pagos a beneficiarios, gravar y enajenar bienes fideicomitidos en cumplimiento de los fines del fideicomiso según el contrato respectivo, celebrar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto fiduciario y registrarse en los organismos correspondientes cuando así se requiera. c) CONSTRUCCIÓN: la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de toda clase de obras civiles, comerciales y/o residenciales, por cuenta propia o de terceros, sobre inmuebles propios o ajenos, incluyendo viviendas, oficinas, locales comerciales, edificios, naves industriales, urbanizaciones, obras de infraestructura y todo otro tipo de edificación. d) ACTIVIDADES FINANCIERAS: la realización de operaciones financieras conexas o complementarias al desarrollo inmobiliario, incluyendo la constitución de garantías (tales como hipotecas, prendas o avales), préstamos entre particulares destinados exclusivamente al financiamiento de operaciones inmobiliarias vinculadas al objeto social, así como afianzar, avalar, constituirse en fiadora, codeudora solidaria o principal pagadora y otorgar garantías por obligaciones de terceros, siempre que dichas obligaciones se encuentren directa o indirectamente vinculadas con el cumplimiento de su objeto social o con sociedades controladas, controlantes o vinculadas y demás operaciones autorizadas por la normativa civil y comercial aplicable, con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y en cualquier otra norma que exija autorización especial o la intervención del Banco Central de la República Argentina o de otros organismos de control. Emitir obligaciones negociables, y otros títulos de deuda en cualquier moneda, con o sin garantía, convertibles o no en acciones de la Sociedad. A tal efecto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer actos jurídicos y celebrar contratos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que requieran intervención de profesionales, ya sea por exigencia de profesión liberal, técnica o título habilitante, serán realizadas exclusivamente por profesionales debidamente matriculados conforme a la legislación vigente". Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 1789 maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49761/26 v. 16/07/2026

COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53800640-4. Según Asamblea del 30.6.2026, se resolvió aumentar el capital mediante aporte de capital en efectivo por la suma de \$ 500.000.000, elevándolo de \$ 10.860.766.780 a \$ 11.360.766.780; y se resolvió reformar el artículo 3° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Julio Alfredo Fraomeni, titular de 9.889.297.549 acciones; y (ii) Galeno Capital S.A.U., titular de 1.471.469.231 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2026 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49772/26 v. 16/07/2026

CONECTAR SERVICIOS S.A.

Por escritura Nro. 258, folio 528, del 13/07/2026. 1) CONECTAR SERVICIOS S.A. 2) María Angélica GALLINO, 27/07/1942, soltera, DNI 4.474.118, CUIT 27-04474118-6, domicilio real Juan M. Gutierrez 3960, piso 1°; y María de los Angeles CASTELLI, 17/05/1979, casada, DNI 27.285.841, CUIL 27-27285841-7, domicilio real Cáceres 6500, Barrio La Magdalena, Partido Canning, Prov. de Bs. As.; ambas argentinas, comerciantes; y con domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 301, C.A.B.A. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios para el automotor ya sea de conservación, mantenimiento, reparación, consignación de automóviles y/o motos. En forma complementaria y accesorio con lo principal también podrá realizar compra venta y locación de vehículos, equipos, accesorios y repuestos de automotores. Asimismo prestara los servicios de mandatos, gestiones de pago y cobros extrajudiciales, gestiones administrativas y representaciones relacionadas directamente con los automotores y demás vehículos; llevar adelante tareas de gestión, tramitación y servicios que encomienden los clientes por infracciones de tránsito; licencias; contratación de seguros y provisión de actividades recreativas. 4) AVENIDA ALVAREZ THOMAS 301, (C1427CCD) C.A.B.A 5) 99 años. 6) Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; María Angélica GALLINO, aporta y suscribe \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000; María de los Angeles CASTELLI, aporta y suscribe \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 30.000.000, integración \$ 7.500.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: María de los Angeles CASTELLI; Director Suplente: María Angélica GALLINO; Mandato: 3 ejercicios 8) Fiscalización Se prescinde. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 1660 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49389/26 v. 16/07/2026

DEFIBA SERVICIOS A CONTENEDORES S.A.

cuit. 30-66149116-3 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 10/06/2026 se modifica la denominación social y se reforma el artículo primero el que queda redactado así: "PRIMERO: Con la denominación de "DEFICON S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "DEFIBA SERVICIOS A CONTENEDORES S.A.". La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, el Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49744/26 v. 16/07/2026

DONINGTON PARK S.A.

CUIT: 30-70951699-6. La asamblea del 08/11/2025 resolvió la liquidación y cancelación registral de la sociedad. Liquidación practicada por el directorio, Sres. Ignacio Alberto Madero y Joaquín Alberto Lagos. Domicilio especial art 98 LGS: Arias 2917, Victoria, San Fernando, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/11/2025 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49782/26 v. 16/07/2026

EL ORO VERDE S.A.

ESCRITURA 405 . FOLIO 979 FECHA 05/11/2025, REGISTRO 1951, Escribano Alejandro Bertomeu. 1) Claudio Néstor Martín, 31/12/1967, DNI 18500616, General Paz 818 Las Acacias Casa 31, Las Flores, Provincia de Buenos Aires, y Alejo Martín, 19/10/2003, DNI 43664421, General Paz 818 Las Flores, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 99 años. 3) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras,

tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. La prestación de servicios de transporte, almacenamiento y logística en todas sus formas con medios propios y/o de terceros relacionados con su objeto principal.- Se deja constancia que para esta actividad la misma se realizará dentro de los límites de la ley 22.421. 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones Claudio Néstor Martín 15.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una y Alejo Martín 15.000 acciones de \$ 1.000 valor.. 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/05 cada año. 7): Presidente: Claudio Néstor Martín. Director Suplente: Alejo Martín, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Virrey Loreto 1889 – 4° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 405 de fecha 05/11/2025 Reg. Nº 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49593/26 v. 16/07/2026

EVERGO S.A.

Complementario Edicto Nº 43340/26 del 23/06/2026 referente a la constitución de EVERGO S.A.- Se hace saber que por escritura del 14/07/2026, pasada ante el escribano Nicolas M. Busdrago Marinelli al folio 2909 del Registro 1982 de la Capital Federal, complementaria y modificatoria de la escritura constitutiva Nº 909 del 18/06/2026 (en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia, Expediente Nº 10033761) se instrumentó la cesión onerosa de la totalidad de los derechos accionarios suscriptos por VENERGY S.A., representativos del treinta por ciento (30%) del capital social, a favor de Vicente Javier GIORGIO, quien se incorpora como socio en reemplazo de aquélla. Datos del socio incorporado: Vicente Javier GIORGIO, argentino, nacido el 07/10/1969, DNI 21.022.116, CUIT 20-21022116-7, ingeniero electrónico, casado, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1335, lote 95, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia, el capital social de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, queda suscripto de la siguiente forma: Carlos Javier FIEL, 21.000.000 de acciones (70%); y Vicente Javier GIORGIO, 9.000.000 de acciones (30%). Se ratifican en todos sus términos las restantes cláusulas y disposiciones del acto constitutivo que no resultan modificadas, en particular el objeto, la sede social, la integración del directorio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 943 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 1982
NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49713/26 v. 16/07/2026

FLUEN S.A.

Constitución Social del 07-07-2026, escritura 90, folio 370, escribana Lorena Luisa Cantatore, titular del Registro 804 de CABA. 1) Socios: Augusto CUTULI, argentino, 20/07/1998, D.N.I. 41.394.568, CUIT 20-41394568-3, soltero, licenciado en comunicación publicitaria, domiciliado en 3 de Febrero 1520, 2°, '202', C.A.B.A.; Fernando Adrián CUTULI, argentino, 20/12/1968, D.N.I. 20.406.304, CUIT 20-20406304-5, casado, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 1520, 2°, '202' C.A.B.A.; 2) FLUEN S.A. 3) 3 de Febrero 1520, 2°, '202' C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o del extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: a) Reclutamiento, selección y gestión de talento humano: la búsqueda, identificación, evaluación, reclutamiento, selección, preselección, atracción, vinculación y derivación de candidatos para cubrir posiciones laborales, ejecutivas, profesionales, técnicas, administrativas, comerciales y operativas, para empresas, organizaciones, entidades públicas o privadas y personas humanas, mediante procedimientos presenciales o digitales. b) Consultoría y asesoramiento en recursos humanos: la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, diagnóstico, planificación, diseño e implementación de estrategias y políticas relacionadas con recursos humanos, gestión del talento, cultura organizacional, clima laboral, desarrollo organizacional, evaluación de desempeño, gestión por competencias, liderazgo, transformación organizacional, comunicación interna, diversidad e inclusión, bienestar organizacional, programas de capacitación y desarrollo profesional. c) Asesoramiento empresarial y organizacional: la prestación de servicios de consultoría empresarial, estratégica, comercial, administrativa, operativa, de gestión, organización, planificación, desarrollo de negocios, mejora de procesos, gestión del cambio, innovación, productividad y optimización de recursos para personas humanas y jurídicas, públicas o privadas. d) Servicios de intermediación y vinculación profesional: la generación, administración y desarrollo de redes de contacto profesional, programas de empleabilidad, programas de inserción laboral, vinculación entre empresas y candidatos, desarrollo de comunidades profesionales, networking corporativo y toda actividad destinada a facilitar la conexión entre personas, empresas e instituciones para fines laborales, profesionales o comerciales. e) Capacitación y formación: la organización, desarrollo, coordinación,

dictado y comercialización de cursos, seminarios, talleres, jornadas, conferencias, programas de formación, entrenamiento, coaching, mentoring y actividades educativas vinculadas al desarrollo profesional, empresarial, organizacional y personal, en forma presencial, virtual o híbrida. f) Organización de eventos corporativos: la planificación, producción, organización, coordinación, administración y ejecución de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, encuentros empresariales, eventos institucionales, jornadas de capacitación, actividades de networking, reuniones corporativas, lanzamientos, presentaciones y toda clase de eventos empresariales, profesionales o institucionales, incluyendo la contratación y coordinación de proveedores, servicios técnicos, audiovisuales, gastronómicos, publicitarios y logísticos. g) Servicios tecnológicos y digitales vinculados al objeto: el diseño, desarrollo, implementación, administración, explotación, licenciamiento y comercialización de plataformas digitales, portales de empleo, aplicaciones, sistemas informáticos, bases de datos, herramientas tecnológicas, inteligencia artificial, software y soluciones digitales destinadas a la gestión de talento, selección de personal, capacitación, networking, recursos humanos y servicios empresariales. h) Marketing y comunicación corporativa: la prestación de servicios de comunicación institucional, marketing, publicidad, promoción, posicionamiento de marca empleadora, gestión de redes profesionales, generación de contenidos, campañas de atracción de talento y acciones de difusión vinculadas con las actividades comprendidas en el objeto social. i) Representaciones y alianzas estratégicas: actuar como representante, agente, franquiciado, distribuidor, licenciataria, intermediario o mandatario de empresas, organizaciones e instituciones nacionales o extranjeras vinculadas directa o indirectamente con las actividades comprendidas en este objeto. j) Actividades comerciales complementarias: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de bienes, productos, licencias, materiales, publicaciones, contenidos digitales, equipamiento, herramientas tecnológicas y toda clase de bienes o servicios relacionados con las actividades precedentemente descriptas. Quedan excluidas las actividades reservadas por la ley a las entidades financieras, aseguradoras, administradoras de fondos, agentes del mercado de capitales y demás sujetos sometidos a regímenes especiales que requieran autorización estatal previa, salvo la obtención de las autorizaciones correspondientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones, de \$ 1000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por 3 ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente y un Director Suplente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31-12. 10) PRESIDENTE: Augusto CUTULI. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Adrián CUTULI. Ambos directores constituyen domicilio especial en 3 de Febrero 1520, 2º, '202' C.A.B.A. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 1.- valor nominal cada una. El capital es suscrito por los accionistas en las siguientes proporciones: Augusto CUTULI, suscribe 27.000 acciones por un valor total de \$ 22.200.000, b) Fernando Adrián CUTULI, suscribe 7.800 acciones por un valor total de \$ 7.800.000, integrando cada uno de los socios en este acto el 25% del capital suscrito en dinero en efectivo y el resto lo deberán integrar dentro del término de 2 años a contar desde la inscripción de la presente en la en la Inspección General de Justicia de la Nación. LORENA LUISA CANTATORE, AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 07/07/2026 Reg. Nº 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49396/26 v. 16/07/2026

HEIMDAL SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-71526617-9. Por Asamblea General Extraordinaria de 15/06/2026 se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, incorporando: "Asimismo, la sociedad podrá desarrollar, investigar, diseñar, fabricar, ensamblar, producir, transformar, integrar, adaptar, modificar, importar, exportar, reexportar, comprar, vender, distribuir, representar, consignar, comercializar, alquilar, dar y tomar en leasing, operar, pilotar, explotar comercialmente, mantener, reparar, instalar y prestar toda clase de servicios relacionados con aeronaves pilotadas a distancia (RPA/RPAS), vehículos aéreos no tripulados (VANT), drones, aeronaves no tripuladas y cualquier otro sistema aéreo no tripulado o tecnología equivalente, así como sus componentes, repuestos, accesorios, sensores, cámaras, sistemas ópticos, electroópticos, térmicos, multispectrales, radares, estaciones de control, software, hardware, firmware, sistemas de navegación, telecomunicaciones, geolocalización, telemetría, sistemas de captura, procesamiento, transmisión y almacenamiento de datos e imágenes, inteligencia artificial, visión artificial, aprendizaje automático (machine learning), automatización, robótica, analítica de datos, plataformas tecnológicas, sistemas de comando y control y demás tecnologías vinculadas o complementarias. Asimismo, podrá prestar mediante dichos sistemas

servicios de vigilancia, monitoreo, seguridad, inspección, relevamiento, cartografía, fotogrametría, fotografía y filmación aérea, termografía, monitoreo ambiental, agricultura de precisión, control y supervisión de infraestructura, logística, búsqueda y rescate, apoyo a emergencias, defensa civil, capacitación, entrenamiento, mantenimiento, asistencia técnica, consultoría, desarrollo e integración de soluciones tecnológicas y cualquier otra actividad principal, accesoria, complementaria o conexas vinculadas con dichos sistemas, pudiendo actuar como fabricante, ensamblador, desarrollador, importador, exportador, distribuidor, representante, vendedor, comprador, locador, explotador, operador, piloto, propietario o prestador de servicios. A tales efectos, la sociedad podrá solicitar, obtener, mantener, renovar, modificar y gestionar toda clase de autorizaciones, permisos, certificados, registros, matrículas, licencias y habilitaciones exigidas por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y/o por cualquier otro organismo nacional, provincial, municipal o internacional competente, así como celebrar todos los actos y contratos que resulten necesarios para el cumplimiento de dichas actividades.” Asimismo, se incorporó al listado de productos comercializables: “, aeronaves pilotadas a distancia (RPA/RPAS), vehículos aéreos no tripulados (VANT), drones, sus componentes, accesorios, repuestos, software, hardware y sistemas asociados.”. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/06/2026
MARIA LUCERO POLIMANTE - T°: 148 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49430/26 v. 16/07/2026

IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A.

CUIT 30-71843321-1 - Escritura 11/06/2026 - F° 100- Reg. 1672 -Caba. Transcribió Asamblea extraordinaria del 31/03/2026 - Aumento de capital de \$ 1.000.000 a \$ 236.774.708.- mediante el aporte de bienes no dinerarios - Reforma artículo cuarto: Capital \$ 236.774.708 representado por 236.774.708 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y de 1 voto por acción cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1672
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49382/26 v. 16/07/2026

KOONA S.A.

Escritura 97 26/04/2026, folio 268, registro 611 Presidente: Victor Hugo SERAFINI, 23/05/1960, dni 13970426,20139704267, casado, medico, \$ 11.250.000 de acciones clase A y votos, Mario Hugo GENERO, 06/05/1964, dni 16879589, 20168795891, casado, medico, \$ 11.250.000 de acciones clase A y votos, Javier Jose GOÑI CAMPAGIORNI, 07/12/1967, casado, empresario, dni 18580427,20185804276, \$ 6.000.000 de acciones clase A y votos, y Candela Sofía GOÑI, 21/06/1997, soltera, empresaria, dni 40376398,27403763980, \$ 1.500.000 de acciones clase A y votos, todos argentinos, empresarios domicilio real y especial en Sede social Gorriti 3632, Piso 6, Departamento C, caba. Duración: 30 años. Objeto: 1. Diseño, ingeniería, construcción, instalación, puesta en marcha, operación y explotación de plantas de biorrefinería, laboratorios, unidades piloto y establecimientos industriales destinados a la recepción, acondicionamiento, transformación, extracción, separación, concentración, purificación, estandarización y revalorización de biomasa, subproductos, coproductos, residuos y efluentes de origen agroindustrial, vegetal, algal, marino o biológico asimilable, con especial foco en los provenientes de la cadena olivícola y de otras economías regionales. 2. La investigación, desarrollo, escalado, optimización, validación y transferencia de procesos biotecnológicos, químicos, farmacéuticos, nutracéuticos, alimentarios, cosméticos, dermocosméticos, veterinarios y ambientales, incluyendo técnicas de extracción verde, formulación, encapsulación, conservación, secado, fraccionamiento y estabilización de compuestos bioactivos y otras moléculas de interés industrial o sanitario. 3. La obtención, producción, formulación, mezcla, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, almacenamiento, depósito, distribución y comercialización de materias primas, intermedios, reactivos, excipientes, ingredientes funcionales, aditivos, extractos vegetales, algales, marinos o biológicos, biomoléculas, suplementos dietarios, alimentos funcionales, productos veterinarios, cosméticos, dermocosméticos, productos de higiene oral y, en la medida legalmente habilitada, productos destinados a la salud humana o animal. 4. La prestación de servicios científicos, técnicos y de laboratorio vinculados con análisis físico-químicos, microbiológicos, moleculares, cromatográficos, toxicológicos, de estabilidad, trazabilidad, control de calidad, aseguramiento de calidad, desarrollo y validación de métodos analíticos, documentación técnica y asuntos regulatorios. 5. La realización, organización, coordinación o patrocinio de estudios de investigación básica, aplicada, preclínica, clínica, observacional, agronómica y de validación tecnológica, así como la elaboración de dossiers técnicos, documentación científica y presentaciones regulatorias relacionadas con productos, procesos, ingredientes y plataformas tecnológicas de la sociedad. 6. El desarrollo, adquisición, registro, protección, cesión, licencia, sublicencia, explotación y comercialización de patentes, marcas, modelos

y diseños industriales, derechos de autor, software, bases de datos, secretos industriales, know-how, desarrollos bioinformáticos, sistemas de automatización, control de procesos e inteligencia artificial aplicada vinculados con su actividad. 7. La importación, exportación, compraventa, representación, consignación, distribución, corretaje, agencia y comercialización mayorista o minorista de equipos, insumos, instrumental, maquinaria industrial y de laboratorio, envases, materiales de empaque, materias primas, ingredientes, productos semielaborados y productos terminados comprendidos en los incisos anteriores. 8. La explotación integral de establecimientos agrícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, apícolas, algales, marinos y agroindustriales; la producción, cosecha, cultivo, recolección, molienda, procesamiento, acondicionamiento, acopio y comercialización de oliva, aceite de oliva, granada, cítricos, ruda, alcaucil, almendra, cardo mariano, tomate, algas, plantas marinas y sus derivados, así como de otras materias primas vegetales, algales, marinas o biológicas asimilables; y la prestación de servicios rurales, industriales y tecnológicos vinculados con dichas actividades. 9. La recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, recuperación, valorización y disposición de subproductos, residuos y efluentes agroindustriales, vegetales, algales, marinos o biológicos asimilables, así como la generación de coproductos, ingredientes, biomateriales, fertilizantes, enmiendas u otros derivados útiles, con observancia de la normativa aplicable. 10. La prestación de servicios logísticos y de transporte terrestre de cargas generales o especiales, propias o de terceros, incluyendo materias primas, insumos, productos elaborados, mercaderías perecederas, productos químicos, biológicos o alimenticios, bajo las condiciones técnicas, sanitarias y de seguridad que correspondan. 11. La recolección, recepción, identificación, clasificación, conservación, criopreservación, multiplicación, regeneración, cultivo, mantenimiento, caracterización fenotípica, genotípica, transcriptómica, epigenómica, metabolómica y bioinformática de material biológico vegetal, algal y de vegetales marinos, incluyendo ADN, ARN, semillas, polen, esporas, células, tejidos, meristemas, raíces, rizomas, hojas, frutos, explantos, callos, organoides, cultivos in vitro y demás biomateriales; la constitución y explotación de biobancos, bancos de germoplasma, colecciones biológicas y bases de datos asociadas; la trazabilidad, custodia, intercambio, cesión, licencia, sublicencia, importación, exportación y transferencia tecnológica del material y de la información derivada; y el desarrollo de programas de mejoramiento, selección, propagación clonal, conservación de biodiversidad, validación científica y aplicaciones comerciales vinculadas, con especial foco en olivo, granado, cítricos, ruda, alcaucil, almendro, cardo mariano, tomate, algas, plantas marinas y otros biomateriales marinos fotosintéticos, así como otras especies vegetales, algales o marinas de relevancia alimentaria, funcional, medicinal o industrial. A tales fines, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales, industriales, tecnológicos, financieros, bancarios, aduaneros, de colaboración empresaria y de transferencia tecnológica, adquirir y otorgar licencias, constituir derechos reales y personales, actuar ante organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros Capital: \$ 30.000.000. SIN Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 26/04/2026 Reg. N° 611 Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49357/26 v. 16/07/2026

LOGISTICA MILO S.A.

CUIT 30708429453. Asamblea Extraordinaria del 14/05/2026, cambió sede sin reforma a Moreno 584, piso 2, departamento A, CABA; aumentó Capital social de \$ 500.000.000 a \$ 1.500.000.000, reformando Artículo 4: CAPITAL: \$ 1.500.000.000.-, 1.500.000 acciones de \$ 1.000.- cada una y 1 voto. La sociedad llevará registro de Acciones Escriturables. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/05/2026 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49573/26 v. 16/07/2026

MACH 11 S.A.U.

Por Escritura N° 239 de fecha 14/07/2026 pasada al Folio 650 del Registro Notarial 2114 CABA, constituyó la sociedad "MACH 11 S.A.U."; 2) MACH 11 LABS CORPORATION, número de Registro 10620791, representada por su Representante Legal designado Dan ETENBERG, DNI 31.762.975; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, importación, exportación, locación y prestación de servicios técnicos relacionados con tecnologías de propulsión y vehículos no tripulados de uso aéreo, terrestre, acuático o submarino, incluyendo sus componentes, software, sistemas de control y demás elementos vinculados. Toda actividad comprendida en el objeto social que así lo requiera será desarrollada por profesionales con título habilitante en la materia, y en todos los casos dando cumplimiento a las autorizaciones, registros y habilitaciones específicas que exijan los organismos de control competentes según el ámbito de aplicación; 5) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000

acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 y 1 voto por acción. MACH 11 LABS CORPORATION suscribió el 100% de las acciones y las integró en el acto; 6) Director Titular y Presidente: Dan Etenberg, Director Suplente: Luis Alberto Etenberg, Síndico Titular: Paul Etenberg y Síndica Suplente: Aldana Abril Mesa, por 3 ejercicios. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 7) 31/12; 8) Pasaje El Maestro 65, Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 2114 Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49831/26 v. 16/07/2026

NEURA ORKESTA S.A.

1) Eloy VERA BAHIMA (Presidente), 12/1/1980, casado, DNI 27.792.176, Calle 467 Nº 5000, Lote 1086, City Bell, La Plata, prov. Bs As, suscribe 6.000.000 acciones; Martín Nicolás CABRERA PEREIRA (Director suplente), 1/6/2003, soltero, DNI 45.023.757, Amenábar 1837, 1º Piso, Depto 2, CABA, suscribe 17.250.000 acciones; Bautista DIAZ, 4/5/2004, soltero, DNI 45.519.370, Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1592, Planta Baja, Depto B, CABA, suscribe 6.750.000 acciones. Todos argentinos y empresarios. 2) 06/07/2026. 4) Amenábar 1837, 1º Piso, Depto 2, CABA. 5) a) El desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones de software, plataformas digitales y sistemas tecnológicos, incluyendo soluciones basadas en inteligencia artificial y aprendizaje automático. b) La prestación de servicios de automatización de procesos empresariales. c) El desarrollo de sistemas de analítica e inteligencia de negocios. d) La consultoría y capacitación en tecnología de la información, transformación digital y gestión de procesos. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u, y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación: Presidente del directorio; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 06/07/2026 Reg. Nº 1709 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49801/26 v. 16/07/2026

NEXUN CAPITAL S.A.

Instrumento Público del 08/07/2026: Accionistas: SDM CAPITAL S.A.S, CUIT: 30-71942538-7, sede Av. Cerviño 3944, 6º B, CABA. Inscripta en IGJ el 18/05/2026, en el Registro de SAS bajo el número RL-2026-49652907-APN-DA#IGJ, suscribe 4750 acciones. y SDM APEX S.A.S, CUIT: 30-71940859-8, sede Av. Cerviño 3944, 6º B, CABA. Inscripta en IGJ el 6/05/2026, en el Registro de SAS bajo el número RL-2026-45179044-APN-DA#, suscribe 250 acciones.- SEDE SOCIAL: Avenida Cerviño 3944, Piso 6, Dpto B, C.A.B.A. OBJETO: I) AUTOMOTORES: A) FINANCIAMIENTO Y CRÉDITO. Otorgar, originar, administrar, refinanciar, reestructurar, gestionar y recuperar préstamos, créditos y financiaciones destinados a personas humanas o jurídicas. B) ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS. Organizar, administrar, gestionar, monitorear, adquirir, ceder, transferir, negociar y recuperar créditos, préstamos, derechos crediticios y demás activos derivados de operaciones de financiamiento, propios o de terceros. C) ORIGINACIÓN Y GESTIÓN DE NEGOCIOS DE FINANCIAMIENTO. Celebrar acuerdos con mutuales, cooperativas, asociaciones, sociedades comerciales, comercios y demás entidades públicas o privadas vinculadas con la creación, administración, comercialización, distribución y gestión de operaciones de crédito y financiamiento. D) SISTEMAS DE FINANCIACIÓN Y TARJETAS DE CRÉDITO. Desarrollar, organizar, comercializar, administrar y participar en programas y sistemas de financiación vinculados a tarjetas de crédito, tarjetas de compra y otros instrumentos de financiamiento permitidos por la normativa vigente. Asimismo, podrá celebrar acuerdos con emisores, administradores, procesadores, redes de pago, mutuales, cooperativas, comercios y demás entidades públicas o privadas para la promoción, comercialización, administración y gestión de dichos productos y servicios. E) TECNOLOGÍA APLICADA AL CRÉDITO Y A LA GESTIÓN DE RIESGOS. Desarrollar, implementar, adquirir, licenciar, comercializar y explotar plataformas, sistemas y herramientas tecnológicas destinadas a la evaluación de riesgos, análisis crediticio, administración de cartera, cobranzas, procesamiento de información, gestión documental, prevención de fraude, automatización de procesos y demás servicios relacionados con la actividad crediticia. F) PARTICIPACIONES E INVERSIONES ESTRATÉGICAS. Constituir, adquirir, integrar, administrar y participar en sociedades vinculadas directa o indirectamente con su objeto social, así como efectuar inversiones por cuenta propia en activos, derechos y participaciones permitidas por la normativa vigente. Asimismo, podrá constituir garantías, otorgar avales y asumir obligaciones exclusivamente en favor de sociedades controladas, controlantes o vinculadas, en los términos de la legislación vigente. Las actividades previstas en el presente objeto social serán desarrolladas con recursos propios. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley N.º 21.526 de Entidades Financieras, no efectuará intermediación financiera entre la oferta y la demanda de recursos financieros ni captará depósitos, ahorro o

fondos del público bajo ninguna modalidad. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico. La sociedad, aún teniendo objeto financiero, se inscribirá ante el BCRA como proveedor no financiero. En ningún caso desarrollará actividades comprendidas en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, quedando excluida de la captación de ahorro del público y de la intermediación financiera.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: \$ 50.000.000, representado en 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.000 c/u, suscripto el 100% e integrado el 25%, saldo en 2 años. ADMINISTRACION: min de 1, Max de 8, duración 3 EJERCICIOS, se designa: Presidente: Diego Martin SCHRAGER, DNI: 26.047.484, Dir. Suplente: Lillian Sandra ZECCA, DNI: 10.627.286 constituyen domicilio especial en sede social.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura art. 55 Ley 19.550.- REPRESENTACIÓN: a Cargo del Presidente. CIERRE EJERCICIO: 31 DE DICIEMBRE.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 431
FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49359/26 v. 16/07/2026

NIDDO S.A.

Constitución: Escritura Nº 41 del 01/07/2026, Registro Nº 1265 CABA 1) Socios: Pablo TROISI, argentino, divorciado, comerciante, nacido 20 de octubre de 1977, D.N.I. 26.312.090, CUIT 20-26312090-7, con domicilio en Echeverría 2030, 5º piso departamento A, CABA; Sebas-tián Martín GAMIZ, argentino, casado, empleado, nacido 06 de junio de 1974, D.N.I. 23.754.266, CUIT 20-23754266-6, con domicilio en Avenida Santa Fe 3126, planta baja, CABA y Marla Florencia Rodrí-guez, argentina, casada, empleada, nacida 09 de agosto de 1974, D.N.I. 24.044.060, CUIT 27-24044060-7, con domicilio en Olleros 2551, 7º piso departamento B, CABA. 2) NIDDO S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Echeverría 2030, 5º piso departamento A, CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, producción, ensamblado, comercialización, distri-bución, representación, intermediación, exportación, importación y venta, tanto mayorista como minorista, por medios tradicionales y electrónicos (e-commerce) de muebles, artículos para el hogar, de-coración, equipamiento doméstico y comercial, productos modulares, materiales de construcción, artículos para remodelación, mante-nimiento y acondicionamiento de inmuebles, bienes de consumo dura-bles y no durables, accesorios relacionados, así como el alquiler y provisión temporal de muebles, equipamiento y bienes relacionados. Asimismo, podrá prestar servicios vinculados al mantenimiento, re-modelación, acondicionamiento y mejora del hogar y de espacios co-merciales, incluyendo servicios de pintura, limpieza, armado, insta-lación, reparación, mantenimiento, logística, almacenamiento, dis-tribución, transporte, asesoramiento técnico y posventa de los productos comercializados, así como la ejecución de obras menores, proyectos de equipamiento integral y servicios complementarios relacionados con el equipamiento y mejora de inmuebles. Podrá desarrollar, administrar y operar depósitos, centros logísticos, centros de almacenamiento y distribución, propios o de terceros, así como gestionar inventarios, preparación de pedidos, transporte y distribución de mercaderías propias o de terceros. También podrá también desarrollar, administrar y operar plataformas digitales y canales de comercialización electrónica, incluyendo sistemas de venta online, marketplaces, redes comerciales, programas de afi-liación y servicios por suscripción vinculados a sus actividades, así como actuar como representante, distribuidor o agente comercial de productos y servicios de terceros. Asimismo, podrá administrar cobros y pagos derivados de operaciones comerciales propias o de terceros, incluyendo la liquidación y pago de comisiones a agentes, intermediarios, colaboradores y redes comerciales vinculadas a sus operaciones, así como otorgar facilidades comerciales, planes de pago o financiación directa vinculada exclusivamente a sus opera-ciones comerciales, sin realizar actividades reservadas a entidades financieras o sujetas a regímenes especiales. A tales fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, comerciales, industriales y administrativos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la celebración de contratos, la participación en licitaciones públicas o privadas y la reali-zación de actividades conexas o complementarias relacionadas directa o indirectamente con su objeto principal, quedando excluidas aquellas actividades reservadas por la ley a entidades sujetas a regímenes especiales. 6) Capital: \$ 30.000.00 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes pro-porciones: Pablo Troisi de 10.000.000 acciones, Sebastián Martín Gamiz de 10.000.000 acciones, María Florencia Rodríguez 10.000.000 de acciones. 7) 30/06 de cada año. 8) Directorio: Presidente Pablo Troisi. Directora Suplente: María Florencia Rodríguez ,por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 01/07/2026 Reg. Nº 1265
Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49826/26 v. 16/07/2026

POTASIO Y LITIO DE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71145803-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2026 se resolvió reformar el artículo primero y tercero del contrato social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se designará POTASIO Y LITIO DE ARGENTINA S.A.. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país " y "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país y/o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) Exploración y/o explotación de minas de primera, segunda y tercera categoría; Realización de trabajos geológicos, geofísicos, perforaciones, estudios y/o análisis geoquímicos; (ii) Consultoría en temas mineros y petroleros; (iii) Licitaciones y concesiones; (iv) Importación y exportación. Toda actividad que así lo requiera será realizada mediante profesionales con título habilitante autorizado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2026

Florencia Velo - T°: 129 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49594/26 v. 16/07/2026

PRODUCCIONES CONFLUENCIA S.A.

Por Escritura 236 del 29/6/2026 los socios: Maximiliano Oliva, CUIT. 20-30048688-7, nacido el 29/4/1983, soltero, DNI. 30.048.688, domiciliado en Rocamora 4343 piso 20° departamento 2 CABA, Leandro Abel Ratta, CUIT. 20-24836734-3, nacido el 18/8/1975, casado 1° nupcias con Romina Paola De La Vega Sánchez, DNI. 24.836.734, domiciliado en Río Colorado Sur 601, Barrio Fincas del Nogal, UF. 6, Plottier, Provincia de Neuquén, ambos argentinos, Empresarios. Objeto: La producción, contratación, programación, dirección, explotación y representación artística, comercial y técnica de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, deportivos, cinematográficos, televisivos, radiales, gráficos, discográficos, circenses, exposiciones, congresos, seminarios, convenciones, ferias, charlas, conciertos y recitales musicales, festivales, eventos culturales, recreativos, sociales, corporativos y empresariales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y todo otro tipo de eventos artísticos o servicios que se relacionen con la industria del entretenimiento en general, tanto de índole nacional como internacional. Para este fin, podrá contratar, convocar, representar, intermediar, negociar y gestionar la participación de artistas, músicos, bandas, actores, deportistas, conferencistas, influencers, personalidades públicas, productores, compañías artísticas, técnicas o deportivas y cualquier otro tipo de talento o producción nacional o internacional, así como celebrar contratos de actuación, representación, management, booking, producción, coproducción, patrocinio, sponsoreo, exhibición, distribución, cesión de derechos y demás actos vinculados con dichas actividades. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades des-criptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. La sociedad podrá dedicarse a la emisión, administración, comercialización, distribución, promoción, venta y reventa autorizada de entradas, tickets, abonos, acreditaciones, membresías y cualquier otro derecho de acceso a espectáculos, eventos, actividades recreativas, culturales, deportivas o de cualquier naturaleza, tanto por medios físicos como electrónicos o digitales, por cuenta propia o de terceros, para si misma o para terceros. Desarrollar, operar, licenciar, administrar o explotar plataformas tecnológicas, sistemas de ticketing, aplicaciones, sitios web, redes de comercialización y medios de procesamiento y gestión de pagos, cobranzas, validaciones y controles de acceso. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación y comercialización al por mayor y al por menor, tanto en forma física como a través de canales electrónicos, de toda clase de bienes, insumos, equipos y mercaderías relacionados con la actividad del espectáculo y las industrias afines, incluyendo pero no limitado a: vestuario, utilería, accesorios, equipos técnicos de sonido e iluminación, equipos audiovisuales, grabaciones fonográficas y audiovisuales, material promocional y publicitario, souvenirs y productos de merchandising. Fabricar, ensamblar, acondicionar, etiquetar, envasar, almacenar en depósitos propios o de terceros, transportar, transbordar, importar y exportar dichos bienes; contratar servicios logísticos, aduaneros y de transporte; gestionar permisos, registros y certificaciones necesarias para su comercialización; actuar como agente, comisionista, mandatario, consignatario, licenciataria, franquiciante o franquiciado; otorgar y recibir licencias de uso de marcas, derechos de autor, patentes y otros derechos de propiedad intelectual y comercial vinculados a su objeto social. Adquirir, administrar, operar, explotar, arrendar, subarrendar, concesionar, permisionar, gerenciar y gestionar inmuebles, establecimientos, predios, recintos, teatros, auditorios, estadios, anfiteatros, centros culturales, centros de convenciones, espacios recreativos, feriales, gastronómicos, turísticos o comerciales, ya sean de titularidad pública o privada. Podrá participar en licitaciones, concursos, concesiones, permisos de uso, asociaciones públicas y/o privadas, convenios, y contratos celebrados con organismos municipales, provinciales, nacionales, entes autárquicos, empresas públicas o privadas y cualquier persona

humana o jurídica para la explotación, administración, organización y desarrollo de actividades vinculadas con su objeto social. Administrar y explotar actividades gastronómicas incluyendo restaurantes, bares, confiterías, servicios de catering, servicios de alimentos y bebidas, áreas VIP, patios gastronómicos, food trucks, concesiones gastronómicas, servicios para eventos y toda otra actividad relacionada con la elaboración, producción, comercialización, distribución y expendio de alimentos y bebidas, dentro de establecimientos propios o de terceros, con sujeción a las habilitaciones y autorizaciones que resulten aplicables. Promover, organizar y prestar servicios de producción, promoción, management y representación de artistas y talentos; celebrar contratos de patrocinio, sponsoreo, publicidad, cesión de derechos, coproducción, cofinanciación y franquicia; explotar derechos de imagen y de explotación de obras; realizar actividades de marketing, comunicación y relaciones públicas; brindar asesoramiento técnico y artístico y prestar servicios conexos. Duración: 99 años. Sede Social: Brasil 531 CABA. Cierre: 31/5. Capital. \$ 30.000.000 representado por 300 acciones nominativas no endosables de \$ 100.000 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Maximiliano Oliva 90 acciones y Leandro Abel Ratta 210 acciones. Integran el 25% y el resto en el plazo legal. Presidente Maximiliano Oliva. Director Suplente Leandro Abel Ratta, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica Lampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 236 del 29/6/2026
Sandra Verónica Lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49716/26 v. 16/07/2026

PROSKIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71887569-9. Se comunica que por Acta de Directorio del 12/06/2026 se resolvió se resolvió trasladar la sede social a Camila O Gorman 412, piso 20, CABA. Mediante acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12/06/2026, se resolvió modificar la denominación social, modificando el artículo primero del Estatuto Social: bajo la denominación "CIGAR SHOP S.A." continúa funcionando la Sociedad antes denominada "PROSKIN ARGENTINA S.A.". Asimismo, se resolvió la modificación del Tercero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Tabacalera: producción, cultivo, cosecha, acopio, selección, clasificación, acondicionamiento, curado, fermentación, secado, fraccionamiento, industrialización, elaboración, transformación, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de tabaco, hojas de tabaco, tabaco reconstituido, tabaco procesado, picaduras, cigarros, cigarrillos, cigarritos, tabaco para armar, tabaco para pipa, productos de tabaco calentado, derivados, subproductos, residuos aprovechables y demás productos vinculados directa o indirectamente con la actividad tabacalera. b) Productos vinculados y complementarios: fabricación, elaboración, adquisición, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de materias primas, insumos, componentes, filtros, papeles, envoltorios, tubos, cápsulas, esencias, aromatizantes, saborizantes, empaques, envases, estuches, accesorios, artículos para fumadores y demás bienes, mercaderías o productos relacionados con el consumo, presentación, conservación, industrialización o comercialización de tabaco y sus derivados. c) Actividad agroindustrial: explotación agrícola, agropecuaria, agroindustrial, industrial y comercial relacionada con el cultivo, tratamiento, beneficio, procesamiento y aprovechamiento del tabaco y de otros productos agrícolas, pudiendo adquirir, arrendar, explotar, administrar o contratar establecimientos rurales, plantas industriales, depósitos, centros de distribución, cámaras, secaderos, instalaciones fabriles y demás bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. d) Comercialización y canales de venta: venta mayorista y minorista, distribución, consignación, representación, agencia, franquicia, licencia, promoción, intermediación, logística, almacenamiento, transporte y despacho de los productos comprendidos en el presente objeto, a través de canales físicos, digitales, plataformas de comercio electrónico, redes comerciales propias o de terceros, distribuidores, representantes, agentes, comercios, cadenas comerciales y cualquier otro canal lícito de comercialización. e) Comercio exterior: importación, exportación, reexportación, tránsito, depósito, distribución internacional, representación y comercialización en mercados externos de tabaco, sus derivados, insumos, maquinarias, equipos, repuestos, tecnología, productos terminados y demás bienes relacionados con las actividades precedentemente descriptas. f) Marcas, tecnología e intangibles: creación, adquisición, registro, explotación, cesión, licencia, sublicencia y administración de marcas, nombres comerciales, diseños, patentes, modelos industriales, know-how, fórmulas, procedimientos, tecnologías, software, bases de datos, derechos de propiedad intelectual e industrial y demás activos intangibles vinculados con el desarrollo, elaboración, comercialización, trazabilidad, publicidad, gestión o explotación de los productos y actividades comprendidos en el objeto social. g) Servicios conexos: prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, gestión, administración, consultoría, desarrollo de productos, control de calidad, investigación, capacitación, logística, almacenamiento, distribución, representación comercial, marketing, publicidad, promoción y demás servicios relacionados con la industria tabacalera, agroindustrial, comercial y de consumo masivo. h) Maquinarias, equipos e instalaciones: compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, mantenimiento, instalación,

alquiler y explotación de maquinarias, equipos, herramientas, repuestos, líneas de producción, instalaciones industriales y tecnología aplicable a la producción, industrialización, envasado, control, almacenamiento, transporte y comercialización de tabaco, sus derivados y productos vinculados. i) Participaciones, asociaciones y negocios complementarios: La participación en sociedades, fideicomisos, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios, contratos asociativos, joint ventures, acuerdos de colaboración empresaria y cualquier otra forma de organización o cooperación lícita, en tanto resulte necesaria, útil o conveniente para el desarrollo de las actividades comprendidas en el presente objeto. j) Actividades financieras: A los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar operaciones de financiación, inversión, otorgamiento y recepción de préstamos, aportes, garantías, avales, fianzas y demás actos jurídicos o financieros vinculados con su giro empresario, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera autorización especial no obtenida. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas o privadas, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Por último, se resolvió aprobar la renuncia de Germán Rubiños al cargo de Director Titular y Presidente, y se designó a Guillermo Daniel Dubois como Director Titular y Presidente, y al Sr. Diego Federico Medina como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2026

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49756/26 v. 16/07/2026

RENOPACK S.A.

CUIT 30716033674 (i) Por Asamblea del 07/02/2019 se resolvió reformar los artículos 3°, 6° (características de las acciones), 11° (garantía de los directores), 12° (reuniones del Directorio) y 18° (liquidación) del Estatuto Social, quedando su objeto redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros, o tomando y/o prestando servicios y/o servicios de fazon a terceros, que sean personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de envases, y la industrialización, extracción, producción, elaboración de productos y subproductos, transformación y fraccionamiento en sus distintas etapas de semillas oleaginosas, aceites vegetales y/o grasas animales para convertirlos en aceites vegetales crudos o refinados y/o biocombustibles y/o combustibles, aceites comestibles o no, harinas pellets y otros productos para la alimentación humana y o animal. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, cesión, acopio, almacenamiento, depósito, importación, exportación, distribución y transporte de productos y subproductos de la industria de biocombustibles y/o aceitera, sus derivados. acopio de cereales, granos y semillas, industrializados o no y toda especie de productos agropecuarios y forestales y/o envases de cualquier tipo, pudiendo ejercitar mandatos, gestiones de negocio, comisiones, consignaciones, administración de bienes, capitales y empresas y representaciones en general de cualquier naturaleza. Agropecuarias y Forestales: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, vitícolas, frutihortícolas y de granjas, estancias para albergar cualquier género y especie de ganado, plantación y/o explotación de bosques y obrajes, pudiendo desarrollar cualquier actividad vinculada con la siembra y cosecha, explotación, cría de ganado, procesamiento, industrialización, comercialización y transporte de productos y subproductos de semillas oleaginosas, aceites vegetales y/o grasas animales. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, cesión, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles en general. ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Portuaria: Mediante la explotación de todo tipo de actividades relacionadas con cualquier puerto nacional, internacional, extranjero, marítimo, fluvial, público, privado, propio, de terceros, para carga, descarga, almacenamiento y/o procesamiento de cualquier tipo o especie de bienes propios y o de terceros, realizando todo tipo de actividad portuaria, y en especial la prestación de servicios de carga, descarga y transporte de productos y/o subproductos y/o agroindustriales, así como su comercialización nacional e internacional. Depósito Fiscal: Mediante la explotación de depósitos fiscales generales o particulares, en los cuales se llevan a cabo las operaciones aduaneras bajo el control de la autoridad de contralor- inherentes al almacenamiento de mercaderías sólidas, líquidas y/o gaseosas, prestación de servicios de depósito fiscal de exportación/importación. Financieras y de inversión: mediante la realización de inversiones y aportes de capitales a personas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse; otorgamiento de préstamos con o sin garantías para el financiamiento de operaciones y negocios realizados o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures, papeles de crédito, valores negociables y otros valores, celebración de contratos de colaboración empresaria. Se exceptúan todas aquellas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.";

(ii) Por Asamblea del 05/03/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Nicolás Grassi;

Vicepresidente: Leandro Salvatierra; Directores Titulares: Lucas Manuel Arriola y Hugo Armando Antonio Grassi; Directores suplentes: Federico Murugarren, Laura Mónica Ella, Jorge Ernesto Mattos y Guillermo Alberto Casanova, todos fijando domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 1074, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/06/2026
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49659/26 v. 16/07/2026

SIMALI S.A.

CUIT 34-50065662-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 14.621.266.470 a \$ 15.522.575.968, mediante la capitalización de aportes irrevocables y mutuos, emitiéndose 901.309.498 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, las tenencias accionarias quedan conformadas de la siguiente manera: The New Eighteen Revocable Trust: 15.212.124.449 acciones; Carlos Sielecki: 86.429.703 acciones; Daniel Sielecki: 117.971.577 acciones; Marcelo Sielecki: 106.050.239 acciones; (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social a los fines de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2026
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49534/26 v. 16/07/2026

SIMALI S.A.

CUIT 34-50065662-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 3.186.586.823 a \$ 14.621.266.470, mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, aportes irrevocables y mutuos, emitiéndose 11.434.679.647 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, las tenencias accionarias quedan conformadas de la siguiente manera: The New Eighteen Revocable Trust: 14.328.841.140 acciones; Carlos Sielecki: 81.411.212 acciones; Daniel Sielecki: 111.121.625 acciones; Marcelo Sielecki: 99.892.493 acciones; (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social a los fines de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2026
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49535/26 v. 16/07/2026

SUPERVIELLE AGENTE DE NEGOCIACIÓN S.A.U.

CUIT 30-71119750-4.- Escritura 13/07/2026.- Transcribe el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/07/2026, que aprueba la modificación de la denominación social de "Supervielle Agente de Negociación S.A.U." a "Supervielle Securities S.A.U.", la reforma del Artículo 1 del Estatuto Social y el Texto Ordenado que refleja la modificación aprobada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 762 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 24
JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49686/26 v. 16/07/2026

TECSESI S.A.

TECSESI S.A. - CUIT 30-71589450-1. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 11/06/2026 ha resuelto modificar la fecha de cierre de ejercicio social (actual 30/11) llevándola al 31/12 cada año, adecuando en consecuencia el artículo 15° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2026
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49821/26 v. 16/07/2026

VALTRES S.A.

Escritura del 08/07/2026: 1) Socios: Alejo MASCAROS, 26/10/2004, soltero, consultor administrativo, DNI 19.136.557, CUIT 27-19136557-2, con domicilio en Libertad 310, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Lautaro JULIA, 25/01 1985 casado en 1° nupcias con Nadia Anusic, consultor administrativo, DNI 31.438.926, C.U.I.T. 20-31438926-4, con domicilio en Av. General Belgrano 122, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Hernán Luis DE LUCA, 30/01/1967, divorciado de sus 1° nupcias de María Gabriela Vota, consultor, DNI 18.110.178, C.U.I.T. 20-18110178-5, domicilio en Burgos 1136, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos.- 2) VALTRES S.A. 3) Doctor Tomas Manuel de Anchorena 1586, Primer Piso, Departamento "C", C.A.B.A. 4) realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ingeniería y servicios técnicos: Prestar servicios de ingeniería, consultoría, diseño, planificación, dirección, inspección, supervisión, gerenciamiento y ejecución de proyectos industriales, energéticos, petroleros, gasíferos, petroquímicos, mineros, de infraestructura y obras civiles, incluyendo estudios técnicos, ambientales y de factibilidad. b) Servicios para la industria del petróleo y gas: Brindar servicios integrales para la exploración, explotación, producción, transporte, almacenamiento, refinación y comercialización de hidrocarburos, incluyendo mantenimiento industrial, montajes electromecánicos, paradas de planta, inspecciones, ensayos, logística, operaciones de campo y soporte técnico. c) Provisión y administración de personal: Selección, capacitación, administración, tercerización y provisión de recursos humanos, personal técnico, profesional, administrativo y operativo para actividades industriales, comerciales y de servicios. d) Comercialización e intermediación: Compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, corretaje y comercialización de bienes, productos, insumos, equipos, maquinarias, repuestos y materiales destinados a la industria en general y al sector energético en particular. e) Representaciones: Ejercer representaciones, agencias, franquicias, licencias y mandatos de empresas nacionales y extranjeras, fabricantes, productores y prestadores de servicios, actuando como distribuidor, concesionario o representante comercial. f) Importación y exportación: Realizar operaciones de importación, exportación, distribución y comercialización de bienes, productos, maquinarias, equipos, herramientas, insumos, materias primas y tecnología relacionados con su objeto social. g) Alquiler de vehículos y equipos: Adquirir, vender, alquilar, arrendar, operar y administrar vehículos livianos y pesados, camionetas, camiones, maquinaria vial, equipos industriales, grupos electrógenos, herramientas y cualquier otro bien mueble destinado a actividades industriales y comerciales, con o sin conductor u operador. h) Logística y transporte: Prestar servicios de logística integral, almacenamiento, distribución, transporte terrestre de cargas generales y especiales, gestión de depósitos y abastecimiento para proyectos industriales y energéticos. i) Construcciones y montajes: Ejecutar obras civiles, industriales, electromecánicas, metalúrgicas, eléctricas, hidráulicas y de infraestructura, incluyendo fabricación, montaje y mantenimiento de instalaciones industriales. j) Capacitación: Brindar servicios de formación, entrenamiento y capacitación técnica, profesional y en seguridad industrial, higiene y medio ambiente. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo mediante personal técnico idóneo o profesionales con título habilitante que corresponda en cada caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000.- Suscripción: Alejo MASCAROS: 18.000 acciones de valor nominal \$ 1000 c/u, con derecho a 1 voto por acción; Lautaro JULIA: 9.000 acciones de valor nominal \$ 1000 c/u, con derecho a 1 voto por acción; y Hernán Luis DE LUCA: 3.000 acciones de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción.- 7) Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. Duración: 3 ejercicios. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Director titular y Presidente: Lautaro JULIA; Director Suplente: Hernán Luis DE LUCA; ambos con domicilio especial Doctor Tomas Manuel de Anchorena 1586, 1° Piso, Departamento "C", C.A.B.A. y por 3 ejercicios; 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 916
LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49610/26 v. 16/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

A PIE FIRME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2026. 1.- CARLA SOLEDAD ZAMBRANO, 14/12/1983, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, GRAL. BUSTILLO 629 piso MORÓN, DNI N° 30444485, CUIL/CUIT/CDI N° 27304444857, FEDERICO EZEQUIEL ZAMBRANO, 21/03/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, GRAL VICTORICA 584 piso MORÓN, DNI N° 33341722, CUIL/CUIT/CDI N° 20333417228, . 2.- "A PIE FIRME SAS". 3.- CALLAO AV. 408 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CARLA SOLEDAD ZAMBRANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 408 piso , CPA 1022 , Administrador suplente: FEDERICO EZEQUIEL ZAMBRANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 408 piso , CPA 1022; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49467/26 v. 16/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

B&M CONSULTORA TECNOLÓGICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2026. 1.- RODRIGO DAMIAN MIRANDA, 07/11/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PARA EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD, HELGUERA 5917 piso AVELLANEDA, DNI N° 29004384, CUIL/ CUIT/CDI N° 20290043841, ALBERTO HORACIO BARRANCOS, 08/07/1979, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ESCALADA 861 piso PB 14 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27503604, CUIL/ CUIT/CDI N° 20275036049,. 2.- "B&M Consultora Tecnológica SAS". 3.- ESCALADA AV. 861 piso pb 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ALDANA MARINA PEDROZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA AV. 861 piso pb 14, CPA 1407, Administrador suplente: RODRIGO DAMIAN MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA AV. 861 piso pb 14, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49619/26 v. 16/07/2026

BASILO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2026. 1.- MARCELO RUBEN BASILOTTA, 05/11/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CERVANTES 1332 piso GENERAL RODRÍGUEZ, DNI N° 17198783, CUIL/CUIT/CDI N° 20171987831, . 2.- "BASILO SAS". 3.- BALCARCE 1052 piso B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARCELO RUBEN BASILOTTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 1052 piso B, CPA 1064 , Administrador suplente: LAUTARO MAQUEDA CHANAME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 1052 piso B, CPA 1064; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49428/26 v. 16/07/2026

DISTRIBUIDORA GENERALES SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2026. 1.- DANIEL CESAR ORTIZ, 01/02/1963, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, RAWSON 5411 piso MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 17144081, CUIL/CUIT/CDI N° 20171440816, MARCELO GABRIEL LUCERO, 28/12/1990, Soltero/a, Argentina, Comerciante, DERQUI 1161 piso TIGRE, DNI N° 35718509, CUIL/CUIT/CDI N° 20357185093, . 2.- “Distribuidora Generales Sur SAS”. 3.- SUAREZ 597 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DANIEL CESAR ORTIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 597 piso, CPA 1162, Administrador suplente: MARCELO GABRIEL LUCERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 597 piso, CPA 1162; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49617/26 v. 16/07/2026

ECOMMET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2026. 1.- THIAGO PERELSZTEIN, 03/08/2002, Soltero/a, Argentina, Empresario, Av. del Golf 1806 piso - Nordelta, DNI N° 44262491, CUIL/CUIT/CDI N° 20442624918, SOL PERELSZTEIN, 29/09/2006, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Ortega y Gasset 1929 piso Torre Golf 11° 1° CABA, DNI N° 47436648, CUIL/CUIT/CDI N° 27474366486, . 2.- “Ecommet SAS”. 3.- TAMBORINI JOSE P. 2911 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: THIAGO PERELSZTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 2911 piso 3, CPA 1429, Administrador suplente: SOL PERELSZTEIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 2911 piso 3, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49551/26 v. 16/07/2026

FALAFEL PALERMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2026. 1.- ANTONIO EDUARDO COSS COHEN, 07/02/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., CIUDAD DE LA PAZ 451 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26873943, CUIL/CUIT/CDI N° 20268739433, ISAAC ALEJANDRO AZRAK, 05/07/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., OLAZABAL 5125 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28912014, CUIL/CUIT/CDI N° 23289120149, FEDERICO MATIAS ROLLER, 30/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GUATEMALA 4733 piso 8 B palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27050328, CUIL/CUIT/CDI N° 20270503285, ISAAC DAMIAN AZRAK, 08/08/1980, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. FEDERICO LACROZE 3083 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28381756, CUIL/CUIT/CDI N° 20283817564, VALERIA ELISA FISCHMAN, 16/02/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUATEMALA 4733 piso 8 B palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27949520, CUIL/CUIT/CDI N° 27279495204, . 2.- "Falafel Palermo SAS". 3.- AUSTRIA 2276 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ISAAC ALEJANDRO AZRAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AUSTRIA 2276 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: ANTONIO EDUARDO COSS COHEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AUSTRIA 2276 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49705/26 v. 16/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

GESTION CORPORATIVA INTEGRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2026. 1.- AGUSTIN PICCOLO, 01/04/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DR PRESIDENTE RAUL RICARDO ALFONSIN 1430 piso MERLO, DNI N° 36078061, CUIL/CUIT/CDI N° 23360780619, DANIEL POCIECHA, 14/01/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ESCRIBANO 48 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21980287, CUIL/CUIT/CDI N° 20219802871, . 2.- "Gestion Corporativa Integral SAS". 3.- LUISONI ARTURO P. MY 2510 piso 4 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN PICCOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUISONI ARTURO P. MY 2510 piso 4 4, CPA 1104, Administrador suplente: DANIEL POCIECHA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUISONI ARTURO P. MY 2510 piso 4 4, CPA 1104; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49616/26 v. 16/07/2026

MARU GARNIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/07/2026. 1.- MIN SOOK YOON, 10/09/1954, Viudo/a, Corea del Sur, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CACHIMAYO 1773 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92114312, CUIL/CUIT/CDI N° 27921143120, . 2.- "MARU GARNIS SAS". 3.- CACHIMAYO 1773 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MIN SOOK YOON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CACHIMAYO 1773 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: HYE SOOK CHU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CACHIMAYO 1773 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49456/26 v. 16/07/2026

MARU STEIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2026. 1.- HYE SOOK CHU, 23/09/1960, Casado/a, Corea del Sur, FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO, FOURNIER 2238 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 92435461, CUIL/CUIT/CDI Nº 27924354610, . 2.- "MARU STEIN SAS". 3.- FOURNIER 2238 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: HYE SOOK CHU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOURNIER 2238 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MIN SOOK YOON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOURNIER 2238 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49489/26 v. 16/07/2026

MARU VOSSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/07/2026. 1.- HYE SOOK CHU, 23/09/1960, Casado/a, Corea del Sur, FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO, FOURNIER 2238 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 92435461, CUIL/CUIT/CDI Nº 27924354610, . 2.- "MARU VOSSA SAS". 3.- FOURNIER 2238 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: HYE SOOK CHU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOURNIER 2238 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MIN SOOK YOON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOURNIER 2238 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49455/26 v. 16/07/2026

NESWORKS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2026. 1.- RICARDO MARTIN RODRIGUEZ, 18/04/1977, Casado/a, Argentina, PROGRAMADOR, CONESA 168 piso 1 A QUILMES, DNI Nº 26246144, CUIL/CUIT/CDI Nº 20262461441, JEAN PAUL LAFITTE TRINGALI, 08/05/2003, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, PEÑA piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 44885802, CUIL/CUIT/CDI Nº 27448858028, . 2.- "NESWORKS SAS". 3.- PEÑA 3174 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: RICARDO MARTIN RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 3174 piso 5 D, CPA 1425, Administrador suplente: JEAN PAUL LAFITTE TRINGALI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 3174 piso 5 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49615/26 v. 16/07/2026

ORO AZUL CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2026. 1.- FEDERICO SEBASTIAN SALINAS, 09/10/1982, Soltero/a, Argentina, oficial en steel framing/construccion en seco, ESTADOS UNIDOS 1445 piso 9 26 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29735419, CUIL/CUIT/CDI Nº 20297354192,. 2.- "ORO AZUL CONSTRUCCIONES SAS". 3.- ESTADOS UNIDOS 1445 piso 9 26, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FEDERICO SEBASTIAN SALINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 1445 piso 9 26, CPA 1101, Administrador suplente: YAMILA PAMELA SAMBON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 1445 piso 9 26, CPA 1101; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49427/26 v. 16/07/2026

REVERB CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2026. 1.- MAURO EDMUNDO CONTARDI, 03/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SAENZ VALIENTE 770 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 26886627, CUIL/CUIT/CDI N° 20268866273, MARIA PIA MAROGLIO, 24/05/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, BENJAMIN SAENZ VALIENTE 770 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 27777251, CUIL/CUIT/CDI N° 27277772510, . 2.- "Reverb Consulting SAS". 3.- MIRANDA 5654 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MAURO EDMUNDO CONTARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRANDA 5654 piso, CPA 1407, Administrador suplente: MARIA PIA MAROGLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRANDA 5654 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49614/26 v. 16/07/2026

SIENA CAFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- MATIAS SEBASTIAN NATALE, 27/07/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., RAUL ALFONSIN 2900 LOTE 150 piso c.c la asuncion LUJÁN, DNI N° 31165176, CUIL/ CUIT/CDI N° 20311651766, FACUNDO ESPELETA, 12/09/1988, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, MATIENZO 1614 piso 9 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34125215, CUIL/CUIT/CDI N° 20341252157. 2.- "SIENA CAFE SAS". 3.- FRENCH 3096 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MATIAS SEBASTIAN NATALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3096 piso, CPA 1425, Administrador suplente: FACUNDO ESPELETA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3096 piso, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49623/26 v. 16/07/2026

SINGAPUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- VERONICA ANDREA MANSTRETTA, 06/07/1972, Viudo/a, Argentina, COMERCIANTE, SANTA FE 1600 piso MERLO, DNI N° 22885037, CUIL/CUIT/CDI N° 27228850379, . 2.- "singapur SAS". 3.- OLIVERA AV. 630 piso 2 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LORENA VIRGINIA MANSTRETTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIVERA AV. 630 piso 2 14, CPA 1407, Administrador suplente: VERONICA ANDREA MANSTRETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIVERA AV. 630 piso 2 14, CPA 1407; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49621/26 v. 16/07/2026

SPROBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- KRISTINA ZAKHAROVA, 04/03/1990, Casado/a, Rusia, Empresaria, OLGA COSSETTINI 1140 piso 6 607 PUERTO MADERO, DNI N° 96505990, CUIL/CUIT/CDI N° 27965059909, SERGEY ZAPLATNIKOV, 04/04/1988, Casado/a, Bielorrusia, Empresario, OLGA COSSETTINI 1540 piso 6 607 PUERTO MADERO, DNI N° 96505989, CUIL/CUIT/CDI N° 20965059890, . 2.- "SPROBA SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SERGEY ZAPLATNIKOV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: KRISTINA ZAKHAROVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49429/26 v. 16/07/2026

TERRANOR CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- PABLO GASTON FORGIONE, 26/08/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., RIVADAVIA 63 piso PB 4 CENTRO GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 33198814, CUIL/CUIT/CDI Nº 20331988147, CARLOS DAVID BARREDO, 30/12/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., SOLIS 484 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 40027187, CUIL/CUIT/CDI Nº 23400271879, . 2.- "terrator capital SAS". 3.- PEDERNEIRA 254 piso 7 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: PABLO GASTON FORGIONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNEIRA 254 piso 7 c, CPA 1406, Administrador suplente: CARLOS DAVID BARREDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNEIRA 254 piso 7 c, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 Nº 49622/26 v. 16/07/2026

TOMOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2026. 1.- EMMANUEL ALFREDO TOCONAS, 20/06/1987, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, PASO 1492 piso UF 3 ing maschwitz ESCOBAR, DNI Nº 33036039, CUIL/CUIT/CDI Nº 23330360399, JAZMIN ANABELA MOLINAS, 17/12/2004, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, BELGRANO 216 piso ESCOBAR, DNI Nº 46284084, CUIL/CUIT/CDI Nº 27462840840, . 2.- "TOMOL SAS". 3.- JUJUY AV. 460 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EMMANUEL ALFREDO TOCONAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 460 piso , CPA 1083 , Administrador suplente: JAZMIN ANABELA MOLINAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 460 piso , CPA 1083; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 Nº 49464/26 v. 16/07/2026

TRANSPORTE MONASTERIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2026. 1.- DANIEL CESAR ORTIZ, 01/02/1963, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, RAWSON 5411 piso MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 17144081, CUIL/CUIT/CDI N° 20171440816, MARCELO GABRIEL LUCERO, 28/12/1990, Soltero/a, Argentina, Comerciante, DERQUI 1161 piso TIGRE, DNI N° 35718509, CUIL/CUIT/CDI N° 20357185093,. 2.- “Transporte Monasterios SAS”. 3.- SUAREZ 597 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DANIEL CESAR ORTIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 597 piso 0 0, CPA 1162, Administrador suplente: MARCELO GABRIEL LUCERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 597 piso 0 0, CPA 1162; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49620/26 v. 16/07/2026

VIKA ENTERTAINMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2026. 1.- LUCAS PABLO ROSENDI, 13/05/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AU. BS AS LA PLATA KM 33.5 0 piso COUNTRY ABRIL (retonios 20) BERAZATEGUI, DNI N° 24529532, CUIL/CUIT/CDI N° 20245295325, . 2.- “VIKA ENTERTAINMENT SAS”. 3.- MAIPU 255 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LUCAS PABLO ROSENDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 255 piso 10, CPA 1084 , Administrador suplente: AGUSTIN CARLOS ROSENDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 255 piso 10, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2026 N° 49463/26 v. 16/07/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTECIMIENTOS PLASTICOS S.R.L.

30-70995520-5. Reunión de Socios, 25/4/26 por vencimiento del plazo legal de duración de la sociedad resuelven reconducción societaria por 10 años de inscripción de la reconducción; revocan la disolución recuperando la plena vigencia social; modifican cláusula 2º; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 25/04/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/07/2026 N° 49758/26 v. 16/07/2026

ARGA SERVICIOS S.R.L.

Escritura 29 del 25/06/2026. Esc. Sabrina Valeria Pollack. SOCIOS: Fernando Ariel DALL'ACQUA, argentino, 16/11/1974, divorciado, mecánico, DNI 24.037.464, C.U.I.T. 20-24037464-2, domiciliado en San Blas 2984, piso 7, departamento A, CABA y Gabriel Alejandro CHIARELLI, argentino, 25/11/1975, casado, mecánico, DNI 25.024.172, C.U.I.T. 20-25024172-1, domiciliado en Lavallol 4584, CABA. DENOMINACION: ARGA SERVICIOS S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: El servicio de mantenimiento, diagnostico, reparación, rectificación, puesta a punto, restauración y acondicionamiento integral de motores de combustión interna (nafteros, diésel, GNC), híbridos, eléctricos y de cualquier otra tecnología, así como sus componentes, sistemas de inyección, turbocompresores, sistemas de escape y refrigeración. La prestación de servicios privados de mecánica ligera y pesada, electricidad del automotor, electrónica automotriz, diagnostico computarizados, reparación de sistemas de frenos, embragues, cajas de cambio, dirección, suspensión, tren delantero y trasero, alineación y balanceo, para automóviles, camionetas, utilitarios, camiones, maquinaria agrícola, vial, industrial, motocicletas y embarcaciones menores. Asimismo, la compra, ventas, distribución, importación, exportación y consignación de motores (nuevos y usados), repuestos, componentes, piezas, accesorios, herramientas, lubricantes, aceites, aditivos, neumáticos y baterías. Prestación de servicio vinculados al objeto como el auxilio mecánico, técnico, asistencia, traslados y la realización de revisiones, inspecciones mecánicas, preventivas, presupuestos, tasaciones de motores y asesoramiento técnico especializado en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.- (500.000 cuotas de \$ 10 c/u). SUSCRIPCION: Fernando Ariel DALL'ACQUA 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 2.500.000.- y Gabriel Alejandro CHIARELLI 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 2.500.000. CIERRE EJERCICIO: 30/04. SEDE SOCIAL: Lavallol 4584 CABA. REPRESENTACION: Fernando Ariel DALL'ACQUA y Gabriel Alejandro CHIARELLI quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 220

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49835/26 v. 16/07/2026

AST SPACEMOBILE ARGENTINA II S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 06/07/2026. 1) Socios: AST Spacemobile Overseas, LLC., con domicilio en Echeverría 1200, Lote número 247, barrio privado Talar del Lago 1, localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, inscrita en DPPJ en los términos del art. 123 LGS, el 10/01/2023, bajo el número de legajo 268813, en la Matricula 155680, Folio de Inscripción N° 195558, Resolución DPPJ 40 y con CDI N° 33-71799421-9; y AST & Science, LLC., con domicilio en Echeverría 1200, Lote número 247, barrio privado Talar del Lago 1, localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, República de Argentina, inscrita en DPPJ en los términos del art. 123 LGS, el 22/12/2022, bajo el número de legajo 268812, en la Matricula 155457, Folio de Inscripción N° 195076, Resolución DPPJ 12646 y con CDI N° 30-71799482-1. 2) Denominación: AST SPACEMOBILE ARGENTINA II S.R.L. 3) La sede social fue establecida en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación, desarrollo, operación, instalación, comercialización y explotación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todas sus formas y modalidades, incluyendo —sin que implique limitación— los servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos, por redes terrestres, radioenlaces, fibra óptica y satélites, tanto geoestacionarios como no geoestacionarios (LEO, MEO u otros). A tales fines podrá:

a) Prestar, instalar, operar, mantener y explotar servicios TIC, incluyendo sin limitación telecomunicaciones

básicas, de valor agregado, transmisión de datos, acceso a Internet, telefonía fija y móvil, radiocomunicaciones, televisión, radiodifusión, streaming, IoT (Internet de las Cosas), y cualquier otro servicio autorizado o regulado en la actualidad o en el futuro por la autoridad competente (ENACOM u organismo que lo reemplace). b) Desarrollar, adquirir, importar, exportar, integrar, comercializar y mantener equipos, sistemas, software y hardware vinculados a las telecomunicaciones, la conectividad satelital, la infraestructura de red y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). c) Desplegar, operar y/o administrar infraestructuras de telecomunicaciones, incluyendo redes troncales, redes de acceso, estaciones terrenas, antenas, satélites, cables submarinos, centros de datos, sistemas de energía y demás elementos técnicos o logísticos necesarios para el cumplimiento del objeto. d) Desarrollar y proveer servicios tecnológicos complementarios, tales como consultoría, ingeniería, integración de sistemas, soporte técnico, mantenimiento, capacitación, gestión de proyectos, seguridad informática, monitoreo, análisis de datos, inteligencia artificial aplicada a redes y optimización de recursos tecnológicos. e) Actuar como proveedor mayorista o minorista de capacidad satelital, conectividad, infraestructura, servicios TIC o soluciones tecnológicas, pudiendo asociarse, representar o ser representada por terceros nacionales o extranjeros, celebrar convenios de interconexión, cooperación, representación o alianzas estratégicas con empresas, organismos o entidades públicas o privadas. f) Participar en licitaciones, concursos, adjudicaciones, concesiones o permisos relativos a espectro radioeléctrico, servicios o infraestructura de telecomunicaciones, tanto en el país como en el exterior. g) Realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en materia tecnológica, espacial, satelital y de comunicaciones digitales, así como promover proyectos, incubadoras o emprendimientos relacionados. h) Efectuar inversiones en otras sociedades, fideicomisos, consorcios, uniones transitorias o asociaciones que desarrollen actividades afines o complementarias a las de la sociedad, o que sean necesarios para la consecución de sus fines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas previa obtención de las autorizaciones o habilitaciones correspondientes de la autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente forma: AST Spacemobile Overseas, LLC. suscribe 95.000 cuotas y AST & Science, LLC. suscribe 5.000 cuotas. Quedó integrado el 25% del capital social. 7) Se designó como Gerente titular a Martín Alejandro Mittelman y como Gerente suplente a Alberto Rubén Rubio, por tiempo indeterminado. Ambos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. Se prescinde de la Sindicatura. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponderá a cualquiera de los Gerentes titulares de la Sociedad de manera individual e indistinta. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 06/07/2026

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49712/26 v. 16/07/2026

BEAUFORT COSMETICS S.R.L.

Por instrumento privado del 26/06/2026 Julián AYESTARAN, argentino, abogado, nacido el 7/5/2001, D.N.I. 43.004.544, CUIT: 20-43004544-0, domiciliado en la Av. Armada Argentina 1558, localidad de Rada Tilly, departamento de Escalante, provincia de Chubut; Felipe Segundo FORT, estadounidense, empresario, nacido el 25/2/2004, D.N.I. 96.015.936, CUIT: 20-96015936-6, domiciliado en la calle Sucre 1949, vigésimo primer piso, CABA; Juan Pablo TETTAMANTI, argentino, licenciado en administración, nacido el 7/6/1983, D.N.I. 30.281.778, CUIT: 20-30281778-3, domiciliado en la calle 59 número 876, localidad y ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires y Lucio Alfonso DE VEGA, argentino, abogado, nacido el 19/02/1995, D.N.I. 38.865.327, CUIT: 20-38865327-3, domiciliado en la calle 63 número 1133, localidad y ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, todos solteros, constituyeron "BEAUFORT COSMETICS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) la investigación, desarrollo, formulación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, re-ensado, acondicionamiento, conservación, almacenamiento, depósito, distribución, transporte, compra, venta, consignación, representación, intermediación, comercialización, importación y exportación de productos cosméticos, dermocosméticos, de higiene y cuidado personal, incluyendo, entre otros, cremas, sérum, emulsiones, geles de limpieza facial, tónicos, lociones, mascarillas, protectores, exfoliantes, ampollas, aceites, bálsamos y demás productos afines; b) la elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de suplementos dietarios y complementos nutricionales orientados al cuidado de la piel y el bienestar general, tales como colágeno, NAD (Nicotinamida Adenina Dinucleótido), vitaminas, minerales, aminoácidos, antioxidantes, nutracéuticos y otros ingredientes o fórmulas permitidos por la normativa aplicable, en cualquiera de sus formas de presentación y canales de venta; c) abrir, instalar, explotar y administrar plantas industriales, laboratorios, depósitos, centros de distribución, puntos de venta, locales comerciales, sucursales,

salones y puestos de exhibición, franquicias, tiendas físicas y canales de comercio electrónico y plataformas digitales; realizar actividades de marketing, publicidad, promoción, comunicación, organización de eventos, lanzamientos, talleres y seminarios de capacitaciones, experiencias de marca, degustaciones y presentaciones; prestar servicios de asesoramiento comercial, técnico y de desarrollo de productos; y celebrar toda clase de actos y contratos vinculados con su objeto, incluyendo licencias, franquicias, distribuciones, mandatos, representaciones y demás negocios jurídicos conexos, accesorios o complementarios. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal cada una.- Integración: 25%.- Suscripción: Juan Pablo TETTAMANTI, 4.000.000 cuotas que representan \$ 4.000.000; Lucio Alfonso DE VEGA, 3.000.000 cuotas que representan \$ 3.000.000; Julián AYESTARAN, 1.500.000 cuotas que representan \$ 1.500.000 y Felipe Segundo FORT: 1.500.000 cuotas que representan \$ 1.500.000.- Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/6. Gerente: Julián AYESTARAN. Sede Social: Agüero 1595, quinto piso, departamento 9, CABA, constituyendo allí el gerente domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/06/2026 Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49391/26 v. 16/07/2026

BELUGI S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado de fecha 01/07/2026; 1) Elisabeth Lucía Mazzitelli, DNI 18.161.097, argentina, nacida el 19/02/1967, casada, licenciada en turismo; y Lucía Valerio, DNI 44.824.626, argentina, nacida el 14/05/2003, soltera, estudiante; ambas con domicilio en 11 de Septiembre de 1888 N° 1128, piso 15, CABA; 2) "BELUGI S.R.L."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede social: 11 Septiembre de 1888 N° 1128, piso 15, CABA; 5) Objeto: A) Actuar como empresa de viaje y turismo mediante el ejercicio de la intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior; B) Realizar la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y/o en el extranjero; C) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, realizando excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios; D) Recepción y asistencia al turista y realización de todas las actividades conexas a los viajes y turismo; E) Organización, producción y gestión integral de eventos empresariales, corporativos y de negocios, incluyendo conferencias, congresos, seminarios, reuniones de trabajo, lanzamientos de productos y actividades afines, ya sea en el país o en el exterior, con o sin inclusión de servicios de traslado, alojamiento, catering y demás prestaciones complementarias. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia; 6) Capital: \$ 10.000.000 representado por 1.000.000 de cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: Elisabeth Lucía Mazzitelli, 800.000 cuotas y Lucía Valerio, 200.000 cuotas; 7) Cierre de Ejercicio: 31/07; 8) Gerencia: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, plazo indeterminado; 9) Gerente Titular: Elisabeth Lucía Mazzitelli; Gerente Suplente: Lucía Valerio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/07/2026 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49780/26 v. 16/07/2026

BMLIFE S.R.L.

Constituida por Escritura N° 170 del 08/07/2026, Registro N° 420 de CABA. SOCIOS: Gonzalo MARTÍN, 18/03/1988, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 33.646.193, CUIT 20-33646193-7, domiciliado en Bermejo 1566, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Juan Manuel MARTÍN, 05/02/1987, casado, empresario, DNI 32.792.393, CUIT 20-32792393-6, domiciliado en Pagano 2673, piso 3, Depto "C", CABA; Laureano MONTERO, 25/03/1980, casado, Abogado, DNI 27.349.232, CUIT 20-27349232-2, domiciliado en Avenida Melián 2789, piso 1, Depto "A", CABA; y Jorge Luis BERMÚDEZ, 28/01/1975, casado, Abogado, DNI 24.271.364, CUIT 20-24271364-9, domiciliado en Gaspar Campos 1209, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, cada uno suscribe 125 cuotas de \$ 1000 y 1 voto. DOMICILIO: Echeverría 1544 piso 2, Oficina "A", CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) creación, investigación, diseño, desarrollo, comercialización, importación, exportación, distribución, compraventa, producción e implementación y puesta a punto de software de todo tipo y soluciones informáticas integrales, desarrollo y gestión de plataformas digitales; integración de sistemas; asesoramiento en tecnología de la información y comunicaciones; desarrollo y gestión de proyectos de inteligencia artificial, machine learning, blockchain y otras tecnologías emergentes. Asimismo, podrá brindar soporte técnico del software desarrollado y comercializado, comercializar licencias de uso de aplicaciones informáticas y software, brindar servicios de diseño de páginas web, implantación, actualización y gestión de sitios web, realizar consultoría e

ingeniería tecnológica en informática y asesoramiento y asistencia técnica en relación con cualquiera de los puntos antes mencionados. b) Servicio de mandato, representaciones y administración de empresas en general; c) Gestionar reclamos administrativos de terceros por ante dependencias de los Poderes públicos nacional, provincial o municipal, incluyendo entre otros a las OMIC, Direcciones y Secretarías de Defensa del Consumidor, Autoridades de Contralor, Comisión Nacional de Valores, Superintendencia de Servicios de Salud, Ente Nacional de Comunicaciones, brindando el asesoramiento y consultoría que resulten necesarios. CAPITAL: \$ 500.000. REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. MANDATO: término de duración de la sociedad. GERENTE: Gonzalo MARTÍN, con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49346/26 v. 16/07/2026

CINEMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 02/07/2026 Mauro Leonel RAAMAT, argentino, 52 años, soltero, constructor y contratista, DNI 24.030.060, domicilio Mercedes Sosa 1735, Belén de Escobar, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, y Humberto Zacarías MOREL, paraguayo, 38 años, soltero, constructor y contratista, DNI 94.881.233, domicilio Spiro 1967, departamento F, Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, constituyeron CINEMA CONSTRUCCIONES SRL. Domicilio CABA; sede Víctor Martínez 247, CABA; duración 99 años desde inscripción; objeto: construcción, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento, demolición, ejecución y administración de obras; instalación y terminación de obras; construcción y acondicionamiento de cines, teatros, auditorios, centros culturales, locales y oficinas; provisión e instalación de mobiliario y equipamiento; contratación y subcontratación de obras y servicios; y comercialización, importación y exportación de materiales, herramientas, maquinarias y equipos vinculados. Capital \$ 1.500.000, 15.000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta y plazo determinado al designarse o, en su defecto, indeterminado. Gerente Mauro Leonel Raamat, actuación individual, plazo indeterminado y domicilio especial en la sede. Fiscalización socios. Cierre 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/07/2026

OMAR DANIEL ROJAS - Tº: 130 Fº: 416 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49676/26 v. 16/07/2026

COMBUSTIBLES 38 Y 137 S.R.L.

CUIT 30-71840469-6. Por Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 06/07/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 300.000.- a la suma de \$ 266.867.869.- y reformar el art. 4º del contrato social. Suscripción del capital luego del aumento del capital: Jorge Alberto Vila, suscribe e integra la cantidad de 133.433.934 cuotas y Joaquín Cristian Bossio, suscribe e integra la cantidad de 133.433.935 cuotas; todas las cuotas de \$ 1,00.- valor nominal y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 06/07/2026 Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49407/26 v. 16/07/2026

COMEX PRO S.R.L.

1) Norberto Fernando RODRIGUEZ (gerente), argentino, 06/01/1974, DNI 23.604.097, contador público, casado, Dean Funes 3701, Local 333, Barrio Santa Teresa, Benavidez, prov. Bs. As., suscribe 75.000 cuotas; Alejandra Alcira ROMERO (gerente), uruguaya, 13/03/1974, DNI 92.435.228, lic .en comercio internacional, soltera, Av. del Libertador 886, Depto 11 A, CP 1638, Vicente López, prov. Bs. As., suscribe 75.000 cuotas; Marcela Lylia ROMERO, uruguaya, 15/09/1970, DNI 92.434.540, despachante de aduana, casada, 25 de Mayo 36, Piso 5, Depto B, CP 1640, San Isidro, prov. Bs. As., suscribe 75.000 cuotas; Claudia Angela ROMERO, uruguaya, 19/10/1967, DNI 92.435.225, comerciante, divorciada, Av Independencia 485, Piso 12, Depto 61, CP 1099, CABA, suscribe 75.000 cuotas. 2) 06/07/2026. 4) Av. Independencia 485, Piso 12, Depto. 61, CABA. 5) La prestación integral de servicios de comercio exterior en todas sus fases, incluyendo la gestión aduanera, logística y transporte de cargas nacionales e internacionales. La organización y prestación de servicios de almacenaje, estibaje y distribución de mercaderías. El alquiler de contenedores y la prestación de servicios de courier internacional.

La importación y exportación de bienes y mercaderías en general. La representación de empresas nacionales y extranjeras vinculadas al comercio exterior. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 8) Gerentes plazo: duración de la sociedad, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/07/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49776/26 v. 16/07/2026

COVER ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 14 de julio de 2026 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

1) Socios: (i) Carcamovil, S.L.U., Sociedad extranjera constituida bajo las leyes de España, representada en este acto por Guillermo Valeriano Guevara Lynch, DNI N° 22.080.117, en su calidad de representante legal designado en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 conforme lo resuelto el Acta del Administrador Único de la Sociedad el 11 de junio de 2026; y (ii) Wallaby Investments, S.L., Sociedad extranjera constituida bajo las leyes de España, representada en este acto por Guillermo Valeriano Guevara Lynch, DNI N° 22.080.117, en su calidad de representante legal designado en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 conforme lo resuelto el Acta de Reunión del Consejo de Administración de la Sociedad el 11 de junio de 2026; 2) Denominación: Cover Argentina S.R.L.; 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 9, CABA; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, dentro y/o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución, al por mayor y al por menor, de carcasas, fundas y todo tipo de accesorios para telefonía móvil y tablets, incluyendo baterías portátiles, auriculares, cargadores, bolsos, cordeles y demás productos vinculados o complementarios. Asimismo, la Sociedad podrá importar, exportar, comercializar, comprar, vender y distribuir, al por mayor y al por menor, complementos de moda, juguetes y otros productos de consumo vinculados a campañas comerciales estacionales o promocionales, así como cualquier otro producto lícito complementario a su actividad principal. Asimismo, la Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad de logística, distribución, transporte de carga, gestión de la cadena de suministro, importación y exportación, y servicios conexos o complementarios, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros. Además, la Sociedad podrá realizar todos aquellos actos, contratos, operaciones o actividades comerciales o civiles lícitas, tanto en la Argentina como en el extranjero, que estén directa o indirectamente relacionadas con su objeto social o que puedan contribuir a su desarrollo. Esto incluye, sin limitarse a ello, la adquisición, tenencia, arrendamiento y disposición de bienes muebles e inmuebles; la importación y exportación de mercaderías, vehículos, equipos y materiales; la participación en otras sociedades o asociaciones con objetos similares o complementarios; y la prestación de servicios de asesoramiento o gestión vinculados a sus actividades comerciales. A tales efectos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo sin limitación, su participación en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, sean contratos principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad, directamente vinculados al objeto social, participar en otras sociedades o uniones transitorias, adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo.; 6) Capital social: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Carcamovil, S.L.U. suscribe 19.998 cuotas; y Wallaby Investments, S.L. suscribe 2 cuotas; integradas en un 100% en dinero efectivo; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, según lo resuelva la reunión de socios, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios. La reunión de socios podrá, o no, elegir gerentes suplentes; 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) Gerente titular único: Santiago Jesús Sturla, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA. El Gerente aceptó el cargo y fue designado por tiempo indeterminado; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/07/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49810/26 v. 16/07/2026

CYPT S.R.L.

CUIT 30-71579764-6 - Instrumento privado del 01/07/2026 - Cesión de cuotas: Raul Darío Ordoñez, DNI 14.569.942 CEDIO a Alberto Pedro Guasco -DNI 16.055.184, 48.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y de 1 voto.DESIGNACION de Gerente a Alberto Pedro Guasco, domicilio especial Paraná 358, PB, Caba - Reforma artículo 4: Capital \$ 60.000.- 60.000 cuotas de \$ 1.- corresponde 48.000 cuotas a Alberto Pedro Guasco y 12.000 cuotas a Esteban Marcelo Urquiza Autorizado según instrumento privado NOTA DEL GERENTE de fecha 01/07/2026 Autorizado según instrumento privado NOTA DEL GERENTE de fecha 01/07/2026
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49366/26 v. 16/07/2026

DANFE S.R.L.

Socios: Federico Pablo PAZ, argentino, casado,, contador publico, 10/4/1980, DNI 28.079.808, domicilio: Av del Libertador 5414, piso 10, depto A CABA Damian Atilano FERNANDEZ, argentino, casado, ingeniero, 9/6/1983, DNI 30.269.174, domicilio: Diagonal 92 n° 3-84, Bogota, Colombia; Valeria MARTINS DOMINGOS, argentina, casada, secretaria ejecutiva, 29/3/1972, DNI 22.644.261, domicilio: Av. Del Golf 3445, Nordelta, Tigre, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 8/7/2026. Denominación: DANFE S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Avenida Cabildo 1668 CABA. Objeto: Explotación Comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados sándwiches, elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y complementaria de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social, así como la explotación de franquicias. Capital: \$ 20.000.000, 120.000.000 cuotas de \$ 1 cada una. integración: 25%, Gerente: Federico Pablo PAZ, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 08/07/2026 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 08/07/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49827/26 v. 16/07/2026

DEI IMPORTACION & EXPORTACION S.R.L.

Constitución: 13/07/2026, Socios: Glen Areche Paucar, peruano, DNI 95.674.978, CUIT 20-95674978-7, nacido el 25/02/1986, domiciliado en la calle Barros Pazos 1905, Villa Celina, Prov de Bs As, empresario, soltero, suscribe nueve millones(9.000.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de nueve millones(\$ 9.000.000).Y Gleysi Aguilar Céspedes, boliviana, DNI 94.715.009, CUIT 27-94715009-5, nacida el 04/09/1999, domiciliada en la calle Unanue 108, Torre 18 Piso 1, depto 7, La Matanza, Prov de Bs As, empresaria, soltera, suscribe un millón(1.000.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de un millón (\$ 1.000.000).Capital: Diez millones(\$ 10.000.000),dividido en diez millones(10.000.000) de cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota.Sede social: Tucuman 1427, piso 7, oficina 702, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12.Objeto: Fabricación de productos textiles, fabricación de productos textiles, industria manufacturera.Venta al por mayor de tejidos telas.Venta al por mayor de artículos de uso domestico y/o personal. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.Venta al por menor de hilados, tejidos, y artículos de mercería(Incluye mercerías, sederías, comercios de venta de lanas y otros hilados, etc) Venta al por menor de equipos de uso domestico, en comercios especializados.Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.GERENTE: Glen Areche Paucar, con domicilio especial en la sede social. Plazo: 99 años. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 13/07/2026 Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 13/07/2026
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49345/26 v. 16/07/2026

DENIM RIGIDO S.R.L.

Socios: los cónyuges en primeras nupcias Andrés Fernando KIM, argentino, nacido el 16/07/1983, titular del DNI N° 30.279.591, C.U.I.T. 20-30279591-7; y Diana Victoria CHUN, argentina, nacida el 2/10/1986, DNI N° 32.536.378, C.U.I.L. 27-32536378-4, ambos comerciantes y domiciliados en Aráoz 2885 - CABA.- Constituyen por escritura del 14/07/2026, folio 172, Registro 1730 CABA. Denominación: DENIM RÍGIDO S.R.L.- Domicilio: Cuenca 1190 - CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos para vestir, ropa de trabajo y calzados, mercería, botinería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzados y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de seda, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital Social: \$ 20.000.000: Andrés Fernando KIM suscribe 1.000 cuotas de \$ 10.000 cada una, o sea \$ 10.000.000, Diana Victoria CHUN suscribe 1.000 cuotas de \$ 10.000 cada una, o sea \$ 10.000.000.- Administración: Gerente: Andrés Fernando KIM, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49372/26 v. 16/07/2026

EL HEREDERO S.R.L.

Por instrumento privado del 26/06/2026 Julián AYESTARAN, argentino, abogado, nacido el 7/5/2001, D.N.I. 43.004.544, CUIT: 20-43004544-0, domiciliado en la Av. Armada Argentina 1558, localidad de Rada Tilly, departamento de Escalante, provincia de Chubut; Felipe Segundo FORT, estadounidense, empresario, nacido el 25/2/2004, D.N.I. 96.015.936, CUIT: 20-96015936-6, domiciliado en la calle Sucre 1949, vigésimo primer piso, CABA; Juan Pablo TETTAMANTI, argentino, licenciado en administración, nacido el 7/6/1983, D.N.I. 30.281.778, CUIT: 20-30281778-3, domiciliado en la calle 59 número 876, localidad y ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, todos solteros, constituyeron "EL HEREDERO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) la elaboración, industrialización, transformación, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, conservación, almacenamiento, depósito, distribución, transporte, compra, venta, consignación, representación, intermediación, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, especialmente alfajores, conitos de dulce de leche, galletitas rellenas, obleas, barritas, masas secas, productos de pastelería, confituras, chocolates, snacks, productos de panificación y toda otra especialidad de confitería y repostería, con o sin relleno, cobertura o baño, en todas sus variedades, presentaciones, formatos y líneas comerciales. Asimismo, podrá diseñar, desarrollar, producir, adquirir, arrendar, administrar, explotar y operar establecimientos industriales, plantas de elaboración, depósitos, centros logísticos, cámaras de frío, puntos de venta, locales propios o de terceros, cafeterías, salones de degustación, salones de exhibición, franquicias, sucursales, puestos de exhibición, puntos de retiro, tiendas físicas y canales de comercio electrónico, plataformas digitales y cualquier otro medio de venta presencial o remoto; b) el marketing, publicidad, promoción, organización de eventos, degustaciones, presentaciones de productos, acciones de experiencia de marca, catering, asesoramiento comercial, desarrollo de marcas, licencias, franquicias, empaque, diseño, etiquetado, imagen corporativa, investigación y desarrollo de nuevos productos, control de calidad, trazabilidad, certificaciones, logística, distribución y servicios complementarios vinculados con su actividad principal. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal cada una.- Integración: 25%.- Suscripción: Juan Pablo TETTAMANTI, 4.800.000 cuotas que representan \$ 4.800.000; Julián AYESTARAN, 2.600.000 cuotas que representan \$ 2.600.000 y Felipe Segundo FORT: 2.600.000 cuotas que representan \$ 2.600.000.- Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/6. Gerente: Julián AYESTARAN. Sede Social: Agüero 1595, quinto piso, departamento 9, CABA, constituyendo allí el gerente domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/06/2026
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49390/26 v. 16/07/2026

EL PÁJARO SV. S.R.L.

EL PÁJARO SV. S.R.L. Constitución por Esc. 330 del 14/07/2026, Registro 1017. 1) EL PÁJARO SV. S.R.L. 2) Silvina Fabiana ABALLAY argentina, nacida: 26/02/1969, casada, DNI. 20.831.319, CUIT. 27-20831319-9, comerciante, y Leandro Fabian MARTINEZ, argentino, nacido: 14/12/1967, casado, DNI. 18.462.553, CUIT. 23-18462553-9, comerciante, ambos con domicilio en San Lorenzo 2583, San Vicente, Pcia. Bs. As. 3) 99 años. 4) objeto: la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, comisión, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de aves, huevos, productos de granja y de la caza n.c.p., carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; la compra y venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.; y la matanza de ganado, excepto el bovino, y el procesamiento, faena, acondicionamiento, troceo, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de su carne y subproductos. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 5.000.000% en 50.000 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Silvina Fabiana ABALLAY, suscribe (25.000) cuotas y Leandro Fabian MARTINEZ, suscribe (25.000) cuotas. Sede social: Fray Cayetano Rodriguez 1143, depto 12° letra "B" CABA. 7) Gerente: Leandro Fabian MARTINEZ. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Fray Cayetano Rodriguez 1143, depto 12° letra "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49777/26 v. 16/07/2026

EMPRESA CARNICO ALIMENTICIA S.R.L.

1) Nelson RODAS DUARTE (gerente), 26/04/1992, DNI 94.476.610, Montevideo 432, Bernal, prov. Bs. As., suscribe 285.000 cuotas; Anibal Amin DUARTE VERA, 06/01/2006, DNI 96.396.026, Juan Bautista Alberdi 4299, CABA, suscribe 15.000 cuotas. Ambos paraguayos, comerciantes, solteros. 2) 07/07/2026. 4) Juan Bautista Alberdi 4299, CABA. 5) 1) GANADERA Y FRIGORÍFICA: Cría, engorde y comercialización de ganado bovino, ovino, porcino y caprino. Explotación de mataderos y frigoríficos de cualquier categoría, de ciclo completo o incompleto, incluyendo la faena, elaboración y comercialización de carnes, subproductos y menudencias, destinados al consumo interno o externo. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados y cámaras frigoríficas. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario y comisionista de carne y ganado, conforme a la normativa vigente. 2) FINANCIERA: Otorgamiento de financiaciones y operaciones de crédito, con o sin garantías reales, vinculadas al giro de la sociedad, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 3) GASTRONÓMICA: Explotación de establecimientos gastronómicos, servicios de catering y concesiones gastronómicas. Elaboración y comercialización de productos alimenticios vinculados a esta actividad. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/07/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49812/26 v. 16/07/2026

FIDUCIARIA PEDRO GOYENA 529 S.R.L.

"FIDUCIARIA PEDRO GOYENA 529 S.R.L EDICTO constitución. La Sra. Erika Paula SALCEDO, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1970, contadora, DNI 21.915.931, CUIT/CUIL 27-21915931-0 y el Sr. Fernando RATTARO, argentino, nacido el 10 de enero de 1971, empresario, DNI 22.022.316, CUIT/CUIL 20-22022316-8, resolvieron constituir por escritura publica del 6/7/2026 una SRL,. Denominación: FIDUCIARIA PEDRO GOYENA 529 S.R.L. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. municipales provinciales y nacionales, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro emprendimiento del ramo de la construcción, b) Inmobiliaria, mediante la compra venta, permuta explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, la constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciaria, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, según el caso. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de

poderes generales o especiales .Plazo: 30 años desde su inscripción en la IGJ. Capital: \$ 1.000.000 Gerencia: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. GERENCIA: Se designa GERENTES a Erika Paula SALCEDO y a Fernando RATTARO, quienes actuarán y representarán a la sociedad en forma indistinta. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30-06. Sede Avenida Olazabal 1483, 2° piso Oficina "02", de la CABA. Autorizado Martin Leandro Rodriguez- T°. 121 F°. 74 C.P.A.C.F según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 06/07/2026 Reg. Nº 1085
Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49692/26 v. 16/07/2026

GL3 S.R.L.

Constitución SRL: Instrumento privado del 13/7/26. SOCIOS: ELSA SUSANA LERIN, DNI 14.462.606, CUIT 27-14462606-6, argentina, nacida el 10/05/61, casada; de profesión arquitecta y con domicilio en Gascon 84, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires y especial en Av. del Libertador 1186 piso 9 depto A de Caba (Gerente) con un 33,33% del capital social; GUILLERMO HORACIO GONZALEZ, DNI 14.944.898, CUIL 20-14944898-6, argentino, nacido el 31/05/62, casado, de profesión abogado y con domicilio en Gascon 84, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires con un 33,33% del capital social y SOFIA GONZALEZ LERIN, DNI 48.313.434, CUIL 27-48313434-2, argentina, nacida el 30/10/07, soltera, de profesión estudiante y con domicilio en Gascon 84, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires con un 33,33% del capital social. SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 1186 piso 9 depto A de Caba. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Arquitectura e Ingeniería: La elaboración de proyectos, planificación, dirección, coordinación, inspección, supervisión, administración, gerenciamiento y ejecución de obras civiles, industriales, comerciales y de infraestructura; la confección de planos, documentación técnica, cómputos y presupuestos; la realización de estudios de factibilidad, impacto, diseño, cálculo y planificación; la prestación de servicios de asistencia técnica, auditoría, peritajes e informes técnicos; la remodelación, ampliación, mantenimiento y conservación de inmuebles. b) Consultoría y Gerenciamiento: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica y gerenciamiento para personas humanas y jurídicas, públicas y privadas, en materia de organización empresarial, administración, planificación estratégica, gestión de proyectos, procesos, calidad, desarrollo de negocios, inversiones, recursos humanos, sustentabilidad, cumplimiento normativo, administración de contratos y documentación, y toda otra actividad vinculada con la gestión empresarial y de proyectos. c) Estudios y Asistencia Técnica: La elaboración de informes técnicos, económicos, financieros, administrativos, organizacionales y de factibilidad; la realización de auditorías, diagnósticos, relevamientos, investigaciones, análisis y evaluaciones para organismos públicos, empresas y particulares. d) Capacitación: La organización y dictado de cursos, seminarios, jornadas, congresos y programas de capacitación relacionados con las actividades comprendidas en el presente objeto. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, civiles, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que resulten necesarios o convenientes para su consecución, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de aquellas actividades que requieran autorización estatal especial o el ejercicio personal de una profesión reglamentada, las que serán desarrolladas por los profesionales habilitados en cada caso CAPITAL: \$ 12.000.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, por plazo social. CIERRE: 30/06. No posee órgano de fiscalización. Autorizada según acta de constitución en instrumento privado de fecha 13/7/26: Marina Laura Coler T° 54 F° 259 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 13/07/2026
Marina Laura Coler - T°: 54 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49437/26 v. 16/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

IGUALITA S.R.L.

CUIT. 33-69039214-9. Por Acta de Reunión de Socios del 07/07/2026 se estableció sede social en Mendoza 4521, Piso 8°, Departamento "B", CABA; cesaron en el cargo de Gerente por vencimiento del mandato los Sres. Pablo José Verona y Enrique Alfredo Verona, y el Sr. Raúl Carlos Verona por fallecimiento, se designaron Gerentes a los Sres. Pablo José Verona y Enrique Alfredo Verona, ambos con domicilio especial en la sede social, y se reformaron los artículos quinto y sexto así: QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL (\$ 437.000.-), dividido en 437.000 cuotas de UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una. SEXTO: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, pudiendo designar igual o menor número de gerentes suplentes. El término de su elección es por todo el tiempo que dure la sociedad.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 07/07/2026

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49571/26 v. 16/07/2026

ITCQUIRE LATAM S.R.L.

Socios: Carlos José Ramón Álvarez Samaniego, español, nacido el 2/11/1967, soltero, con Pasaporte Español PAL703341, CDI: 20-60491636-5, empresario, Medrano 232, piso 8 departamento D CABA; Cesar Aquiles Pizarro Rojas, chileno, nacido el 29/01/1981, casado, con Pasaporte de Santiago de Chile F036073499, CDI: 20-60491637-3, empresario, Medrano 232, piso 8 departamento D, CABA.- 2) por escritura del 13/07/2026, Registro 106 constituyeron la sociedad "ITCQUIRE LATAM S.R.L.". 3) Capital \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de VN \$ 100 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben Carlos José Ramón Samaniego 15000 cuotas; y Cesar Aquiles Pizarro Rojas 15000 cuotas. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Ciberseguridad que se centra en proteger sistemas, redes y datos de amenazas digitales, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante prevención, detección, respuesta a incidentes y la implementación de estrategias tecnológicas para crear un entorno digital seguro y resiliente. Asimismo podrán desarrollar las siguientes actividades: desarrollo de software seguro, análisis de riesgos, y gestión de emergencias informáticas para empresas y gobiernos. - 6) Duración: 99 años.- 8) Gerente: Adrian Norberto VILLAR, argentino, casado, empresario, nacido el 31/01/1978, DNI 26.435.303, CUIT: 20-26435303-4, domiciliado en Yerbal 2523, CABA; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Bauness 2170 piso 3 oficina C CABA.- 9) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 106

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49784/26 v. 16/07/2026

JIST80 CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 1/7/26; 2) Juan Ignacio Sosa Terracino, 12/4/80, DNI 28080618, comerciante, Libertad 1693 Piso 1 Departamento B, Caba; Rosa Mariana Di Nardo, 5/12/78, DNI 26863547, contadora, Mariano Moreno 6119, Departamento 6, Wilde, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, divorciados; 3) JIST80 CONSTRUCCIONES S.R.L.; 4) 99 años; 5) la construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, obras civiles, viales movimientos de suelos y mejoramiento de terrenos y demoliciones; incluyendo importación de insumos y materiales para la construcción; 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 100,- valor nominal c/u; 7) Juan Ignacio Sosa Terracino suscribe 9.800 y Rosa Mariana Di Nardo 200 cuotas; 8) Libertad 1693, Piso 1° Departamento B, Caba; 9) Gerente: Juan Ignacio Sosa Terracino, domicilio especial: en sede social; 10) 31/5; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 01/07/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/07/2026 N° 49757/26 v. 16/07/2026

KETUYUMI S.R.L.

Se rectifica edicto número 46487/26 del 3/7/26, aclarando que el domicilio especial constituido por la Gerente Titular Marianela Ottaviani fue fijado en O'Higgins 2890 piso 2 depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/06/2026

Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49687/26 v. 16/07/2026

LAMBERTINI Y CIA S.R.L.

CUIT 30708535571. Por Acta de Reunión de Socios del 16/04/26, se aprobó por unanimidad: a) la modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social, en cuanto al régimen de Administración y Representación Social y; b) la designación de Horacio Manuel Perrier, DNI N°17.382.700, como Gerente por tiempo indeterminado, quien aceptó la designación constituyendo domicilio especial en la calle San Martín 686, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 282

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49657/26 v. 16/07/2026

LAS VICTORIAS TALCAHUANO S.R.L.

CONSTITUCION: LAS VICTORIAS TALCAHUANO S.R.L. AVISA POR UN DIA: 1) CONSTITUCION LAS VICTORIAS TALCAHUANO S.R.L. Esc. 368, del 14/07/2026 Registro 1474, 2) Martin Daniel CARBAJO, argentino, soltero, nacido el 19 de Octubre de 1980, comerciante, DNI 28.462.619, C.U.I.L 20-28462619-3, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 951, CABA y Rocio Ayelen CARBAJO, argentina, soltera, nacida el 19 de Octubre de 1991, comerciante, DNI 36.554.671, C.U.I.T. 27-36554671-7, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 951, CABA. 3) "Las Victorias Talcahuano S.R.L.". 4) Talcahuano 921, CABA 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieren en el futuro; b) Elaboración y venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga, y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, c) Elaboración y venta de comidas y bebidas en general, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico y toda otra gestión o negocio afín. 7) Capital: \$ 1.000.000 equivalente a 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 8) Suscripción Capital: Martin Daniel Carbaajo 50.000 cuotas sociales (50%) y Rocio Ayelen Carbaajo 50.000 cuota sociales (50%). 9) Administración. GERENTES: MARTIN DANIEL CARBAJO y ROCIO AYELEN CARBAJO, por plazo indeterminado, constituye domicilio especial en Talcahuano 921, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11) Prescinden de la sindicatura 12) Yanet Soraya Pereira autorizada por Esc. 368 del 14/07/2026, Registro 1474 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1474

Yanet Soraya Pereira - T°: 58 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49836/26 v. 16/07/2026

MARMOLERIA LYNCH S.R.L.

Contrato constitutivo del 03/07/2026: Ana Laura Freda, DNI 43.979.838 – CUIL 27-43979838-1 con domicilio en Dante 5456 – Caseros – Tres de Febrero de la Prvincia de Buenos Aires, argentina, soltera, comerciante, nacida en 02/03/2002; y María Celeste Palopoli, DNI 47.229.252, CUIL 27-47229252-3 con domicilio en Dante 5456 – Caseros – Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, argentina, soltera, comerciante y nacida en 11/03/2006. Marmolería Lynch S.R.L. Domicilio en CABA. 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Actividad principal: La extracción, adquisición, elaboración, fabricación, transformación, corte, tallado, pulido, arenado, lustrado y todo tipo de terminación de mármoles, granitos, cuarcitas, cuarzos, sinterizados, piedra laja, porcelanatos y toda clase de piedras naturales, artificiales y materiales pétreos para la construcción en general; la fabricación de mesadas de cocinas, vanitorys, mesas, pisos, zócalos, revestimientos, escaleras, umbrales, columnas, piletas, fuentes, monumentos fúnebres y toda clase de piezas y elementos constructivos y decorativos

elaborados en los materiales mencionados; y el traslado, instalación, colocación y montaje de dichos productos en todo tipo de obras, civiles, residenciales, comerciales, industriales y de uso público. 2. Comercialización: La compraventa, importación, exportación, representación, distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de mármol, granito, piedras naturales y artificiales, en bruto, fraccionados o manufacturadas, porcelanato, cerámicas, materiales de construcción y terminación, adhesivos, selladores, impermeabilizantes, bachas de acero y loza, herramientas y maquinarias para el trabajo de la piedra y materiales afines. 3. Servicios: La prestación de servicios de restauración, mantenimiento, limpieza y recuperación de superficies de piedra natural y artificial en edificios, monumentos, espacios públicos y privados; el asesoramiento técnico y diseño en materia de revestimientos, terminaciones y arquitectura de interiores; y el alquiler de maquinaria, equipos y herramientas vinculados a la actividad. 4. Actividades inmobiliarias y financieras: La compraventa, permuta, locación y administración de bienes inmuebles propios; el otorgamiento de préstamos, créditos, garantías, fianzas y avales, con dinero propio y sin realizar actividad financiera habitual comprendida en la Ley N° 21.526; y la realización de inversiones financieras con fondos propios en títulos, acciones y otros instrumentos financieros. 5. Participación societaria: La participación como socia en otras sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, cualquiera sea su tipo, con los alcances permitidos por la Ley General de Sociedades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plenas facultades y capacidad jurídica a fin de realizar todo tipo de actos, celebrar contratos y concretar operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, incluyendo la capacidad para estar en juicio, tanto como parte actora como demandada o en cualquier fuero o jurisdicción que compitiere. Las actividades enunciadas deben interpretarse en forma enunciativa y no limitativa, comprendiendo todos los actos y contratos necesarios o convenientes para su desarrollo. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto. Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 10 cuotas de pesos quinientos mil (\$ 500.000) cada una de ellas que los socios suscriben e integran de conformidad, la socia Ana Laura Freda 5 cuotas y la socia Maria Celeste Palopoli 5 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12. ANEXO: 1) Sede social en la calle Bauness 947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Designar como gerente a la Sra. Ana Laura Freda, DNI 43.979.838 quien constituye domicilio especial en la calle Bauness 947 CABA. Se designa a la Dra. Sabrina Soledad Somma, DNI 30.979.160, T° 102 F° 698 del CPACF a fin de que realice todos los trámites conducentes a la inscripción del presente en la IGJ. Firmas certificaas por el Escribana Dra. Ana R. Aguero MAT 4837 CABA. Aurotizado segun instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 03/07/2026. SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49574/26 v. 16/07/2026

MC NORTE CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 8/7/26. 2) Victorio Augusto Ramon BARRA (2.500.000 cuotas), DNI 21923991, 4/11/70, divorciado y María Cristina BARRENECHE (2.500.000 cuotas), DNI 05256531, 18/1/46, viuda, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Monroe 1881, Boulogne, San Isidro, Prov Bs As. 4) Tucumán 834, piso 8, CABA. 5) a) Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructuras para todo tipo de transporte, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. b) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles y capitales incluido administración de barrios cerrados y country. c) Adquisición, Alquiler y Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y/o country o barrio cerrado, edificios en general, construcción, alquiler y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como todo tipo de actividad relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. d) Alquiler de maquinarias, equipos, herramientas y demás bienes destinados a la construcción y ejecución de obras; importación y exportación de materiales, maquinarias, equipos, herramientas e insumos relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social; planificación, proyecto, dirección, construcción, reparación, mantenimiento y ejecución de obras ferroviarias, incluyendo vías, estaciones, señalización, electrificación e infraestructura complementaria; y prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento, consultoría, elaboración y dirección de proyectos, Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Victorio Augusto Ramon BARRA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/07/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/07/2026 N° 49362/26 v. 16/07/2026

MD SERVICIOS TURISTICOS S.R.L.

1) Escritura 110, Folio 290 del 14/07/2026, Registro 492 CABA; 2) Cora Cecilia GONZALEZ, argentina, nacida el 12/03/1958, divorciada, agente de viajes y turismo, DNI 12.203.578, C.U.I.T. N° 27-12203578-1, domiciliada en O'Higgins 1476 piso 12 "B", CABA; María Delfina CONSANI, argentina, nacida el 08/08/1993, soltera, comerciante, DNI 37.786.094, CUIT 27-37.786.094-8, domiciliada en Mendoza 1809, piso 11 "A" CABA; María Milagros CONSANI, argentina, nacida el 04/04/1989, soltera, comerciante, DNI 34.492.954, CUIT 27-34492954-3, domiciliada en Av. del Libertador 6223 Piso 8 "3" CABA. 3) 40 años. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todas las actividades vinculadas a empresas de viajes y turismo minorista y mayorista entre ellas: a) La intermediación en la reserva y locación de cualquier medio de transporte, b) la intermediación y la contratación de servicios hoteleros, c) la organización de viajes de carácter individual, grupal o colectivo de excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de otros servicios propios de la actividad turística, d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la provisión de los servicios de guía turística y el despacho de equipajes y cargas con o sin asistencia con los trámites aduaneros pertinentes, e) la gestión de seguros para cubrir los riesgos de los servicios contratados y de los pagos de aquellos utilizando cualquier medio de pago, incluso cheques de viajero, f) el ejercicio de la representación de terceras agencias nacionales o extranjeras, a fin de representar alguno o algunos de los servicios mencionados precedentemente, g) la organización, explotación y gerenciamiento de hoteles, hospedajes y/o similares, a cuyos fines podrá celebrar contratos de franquicia y adquirir, reciclar, enajenar inmuebles destinados a tal fin h) operador de turismo Estudiantil y i) la realización de actividades conexas y complementarias en beneficio del turismo y tendientes al cumplimiento del objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) \$ 6.000.000 compuesto de 60.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripto así: Cora Cecilia GONZALEZ, 42.000 acciones, representativas del 70% del capital social; María Delfina CONSANI, 9.000 cuotas, representativas del 15% del capital social y María Milagros CONSANI 9.000 cuotas, representativas del 15% del capital social. 6) Administración: Gerencia 1 o mas socios o no. Tiempo indeterminado. 7) Representación Legal: Gerente. 8) Cierre: 30/06 de cada año. 9) GERENTES: Cora Cecilia GONZALEZ y María Delfina CONSANI. Ambas con domicilio especial en Florida 939, Piso 1, oficina "B", CABA. 10) SEDE SOCIAL Florida 939, Piso 1, oficina "B", C.A.B.A

Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49387/26 v. 16/07/2026

MELS MOTORS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 10/07/2026 se constituyó MELS MOTORS S.R.L. Son socios: Mariana Rancaño, argentina, 62 años, divorciada, comerciante, DNI 17.364.567; Lucio Sebastián Arcuri, argentino, 57 años, casado, empresario, DNI 20.989.058; y Andrea Mariana Atencio, argentina, 51 años, soltera, empleada, DNI 24.053.775; los tres con domicilio real en Monseñor Larumbe 3151, departamentos 226, 222 y 202, respectivamente, localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ezequiel Vivacqua, argentino, 52 años, soltero, comerciante, DNI 23.553.724, con domicilio real en Chaco 117, departamento 7 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Luciano Ignacio Chiapella, argentino, 50 años, soltero, empleado, DNI 25.181.298, con domicilio real en Coronel Pringles 1852, localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Chaco 117, departamento 7 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: taller mecánico integral; chapa, pintura y carrocería; acondicionamiento, preentrega y postventa; auxilio, asistencia y remolque; comercialización de repuestos, autopartes y accesorios; fabricación, montaje y transformación de vehículos, partes y componentes; y comercialización de vehículos y motores. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital: \$ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000, con un voto por cuota. Administración y representación: Lucio Sebastián Arcuri y Luciano Ignacio Chiapella, gerentes titulares por todo el plazo social, con firma individual e indistinta; Ezequiel Vivacqua, gerente suplente. Los designados aceptaron los cargos. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Autorizada según instrumento privado de fecha 15/07/2026: Paola Hebe Jelonche, Tomo 57, Folio 929, CPACF. Autorizado según instrumento privado Carta Autorización de fecha 15/07/2026

Paola Jelonche - T°: 57 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49828/26 v. 16/07/2026

NIÑO FAJO S.R.L.

Por Esc. del 08/07/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Claudio Daniel PLANO, argentino, 06/08/1982, DNI 29.593.937, soltero, Licenciado en Administración, Juncal 1335, 1° "C", CABA, 15.000 cuotas; Santiago RACCA, argentino, 18/01/1993, DNI 37.000.234, soltero, Actor, Uruguay 1330, 4° "A", CABA, 15.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) La gestión, administración, explotación, y/o alquiler de inmuebles y/o espacios destinados a actividades culturales, salas de teatro, auditorios, galerías de arte, museos, cines, bibliotecas, estudios de grabación, estudios de danza, espacios de coworking creativo y todo tipo de actividades culturales, artísticas, educativas y recreativas; b) El alquiler, cesión y habilitación de dichos espacios a terceros para las actividades descriptas; c) Producción, organización, promoción y comercialización de eventos culturales y artísticos, festivales, ciclos culturales, ferias de arte y artesanías, muestras, bienales y todo tipo de evento cultural o artístico, tanto presencial como virtual; d) La contratación de artistas, técnicos, productores y todo el personal necesario para la realización de dichos eventos; e) Educación y formación artística y cultural. El dictado de talleres, cursos, seminarios, masterclasses, conferencias, jornadas y programas de formación en disciplinas artísticas, humanísticas, culturales y creativas; f) El desarrollo y gestión de plataformas digitales, canales de streaming, redes sociales y sitios web de contenido cultural; g) La edición, publicación, impresión y comercialización de libros, revistas, catálogos, folletos, partituras y toda clase de publicaciones físicas y digitales vinculadas a la cultura, el arte y las humanidades. La gestión de derechos de autor, licencias y propiedad intelectual sobre obras y contenidos propios o de terceros que la sociedad represente; h) La compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de obras de arte, artesanías, diseño, indumentaria de autor, instrumentos musicales, libros, discos, películas, merchandising cultural y todo tipo de bien vinculado a la actividad artística y cultural. I) La explotación de bares, cafeterías, restaurantes, espacios de catering y servicios gastronómicos dentro de los espacios culturales administrados por la sociedad; j). La prestación de servicios de hotelería, hospedaje y alojamiento temporario vinculados a residencias artísticas o programas culturales. l) Consultoría y gestión cultural. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión en materia de cultura, artes, industrias creativas, políticas culturales, fundraising cultural, mecenazgo y patrocinio de proyectos artísticos; k) La representación artística y gestión de carreras de artistas, músicos, actores, escritores y creadores en general. La intermediación en la contratación de artistas y la producción de eventos para terceros. Relaciones institucionales y cooperación cultural. La celebración de convenios, acuerdos y contratos de colaboración con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, universidades, embajadas, institutos culturales extranjeros, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y entidades privadas para el desarrollo de proyectos y programas culturales conjuntos. La participación en redes, asociaciones y plataformas nacionales e internacionales vinculadas a la cultura y las industrias creativas. A los fines de cumplir su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que resulten necesarios, conexos o complementarios con el mismo, siempre que no sean prohibidos por la legislación vigente.- La sociedad podrá participar en otras sociedades del sector cultural y creativo, y solicitar la obtención de subsidios, créditos y financiamiento de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Enrique Santos Discepolo 1830, CABA. Gerente: Claudio Daniel PLANO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. N° 78 del 08/07/2026 Reg. 2156.

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49582/26 v. 16/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

NOS EN VERA S.R.L.

1) María Constanza IRATCABAL, argentina, nacida 22/04/1971, soltera, DNI 22053330, CUIT 27-22053330-7, Abogada; Mariano Ernesto SCHEVERIN, argentino, nacido 29/08/1963, soltero, DNI 16922373, CUIT 20-16922373-5, abogado; ambos socios domiciliados en la calle 11 de septiembre de 1888 número 1846, piso 2°, CABA 2) Escritura 22/06/2026, F° 407, Escribano Martín Caldano Reg. 542, CABA 3) NOS EN VERA S.R.L. 4) Sede social Vera número 1350, CABA. 5) La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Espacio de danza, performance y arte, clases y seminarios de danzas, muestras, y eventos culturales. Alquiler de espacios culturales. Rodajes de cine, producciones de fotos, ensayos de danza, exposiciones culturales, y danza. Venta de productos alimenticios y bebidas, estrictamente relacionados con los eventos de todo tipo, a realizar. 6) 30 años. 7) \$ 300.000. 8) A cargo de 1 gerente. 9) Representación: Gerente. 10) Gerente Mariano Ernesto SCHEVERIN. Acepta cargo y fija domicilio especial en en la calle 11 de septiembre de 1888 número 1846, piso 2°, CABA. 11) 31 de diciembre. 12) CAPITAL SOCIAL DE \$ 300.000. Dividido en 3.000 cuotas sociales de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. Queda totalmente suscripto el capital social y se integra en su 25%, cada socio de sus respectivas suscripciones. El saldo será integrado en el plazo de 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 22/06/2026 Reg. Nº 542

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49597/26 v. 16/07/2026

PATAGONIAN SHRIMP & CO S.R.L.

CUIT 30-71861361-9 Por Reunión de Socios del 02/06/2026 se reformó el artículo 1º del contrato social: DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de SEAWAY SEAFOOD ARGENTINA S.R.L. continúa funcionando la sociedad constituida como PATAGONIAN SHRIMP & Co S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 01/07/2026 Reg. Nº 1929

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49830/26 v. 16/07/2026

PHARIUM S.R.L.

1- 6/7/2026. 2- Socios: Alessandro ALLIATA DI MONTEREALE, 7/7/2000, CUIL 20-42648969-5, DNI 42.648.969; e Isabella GOODING, 26/2/2005, CUIL 23-46579078-4, DNI 46.579.078; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Posadas 1445, piso 6 CABA. 3- PHARIUM S.R.L. 4- Sede: Azcuenaga 1370, piso 1, departamento "B" CABA, 5- Plazo: 99 años desde inscripción. 6- Objeto: Ila realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: servicios relacionados con la salud humana; brindar soporte, gestión, atención y seguimiento a personas que requieran de servicios o cuidados domiciliarios y/o ambulatorios vinculados a la prestación de servicios profesionales médicos, de enfermería, nutricionales y/o técnicos de la salud, asistiéndolos en el suministro de equipamiento e insumos necesarios; actividades de difusión o prevención de patologías; comercialización o intermediación comercial en la venta y distribución de productos medicinales, biotecnológicos, prótesis, materiales descartables, complementos y/o suplementos dietéticos y alimentos especiales para propósitos médicos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 7- Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3000 cuotas valor nominal \$ 1000 cada una, totalmente suscriptas: Alessandro Alliata Di Montereale 2970 cuotas; Isabella Gooding 30 cuotas.- 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerente: el socio Alessandro Alliata Di Montereale. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 06/07/2026 Reg. Nº 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49401/26 v. 16/07/2026

ROMS CONSULTORA S.R.L.

Constitución social. Socios: Juan Martín Wöhl Larrañaga, DNI 47.722.488, CUIT 20-47722488-2, nacido 18/12/2006, soltero, argentino, comerciante, domicilio real en Rivadavia 435, Neuquén, Provincia del Neuquén, suscribió 60 cuotas de 1000 pesos cada una; Francisco Castro, DNI 46.498.820, CUIT 23-46498820-3, nacido 27/6/2005, soltero, argentino, comerciante, domicilio real en Uriburu 1001, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, suscribió 40 cuotas de 1000 pesos cada una. Constituida el 7/7/2026 mediante instrumento privado. Denominación ROMS CONSULTORA S.R.L. Sede social: Juana Manso 670, piso 41, departamento B1, CABA. Objeto: i) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y dirección estratégica para empresas, emprendedores y marcas personales, en materia de desarrollo de negocios, marketing, publicidad, comunicación, ventas, posicionamiento digital, generación de contenidos, estrategias de crecimiento y escalamiento de operaciones; al diseño, desarrollo, implementación y gestión de campañas publicitarias, estrategias de adquisición de clientes, automatización de procesos comerciales, optimización de embudos de venta y sistemas de conversión; a la creación, desarrollo, inversión con recursos propios, gestión y comercialización de proyectos digitales, infoproductos, plataformas tecnológicas y emprendimientos vinculados al entorno digital; y a la celebración de acuerdos comerciales, asociaciones, representaciones y demás contratos vinculados directa o indirectamente con las actividades precedentemente enunciadas. ii) A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones lícitas que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto social. Quedan excluidas las actividades que requieran título habilitante, matrícula o autorización administrativa especial, salvo que sean realizadas por intermedio de profesionales o sujetos debidamente habilitados. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y representación a cargo de DOS gerentes titulares, actuación individual e indistinta, cargo por tiempo indeterminado. Se designan gerentes titulares a Juan Martín Wöhl Larrañaga, con domicilio especial en Juana Manso 670, piso 41, departamento B1, CABA, y a Francisco Castro con domicilio especial en Juana Manso 670, piso 41, departamento B1, CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado 7/7/2026.

Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 07/07/2026

Edgardo Alberto Murua - T°: 26 F°: 603 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49347/26 v. 16/07/2026

SAMSON S.R.L.

Contrato social del 1/07/26. Raul Miguel ABITANTE, 25/01/1956, viudo, DNI 12.094.204, CUIT 20-12094204-3, Juan B Justo 1970, Lanus, Pcia de BsAs; Ricardo Gabriel ZETTLER, 14/1/1978, casado, DNI 26.120.000, CUIT 20-26120000-8, J. Manuel Blanes 2565, Pilar, Pcia de Bs As, ambos argentinos, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: 1. Importación, exportación, representación, compra, venta, consignación, intermediación, corretaje, comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio de la República, de toda clase de bienes, materias primas, maquinarias, equipos, insumos, mercaderías y artículos o productos de cualquier naturaleza; y en especial, de productos alimenticios, para el hogar, y/o de equipos o insumos de oficina; 2. Prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte, despacho aduanero, embalaje y consultoría relacionada con el comercio exterior; 3. Participación en licitaciones públicas o privadas, la gestión de franquicias y la representación de marcas nacionales o extranjeras; y 4. Compra, venta, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, productos y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades previamente relacionadas. Cuando las reglamentaciones lo exijan habrá profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Raul Miguel ABITANTE suscribe 9500 cuotas y Ricardo Gabriel ZETTLER suscribe 500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Raul Miguel ABITANTE, con domicilio especial en sede social: Bartolome Mitre 480, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/07/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49480/26 v. 16/07/2026

SANTOS SPORTS S.R.L.

Constitución: Esc. N° 98 del 08/07/2026 Socios: Pablo Daniel MORVILLO, argentino, 22/03/1980, DNI 28.076.822, casado, ingeniero, Ramón L. Falcón 1870, piso 8, depto "B", CABA, 50.000 cuotas; Marcelo Fabián INNOCENTI, argentino, 11/02/1963, DNI 16.673.232, divorciado, empresario, Boero 4480, Ituzaingo, Pcia de Bs As, 50.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de espacios deportivos: Administración, explotación y concesión de gimnasios, clubes, canchas de fútbol, pádel, tenis, básquet, vóley, natatorios, polideportivos, estacionamientos, bares, buffet y todo tipo de complejos deportivos. Organización de torneos, eventos, alquiler de canchas, clases y actividades deportivas, recreativas y de entrenamiento físico. Comercialización de Indumentaria y Artículos Deportivos: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización al por mayor y menor de indumentaria deportiva, calzado deportivo, accesorios, artículos y equipamiento para la práctica de deportes y fitness. Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estar á a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Pablo Daniel MORVILLO con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ramón L. Falcón 1870, piso 8, depto "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1919 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 16/07/2026 N° 49662/26 v. 16/07/2026

SERRAMO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71880809-6.- Por Acta de reunión de socios N° 3 del 28/09/2025, se decidió por unanimidad: 1) aumentar el Capital Social de \$ 2.000.000 a \$ 582.000.000, es decir un aumento de \$ 580.000.000, que se efectúa mediante el aporte en especie de una finca, propiedad de ambos socios; 2) reformar la cláusula cuarta del Contrato Social, en relación al monto actual del Capital.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49368/26 v. 16/07/2026

TUS COSAS S.R.L.

1) Ignacio Angel FILICI, argentino, nacido el 21/12/1974, DNI 24.314.276, casado, Arevalo 2264, CABA, suscribe 2.250.000 cuotas; Konstantin YASIN (gerente), ruso, nacido el 06/08/1984, Pasaporte de la Federación Rusa N° 76 2763773, divorciado, Juana Manso 1124, Piso 2°, Depto C, CABA, suscribe 12.750.000 cuotas. Ambos empresarios. 2) 13/07/2026. 4) Juana Manso 1124, Piso 2°, Depto C, CABA. 5) Importación, exportación, distribución y comercialización de autopartes y repuestos para vehículos automotores, incluyendo sistemas de frenado, suspensión, transmisión, escape y componentes eléctricos, así como aceites, lubricantes y productos de mantenimiento, y la prestación de servicios de asistencia técnica y diagnóstico automotriz; de productos, indumentaria y equipamiento para bebés y niños; de electrodomésticos para el hogar; de artículos y equipamiento para el hogar, incluyendo mobiliario, decoración y productos de jardín; de vehículos eléctricos de movilidad personal y sus accesorios y repuestos; y de productos electrónicos de consumo y sus accesorios. La sociedad podrá asimismo desarrollar actividades de comercio electrónico, logística y distribución vinculadas a los rubros mencionados. 6) 99 años 7) \$ 15.000.000, dividido en 15.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. 8) Gerentes plazo: duración de la sociedad, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/07/2026 Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49392/26 v. 16/07/2026

W.D. VON GONTEN ENGINEERING S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado de fecha 08/07/2026; 1) William Douglas VON GONTEN JR, Pasaporte norteamericano N° 565737651, CUIT 20-60494398-2, estadounidense, nacido el 23/02/1965, casado, empresario, con domicilio en 11740 Duart Drive, Houston, Texas, EE.UU.; y Carlos Ignacio PRADAL, DNI 33.110.003, argentino, nacido el 21/12/1987, soltero, empresario, con domicilio en Córdoba 80, Gualaguay, Entre Ríos; 2) "W.D. Von Gonten Engineering S.R.L."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Juana Manso N° 555, piso 6, oficina C, CABA; 5) Objeto: a) Servicios de apoyo y asesoramiento técnico a la producción de petróleo, gas natural exploración o extracción de minerales y la industria mediante la provisión de equipos y herramientas necesarias, ya sea en alquiler o con provisión de mano de obra calificada y asesoramiento técnico. b) Exámenes de laboratorio de análisis de muestras de productos petroleros; prestación de asistencia técnica y elaboración de datos de laboratorio referidas a la explotación y comercialización de minerales; envío y recepción de muestras de productos petroleros al exterior; e intermediación de productos que hayan sido objeto de análisis de laboratorio. c) Modelado geológico en 2D y 3D e interpretación avanzada de registros de pozos y datos del subsuelo. Análisis, optimización de producción de reservorios de baja permeabilidad y reservorios complejos. Evaluación de fracturamiento hidráulico, desarrollo de reservorios convencionales y no convencionales. Simulación de reservorios, geomecánica y análisis petrofísico. Cuando así lo exijan las normas aplicables las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante debidamente matriculados quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; 6) Capital: \$ 52.000.000 representado por 5.200.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: William Douglas VON GONTEN JR, 4.680.000 cuotas y Carlos Ignacio PRADAL, 520.000 cuotas; 7) Gerencia: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, plazo indeterminado; 8) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Gerente: Juan Manuel DE CABO, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/07/2026

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49802/26 v. 16/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

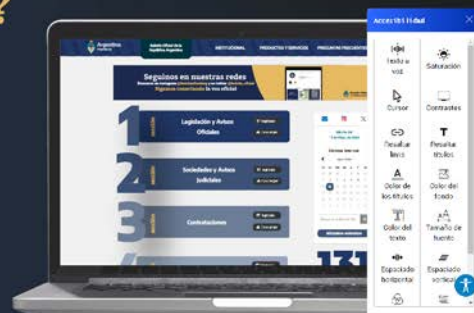
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



OTRAS SOCIEDADES

SPINDRIFT CAPITAL LLC

RECTIFICACION EDICTO DEL 26/05/2026 N° 35102/26, por error material se consignó como sede social de la sucursal el domicilio sito en "Bulevard Azucena Villaflor 559, piso 14, oficina 01, Ciudad Autónoma de Buenos Aires", siendo el domicilio correcto Condarco 3969, Capital Federal Autorizado según instrumento privado Resolucion directorio de fecha 27/02/2026

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49829/26 v. 16/07/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AB ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71655911-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AB ASESORES DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Moreno 794, Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de la situación de conflicto societario existente y de la pérdida de la affectio societatis. Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad y de su entrada en liquidación; (iii) Designación del liquidador; y (iv) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico tamara.salas@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Ezequiel Martínez Bieule – Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/06/2024 EZEQUIEL MARTINEZ BIEULE - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49412/26 v. 22/07/2026

AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.

Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 6 de agosto de 2026 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino. 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para fijar y pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31-12-2026. 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Autorización al Directorio para fijar y pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31-12-2026. 10. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo. 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar

medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria fecha 26/12/2023 NORBERTO FABIAN LOMBARDO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49800/26 v. 22/07/2026

ALNITIZA S.A.

CUIT 33-68077169-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum necesario en la primera, en la sede social de la calle Campos Luis María Av. 156 6° A, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta, 2) Causas por las cuales esta asamblea se realiza fuera de los plazos legales, 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2022; 2023; 2024; 2025. Destino de los Resultados no Asignados de los respectivos ejercicios, 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y, 5) Consideración de la renovación de autoridades. Para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/2/2023 mirta raquel nieto - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49415/26 v. 22/07/2026

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 33-64758910-9

El Directorio de ARGENBINGO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avda. de Mayo 1370-1er piso Oficina B, CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración y aprobación de la venta, transferencia y enajenación de la totalidad de las acciones de propiedad de la Sociedad representativas del control mayoritario en la firma QUEBRADA HONDA S.A. Motivos económicos y financieros de la desinversión.
3. Determinación del precio mínimo de venta de las citadas acciones, condiciones comerciales, plazos de pago y tratamiento de las garantías de la operación.
4. Otorgamiento de facultades expresas y autorizaciones al Presidente del Directorio, Directores o apoderados que se designen, para negociar, instrumentar, otorgar y suscribir el correspondiente Contrato de Compraventa de Acciones, efectuar las notificaciones legales pertinentes, y realizar cuantos actos sean necesarios para perfeccionar la transferencia de los títulos.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1° B, C.A.B.A.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 41 DEL 28/2/2025 REG. 1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49629/26 v. 22/07/2026

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-70127452-7 Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1° B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.

2º) Solicitar aportes de los accionistas por \$ 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) para hacer frente a las necesidades financieras de la sociedad.

3º) Autorizar al Presidente del Directorio a concretar la venta del paquete accionario de VEROLIO S.A., dado que se ha encontrado un comprador con serias intenciones de concretar la operación

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 280 DE FECHA 29/11/2024 REG. 1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49630/26 v. 22/07/2026

ASSET SALUD S.A.

CUIT: 30-71635508-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de ASSET SALUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de agosto de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Moreno 794, Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de la situación de conflicto societario existente y de la pérdida de la affectio societatis. Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad y de su entrada en liquidación; (iii) Designación del liquidador; y (iv) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico tamara.salas@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Ezequiel Martínez Bieule – Presidente de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2022 EZEQUIEL MARTINEZ BIEULE - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49411/26 v. 22/07/2026

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT: 3053611084-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A., para el día 13 de agosto de 2026, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los temas a tratar son ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3-Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4-Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5-Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6-Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7-Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs. hasta el 12/08/2026. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2026.

Designado según Instrumento Privado Acta ASAMBLEA Y Directorio de fecha 13/08/2025 JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49406/26 v. 22/07/2026

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CUIT 30700466457 Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49378/26 v. 22/07/2026

CRONI S.A.

CRONI S.A. - CUIT 30-70969494-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/08/2026, a las 11:00 horas y 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1.- "Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea"; "Razones del llamado fuera de término"; 2.- "Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 20 finalizado el 31 de diciembre 2025"; 3.- "Consideración de los resultados del ejercicio"; 4.- "Consideración de la gestión de los Directores"; 5.- "Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/12/2025 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales"; y 6.- "Autorización del pago de honorarios a cuenta por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026" - Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en la Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, en mismos días y horarios que el indicado arriba. c) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet, (Art. 13 Estatuto Social), para ello deberán remitir mail a: cer@romanello.com.ar y cdn@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 25/3/2026 ENRIQUE ARMANDO VARGAS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49690/26 v. 22/07/2026

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 13/07/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 7 de agosto de 2026 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2025; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2025; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 8) Aprobación de la distribución de dividendos provenientes de BAITCON S.A. y SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.; 9) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos en el Directorio; 10) Aceptación de Cargos y Constitución de domicilios especiales; 11) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 12) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/07/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49628/26 v. 22/07/2026

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en AV. VARELA N° 15, piso 11°, departamento "A", C.A.B.A., con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: "1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 76 finalizado el 31 de diciembre de 2025. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal. 2°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 76 y distribución de utilidades. 3°) Consideración de la gestión y honorarios al directorio. 4°) Designación de los accionistas para firmar el acta.". De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 17/03/2026 CAROLINA MARIELA SANCHEZ - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49658/26 v. 22/07/2026

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. TRANSNEA S.A.

CUIT 30-67967292-0. Convóquese a los señores accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noreste Argentino S.A. (Transnea S.A.), a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clases Accionarias a celebrarse en primera convocatoria el 07/08/2026 a las 16 hs. en Av. Callao 1016, piso 9, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase celebrada el día 17 de diciembre de 2025; 3) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia a Av. Callao 1016, piso 10, oficina A, CABA, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas

Designado según instrumento privado INDUSTRIAS ARGENTINAS MANSAYOTRO C/EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SA TRANSNEA SA S/ ORD EX 18231/2025 de fecha 29/10/2025 GERVASIO MANUEL CAVIGLIONE FRAGA - Interventor Judicial

e. 16/07/2026 N° 49410/26 v. 22/07/2026

FARO AL SUR S.A.

CUIT 33700466529 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdefaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA Y DIRECTORIO 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49380/26 v. 22/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



INVERLANA S.C.A.

CUIT 30-53993423-2. Rectifica. TI 49155/26 del 15/07/2026 al 21/07/2026. Al llamado de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de agosto de 2026, a celebrarse en la sede social sita en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA,. Donde dice que los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 8 de Julio de 2026, a las 17.30 horas, debe decir y leerse que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 31 de julio de 2026, a las 17.30 horas, Fdo. Mariano Enrique Sus.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2016 MARIANO ENRIQUE SUS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49778/26 v. 22/07/2026

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Kasserine S.A.-, a celebrarse el día 05 de agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la situación estructural de la sociedad y de las medidas que correspondan adoptar para garantizar el pleno ejercicio de los derechos del accionista minoritario. 3) Consideración de la pérdida de affectio societatis. Posible causal de disolución total o parcial de la sociedad. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado por Acta del 29/05/2025 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49664/26 v. 22/07/2026

LAMB S.A.C.I.F. I. Y A.

30-57824466-9 - CONVÓCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para 3/08/2026, a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria, en Godoy Cruz 2883, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° LGS, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados del 31/12/22 al 31/12/25; tratamiento de los resultados y motivos de convocatoria fuera del plazo legal. 3) Gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios indicados. 4) Designación del nuevo Directorio y Sindicatura por vencimiento del mandato estatutario. Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes y elección de sus miembros. 5) Tratamiento del patrimonio neto negativo. 6) Remoción de los miembros del Directorio, conforme lo solicitado por la accionista Martha López en su intimación del 17/06/26. 7) Acción social de responsabilidad contra los miembros del Directorio, conforme lo solicitado por la accionista Martha López en su intimación del 17/06/26. 8) Propuesta de disolución de la Sociedad con fundamento en art. 94, inc. 5 LGS y designación de liquidador, conforme lo solicitado por la accionista Sra. Martha López en su intimación el 17/06/26. 9) Autorizaciones para las inscripciones registrales. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 de la LGS, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, en días hábiles de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 52 de fecha 26/5/2022 DIEGO MARCELO TORREIRO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49671/26 v. 22/07/2026

MEDANO ALTO S.A.

CUIT 30700466384 convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Carolina Peralta Ramos. Presidente.

Designado Instrumento privado acta asamblea y directorio de fecha 08/08/2024 CAROLINA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49379/26 v. 22/07/2026

OLIVIA TD S.A.

CUIT 30-71731613-0. CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de OLIVIA TD S.A.- en liquidacion- para el día 10 de Agosto de 2026 a las 16.30 horas primer llamado y 17.30 hs segundo llamado, en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 661 Piso 8 Depto 20 de la Ciudad de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de socios para firmar el acta. b) Informe de gestión. Cuenta final de liquidación y consideración de la gestión del órgano liquidador. c) Depósito de documentación. d) Autorización a inscribir.

Designado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 378 MIGUEL AGUSTIN GAGO - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49667/26 v. 22/07/2026

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CUIT 30580807085 CONVOCAR a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2026, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2026; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 5) Remuneración del Directorio y Síndico; 6) Fijación del número de directores y su elección; 7) Designación de Síndicos titular y suplente.

Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse al mail contable@playasdelfaro.com hasta el 30 de julio de 2026. Pamela Veronica Peralta Ramos. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/08/2024 PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49381/26 v. 22/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ROSSMORE PHARMA S.A.

CUIT 30-71119187-5. Convócase a los señores accionistas de ROSSMORE PHARMA S.A., a la Asamblea General Ordinaria fijada para el 11/08/2026 a las 16:00 hs, en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, la que se celebrará en Reconquista 336 piso 11 (Estudio Urien), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025. 6) Remuneración del Directorio correspondiente los ejercicios finalizados el 31/08/2024 y 31/08/2025. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art 261 ley 19550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante dichos ejercicios; 7) Remoción sin causa de la directora NATALIA GISELA CARAMUTO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/03/2024 carlos roberto bongiorno - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49717/26 v. 22/07/2026

TANDILAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TANDILAGRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA – CUIT 30-62913344-1, a celebrarse el día 03 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 16.00 horas y segunda convocatoria a las 17.00 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; Punto 2º - Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2025; Punto 3º - Consideración de la gestión cumplida por el Directorio en el ejercicio económico mencionado en el punto 2º; Punto 4º - Consideración de los honorarios del Directorio respecto de ese ejercicio económico; Punto 5º - Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de ese ejercicio económico; Punto 6º - Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. NOTA: Autorizar a la Dra. Lorena Casadidio, al Sr. Oscar Emilio Jastrzebski y/o a quienes ellos designen para gestionar la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia, con facultades para instrumentar el acto mediante documento privado, conforme a las Resoluciones de la I.G.J. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de a fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 20/12/2023 Ramon Oscar Alonso - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49661/26 v. 22/07/2026

TIBASOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 10/08/2026 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6º B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de los documentos art. 234 inc 1º Ley 19550 correspondientes al ejercicio No 38 cerrado al 31/12/2024 y al ejercicio No 39 cerrado al 31/12/2025. 3) Informe sobre estado del inmueble, tareas de mantenimiento realizadas desde Octubre 2025 a la fecha y resumen de tareas a realizar. 4) Consideración del cese de un miembro del Directorio por fallecimiento. 5) Renuncia y determinación de los cargos del Directorio por los próximos dos años. 6) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 7) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ord.Nº 40 y Acta Directorio Nº 85 de fecha 29/4/2025 LUIS ALBERTO BARRAGAN - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49668/26 v. 22/07/2026

TOWING S.A.

30-70832010-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2026, a las 13:00 hs en primera convocatoria, y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, Olavarría 174, PB, escritorio "1", CABA, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con el Presidente; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 normativa concordante y subsiguiente, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026; 4) Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Consideración de los honorarios del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026; 7) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto precedentemente. Se deja constancia que se les ha enviado a los accionistas la documentación contable que se tratará, pero sin perjuicio de ello, en caso de precisarlo pueden tomar vista de la misma en la sede social de la sociedad de lunes a viernes de 10 a 18 hs con cita previa. Asimismo, se les recuerda cumplimentar el art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 24 de fecha 5/8/2025 LUIS ALBERTO SIERRA - Presidente

e. 16/07/2026 Nº 49631/26 v. 22/07/2026

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1º de la Ley Nº 19.550. 3) Ratificación de la designación del liquidador. 4) Consideración de los Estados Contables Finales de Liquidación al 30 de Junio de 2026, que se componen del Estado de Situación Patrimonial de Liquidación, Estado de Resultados de Liquidación, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Liquidación, Estado de Flujo de Efectivo de Liquidación, sus Notas y Anexos que los complementan, el Proyecto de Distribución Final y Cuenta de Partición, y el Informe del Auditor. 5) Consideración de la gestión del liquidador y de su remuneración. 6) Cancelación definitiva de la inscripción en la Inspección General de Justicia y designación de un responsable de la conservación de los Libros, medios contables y documentación sociales. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 37 de fecha 7/11/2023 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 16/07/2026 Nº 49537/26 v. 22/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Matías Agustín Di Lullo, abogado matriculado en CPACF bajo T 130 F 102, informa que JERDON SRL, CUIT N° 30-71853223-6, con sede social en Av. Del Libertador 4480, Piso 7, Departamento B, CP 1426, CABA vendió a Julián Oscar Dulom, DNI N° 35.365.986, con domicilio en F. A. de Figueroa 719, Piso 11, Departamento 58, CABA el fondo de comercio sito en Av. Pedro Goyena 134, CABA destinado a servicios de peluquería, barbería y venta de accesorios, con sus instalaciones y equipamiento en funcionamiento, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en F. A. de Figueroa 719, Piso 11, Departamento 58, CABA.

e. 16/07/2026 N° 49599/26 v. 22/07/2026

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Escribana Maria Agustina Bracuto, Mat. 4686, Titular del Registro Notarial 2185 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con oficinas en Viamonte 1328, Piso 9, Of. 29, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, informa que VAC SABORES Y COLORES S.A., CUIT N° 30-71173394-5, con domicilio en Pieres 1629, CABA, transfiere a favor de DEEP SABORES S.R.L., CUIT N° 30-71802078-2, con domicilio en Bacacay 5098, CABA, el fondo de comercio denominado "VACALIN COMO EN CASA", ubicado en Charcas 4702, CABA, dedicado a la comercialización de lácteos, helados, fiambres y otros productos alimenticios.

e. 16/07/2026 N° 49413/26 v. 22/07/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCINSA S.A.

CUIT 30-56986183-3. Por Actas de Directorio N°312 del 09/01/2024, N° 313 del 17/01/2024, N° 315 del 16/04/2024 y N° 316 del 24/04/2024; Asambleas N°63 del 17/01/2024 y N° 65 del 24/04/2024 y escritura N°108 del 08/07/2026 F°384 Reg. 581 CABA: 1) Se aprobó la renuncia de Jorge Carlos Leibowicz como director. 2) Se designó al Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Esteban COBASKY (DNI 25.670.546); Vicepresidente: Adela HEATH (DNI 10.141.855); Directores Titulares: María del Carmen FERRO (DNI 13.858.680), Nicolás COBASKY (DNI 31.423.687) y María Claudia FRASCAROLI (DNI 20.927.499). Directora Suplente: Paloma DULBECCO (DNI 37.417.328). Todos con domicilio especial en Coronel Niceto Vega 5598 CABA. Autorizada por escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49397/26 v. 16/07/2026

AEROREPUBLICA S.A.

CUIT 33-71787964-9. Comunica que por reunión de Junta Directiva del 08 DE MARZO DE 2023 se decidió la remoción del Sr. Martin Ignacio Basail, DNI 20.655.213, contador público, argentino, divorciado, como representante legal de la Sucursal Argentina y en su reemplazo se designó al Sr. Walter Ignacio Von Rentzell, DNI 21.482.3723, argentino, abogado, casado. El Representante Legal constituyo domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado JUNTA DIRECTIVA de fecha 08/03/2023
Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49718/26 v. 16/07/2026

AGRIARGENTINA S.A.

CUIT 30-68244079-8. Por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de marzo de 2026 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares, y en dos el número de Directores Suplentes; y (ii) reelegir a Marco Botta como Director Titular y Presidente; a Santiago Jesús Sturla como Director Titular y Vicepresidente; a Walter Atilio Ferracuti como Director Titular; y reelegir a Jean Claude-Santoro y Camillo Scocco como Directores Suplentes, todos ellos por el término de un ejercicio, es decir, hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables al 31 de agosto de 2026. Todos los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/03/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49745/26 v. 16/07/2026

AIC ESTUDIOS Y PROYECTOS S.R.L.

C.U.I.T. 33-71096868-9. Por Reunión de Socios Unánime del 08/05/2026 se resolvió la renuncia como gerente de Gustavo ANSCHUTZ y la elección de Carlos Martín AKIAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Maure 2126 10° "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 07/07/2026.

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49533/26 v. 16/07/2026

ALENICK S.A.

Cuit 30715690450. Rectifica publicación T.I. 47454/26 del 07.07.2026, donde se omitió consignar nueva sede social y domicilio especial de los directores designados en la calle Godoy Cruz 2479. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/11/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49673/26 v. 16/07/2026

ANA MARIA DEL RIO S.A.

CUIT 30-62431956-3. Por reunión de directorio de fecha 27/04/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Montevideo 1012, Piso 2°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 27/04/2026

Fermin Eugenio Allemand - T°: 124 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49771/26 v. 16/07/2026

ARTAI PLUS S.A.

30-71691342-9. Por Asamblea General Ordinaria del 8/5/2026 se designan autoridades por el término de 3 ejercicios designándose a: Presidente: Esteban Julián SANCHEZ; Vicepresidente: Sergio Andrés SANCHEZ; Director Titular: Luis Roberto GONZALEZ; Directores Suplentes: Santiago Andrés SANCHEZ y Matias Julián SANCHEZ. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 7°. CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2026

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49817/26 v. 16/07/2026

AUDIO- TECHNICA AL S.A.

CUIT 30-71637179-0. Por reunión de Directorio del 08/06/2026 se resolvió trasladar la sede social a Costa Rica 5546, piso 5°, departamento 508 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/06/2026

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49641/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN, con domicilio en Combate de los Pozos 1881, Primer Piso, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 09 de enero de 2026, MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 N° 49645/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN, con domicilio en Combate de los Pozos 1881, Primer Piso, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de enero de 2026, MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 16/07/2026 Nº 49646/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN, con domicilio en Combate de los Pozos 1881, Primer Piso, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 4 de febrero de 2026, MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 16/07/2026 Nº 49647/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN, con domicilio en Combate de los Pozos 1881, Primer Piso, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de marzo de 2026, MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 16/07/2026 Nº 49648/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FF CAPITAL GROUP S.A., con domicilio en Av. del Libertador Nº 15082, 1, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de febrero de 2026, FF CAPITAL GROUP S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 16/07/2026 Nº 49649/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, con domicilio en Reconquista 458, Piso 12, Depto. B, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de febrero de 2026, Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49650/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por WAYNICOIN S.A., con domicilio en Esmeralda 950, Piso 2º, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de febrero de 2026, WAYNICOIN S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49651/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por WAYNICOIN S.A., con domicilio en Esmeralda 950 Piso 2º, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de marzo de 2026, WAYNICOIN S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49652/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por WAYNICOIN S.A., con domicilio en Esmeralda 950, Piso 2º, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de abril de 2026, WAYNICOIN S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49653/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por WAYNICOIN S.A., con domicilio en Esmeralda 950, Piso 2º, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17 de junio de 2026, WAYNICOIN S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 16/07/2026 Nº 49654/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 29 de mayo de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 16/07/2026 Nº 49710/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 30 de enero de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 16/07/2026 Nº 49559/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 20 de febrero de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 16/07/2026 Nº 49560/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 27 de febrero de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49561/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 31 de marzo de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49562/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 20 de marzo de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49563/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 21 de abril de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49564/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 30 de abril de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49565/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 20 de mayo de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49566/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 22 de junio de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49567/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 30 de junio de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 Nº 49568/26 v. 16/07/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria de fecha 20 de enero de 2026, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 16/07/2026 N° 49591/26 v. 16/07/2026

**BANCOR FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.**

(30-71595714-7). Por Acta de Directorio del 19/06/2026 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Andrea Verónica Martínez a su cargo de Director Titular. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/06/2026 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular a Elio Antonio Sánchez por el plazo fijado en los estatutos sociales, quien constituyó domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 341, Piso 5°, oficina "A", C.A.B.A., quedando la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Ana Virginia Balestre; Directores Titulares: Roberto Raúl Mionis y Elio Antonio Sánchez; Director Suplente: Juan Manuel Calvo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2026

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49358/26 v. 16/07/2026

CAAMAÑO 2012 S.A.

CUIT: 33-71884338-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/05/2026, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de David Ricardo Doull a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar a José María Castiñeyras como Director Titular y Presidente, hasta finalizar el ejercicio al 31/12/2026, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José M. Castiñeyras; y Director Suplente: Federico M. Gagliardo. El Director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 336, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2026

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49644/26 v. 16/07/2026

CANEGRATE S.R.L.

Cuit 30707060197. Por acta de reunión de socios del 24/9/2025 se modifica sede social a Viamonte 1815, piso 3, oficina G CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/06/2026

Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49759/26 v. 16/07/2026

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT: 30-50101005-3. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 21.4.2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Arnaude al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Román Malceñido como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7 A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/04/2026

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49422/26 v. 16/07/2026

CAPILLA CAPITAL S.A.

CUIT 30-71798993-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2026, por vencimiento del mandato del Directorio inmediatamente antes designado, se resolvió reducir el número de Directores de 3 Titulares a 1; y se designó al siguiente Directorio por el término estatutario de tres ejercicios: Director Titular: Francisco Javier Basombrio; y Director Suplente: Juan de la Cruz Berro Madero. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial (art. 256) en la sede social de Av. Córdoba 966, 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2026

Fermin Eugenio Allemand - T°: 124 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49803/26 v. 16/07/2026

CENTRAL ELÉCTRICA SARANDÍ S.A.

CUIT 30-71580837-0 Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 21.4.2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Arnaude al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Román Malceñido como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7 A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/04/2026

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49425/26 v. 16/07/2026

CENTRO DE REHABILITACION NEFROLOGICA S.A.

30-69639834-4 Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 11-5-2026 eligió directorio y distribuyó cargos: Presidente: Raquel Leonor Rodríguez, Vicepresidente: Roger Hernán Estrugo y Director suplente Christian Sebastián Estrugo. Todos con domicilio especial en Echeverría 1534, Ramos Mejía, Pcia. BS. AS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2026

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49672/26 v. 16/07/2026

CLIMATECNICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70989151-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo del 2026 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a la Señora PAMELA LOPEZ, DNI 32.254.813 y como Directora Suplente a la Señora FABIA DANIELA GALOP DNI 22849649, quienes aceptaron sus cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1752, primer piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar Abogada - Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2026

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49385/26 v. 16/07/2026

COLOMBRES BEER S.R.L.

C.U.I.T: 30-71596396-1. Por Instrumento privado del 01/07/2026: I): a) Lucas Matías ABD, VENDE CEDE y TRANSFIERE la totalidad de sus CINCO MIL cuotas sociales (5.000) que tiene y posee en la sociedad en favor del Sr. Víctor Hugo DIAZ; y b) el Sr. Marcos Raúl PERUFFO, VENDE CEDE y TRANSFIERE la totalidad de sus CINCO MIL cuotas sociales (5.000) que tiene y posee en la sociedad de la siguiente forma: 1) CUATRO MIL (4.000) cuotas sociales en favor del Sr. Víctor Hugo DIAZ y 2) UN MIL (1.000) cuotas sociales en favor de la Sra. Agustina Ayelén DIAZ; II) Marcos Raúl PERUFFO renuncia al cargo de Gerente de la sociedad y III) Víctor Hugo DIAZ fue designado como nuevo Gerente de la sociedad. Domicilio especial: Av. Congreso 3294 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 01/07/2026

María Valeria Bichutte - T°: 90 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49351/26 v. 16/07/2026

COMBE POWER S.A.

CUIT 30-69435401-3 Por Actas de Asamblea y Directorio, 08/04/2026, de elección y distribución de cargos del directorio: Presidente: Fabricio Rafael Condito, Director suplente: Giuseppe Condito, domicilio especial de todos los directores Bernardo de Irigoyen 972, 7° B CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 30/06/2026

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49344/26 v. 16/07/2026

COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA DON HORTENSIO S.A.

CUIT 30-59172617-6 Por Asamblea General Ordinaria del 21/11/2025 se designa directorio por caducidad de plazo de los miembros anteriores, reeligiendo los mismos, designándose el siguiente directorio: Director Titular – Presidente: Omar Guillermo Tossi; Director Suplente: Mercedes Tossi. Los directores constituyeron domicilio especial en Paraguay 781, Piso 2, C.A.B.A. Se aprobó el Cambio de Sede: en Acta de directorio del 30/10/2025 de Paraguay 782, piso 4, C.A.B.A. a Paraguay 781, piso 2, C.A.B.A. Escritura 76 del 15 de julio de 2026. Autorizada según instrumento público Reg. Not. 1088 – Matrícula: 5803 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 15/07/2026 Reg. N° 1088

Paula Marcela Repetti - Matrícula: 5803 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49819/26 v. 16/07/2026

COMPAÑÍA PETROLERA REFINADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-64414807-2 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 21.4.2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Arnaude al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Román Malceño como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7 A°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/04/2026

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49423/26 v. 16/07/2026

COMPAÑÍA SUPERGLASS S.A.

CUIT: 30-71699759-2. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 21.4.2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Arnaude al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Román Malceño como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7 A°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/04/2026

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49421/26 v. 16/07/2026

COMPLEJO AKIRA S.A.

30709448044. Por Asamblea Ordinaria del 06/07/26 por unanimidad se designó como Presidente a Silvia Alejandra Luque y como Directora Suplente a Sonia Mercedes Schwab, ambas por 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado en Asamblea de fecha 06/07/2026

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49536/26 v. 16/07/2026

CONFECCIONES SEMAN S.A.

CUIT 30709474150. Asamblea del 3/7/2026, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 2 años: Presidente: Señor Alejandro PERNAS, Vicepresidente Nicolás Alejandro PERNAS y Director Suplente: Señora Analía Inés DE GREGORIO, todos domicilio especial en sede social sita en Asamblea 235, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/07/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49575/26 v. 16/07/2026

COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA MASELE LIMITADA

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos prendados, que en virtud de la Propuesta de Prenda de fecha 08 de julio de 2026, aceptada en fecha 08 de julio de 2026, (dicha propuesta una vez aceptada, el "CONTRATO DE PRENDA") Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Masele Ltda, CUIT 33-70927609-9, en carácter de "OTORGANTE", constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de Finares S.A., CUIT N° 30-71012917-3, en carácter de acreedor (el "ACREEDOR"), en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte del OTORGANTE de todas y cada una de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS (según se las define en la PROPUESTA DE PRENDA), incluyendo las obligaciones bajo los PAGARES –conforme es definido en la PROPUESTA DE PRENDA- por un monto de capital de \$ 208.000.000.- (Doscientos ocho millones) que tomó en la mencionada fecha con el ACREEDOR los créditos originados por el OTORGANTE cuya nómina –incluyendo el detalle de los deudores cedidos prendados (los "DEUDORES CEDIDOS") - se encuentra adjunta como Anexo B a la PROPUESTA DE PRENDA y a disposición de los interesados en las oficinas del OTORGANTE sitas en Av del Libertador N° 6680 depto. 102, Ciudad de Buenos Aires y del ACREEDOR sitas en Maipú 255 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires (en adelante, los "CRÉDITOS). De conformidad con lo expresamente previsto en la PROPUESTA DE PRENDA se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que deberán continuar realizando los pagos directamente al OTORGANTE. Sin perjuicio de ello, el ACREEDOR podrá, en caso de verificarse la falta de pago al vencimiento de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS por parte del OTORGANTE, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes a los CRÉDITOS en una cuenta de titularidad del ACREEDOR que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el ACREEDOR en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del OTORGANTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el ACREEDOR, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en el Artículo 2233 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 24 de fecha 15/06/2024 MARIA EMILIA PINZONE - Presidente

e. 16/07/2026 N° 49660/26 v. 16/07/2026

CORMON S.A.

CUIT 30-71727738-0. Por Acta de Directorio del 11/03/2026 la Sra. María Agustina CORBALAN renunció al cargo de Presidente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2026 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. María Agustina CORBALAN al cargo de Directora Titular y Presidente y designar al Sr. Robinson Javier MENDEZ ROSALES como Director Titular y Presidente en su reemplazo hasta el vencimiento del mandato. En ese mismo acto el director titular designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Piedras 1998; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49753/26 v. 16/07/2026

CORPORACION SAN FERNANDO S.A.

30-54458572-6. Edicto complementario de publicación del 22/06/2026 N° 42809/26, el domicilio especial de los directores es Avenida Ricardo Balbin 3472, CABA, se rectifica publicación anterior. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49754/26 v. 16/07/2026

DELIVERY HERO FINANCIAL SERVICES S.A.

CUIT 30-71522115-9. Por Asamblea de fecha 1 de junio de 2026 se resolvió: (i) fijar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; (ii) designar a Pablo Fernando Setuain como Director Titular y Presidente, al Sr. Justo Eduardo Domínguez como Director Titular y Vicepresidente, y a Esteban Gutiérrez como Director Suplente. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial a todos los efectos de su designación en Av. del Libertador 7208, piso 20° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2026

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49548/26 v. 16/07/2026

DENITSA S.A.

CUIT 30-70901140-1 Por acta del 13/11/25 ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad designando liquidador a Bernardo Enrique Szulman con domicilio especial en Moreno 1836 Piso 2 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/11/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49775/26 v. 16/07/2026

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CUIT 30-55025533-9. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio ambas del 21.4.2026 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Pablo Arnaude a su cargo de Director Titular y Presidente, y b) designar como directores a: Presidente: Pablo Arnaude, Vicepresidente: Pablo José Lozada, Directores titulares: Ignacio Noel (h), Marcelo Babuin y Lucas Miguez, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/04/2026

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49420/26 v. 16/07/2026

DEVELSUR S.A.

CUIT 30-70840477-9 Por acta del 20/04/26 designa Presidente Jacobo Alfredo Shalum y Suplente Ariel Gustavo Shalum ambos con domicilio especial en Azcuénaga 735 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Isaac Andres Suaya y Suplente Cynthia Emilia Dayan Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49781/26 v. 16/07/2026

DEVICE IN TEST S.A.U.

30-71660074-9 En Reunión de Directorio del 3/6/2026 se fijó la nueva sede social en Jorge Newbery 3466, Oficina 706, CABA. En Asamblea Ordinaria del 26/6/2026 se reeligió a Alan Wolf Miller como único Director y Presidente, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2026

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49398/26 v. 16/07/2026

DHALMORE CAPITAL S.A.

CUIT 30-67660450-9. Por Asamblea General Ordinaria del 08/06/2026 se resolvió (i) fijar en siete el número de directores titulares y prescindir de la designación de directores suplentes y; (ii) designar a los Sres. Adrián Voglino como Director Titular y Presidente, Mauro Fabrizio como Director Titular y Vicepresidente y a los Sres. Pablo García Mira, Daniel Chodos, Hernán Matías Maganas, Félix Carrasquel y Jorge Paternó como Directores Titulares. Por dos años. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49601/26 v. 16/07/2026

DIARMASA S.A.

CUIT 30-71712568-8. Por asamblea ordinaria del 02/02/2025 renunciaron: Presidente: Uriel STRAFACIO, Director Suplente: Pablo Ariel FERNANDEZ y designaron: Presidente: Pablo Ariel FERNANDEZ y Director Suplente: Carlos Gabriel FERNANDEZ ambos con domicilio especial en calle Carhue 1347, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/02/2025

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49714/26 v. 16/07/2026

DISTRIBUIDORA DALFUS S.R.L.

CUIT 30-71700673-5 RECTIFICACIÓN DE EDICTO. Se rectifica la publicación efectuada en el Boletín Oficial del día 25/11/2025 bajo el N° 88509/25, correspondiente a la firma DISTRIBUIDORA DALFUS S.R.L. (CUIT 30-71700673-5). Donde dice: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 6.650.850), dividido en 666.580 cuotas...", debe decir: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 6.765.850,00), dividido en 676.585 cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota." Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/05/2024

Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49522/26 v. 16/07/2026

DREW MARINE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68727361-9. Por asamblea general ordinaria unánime del 30/04/2026 se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente: Eduardo Higinio Maltaneres, Vicepresidente: Matías Ariel Olivera y Director Suplente: Saúl Ricardo Feilbogen. Maltaneres y Feilbogen constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 10° oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Olivera en Bahía Blanca 659, Wilde, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026

Vanessa Balda - T°: 62 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49405/26 v. 16/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EAT ME S.A.

CUIT 30-71727335-0. a) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/2024 se designó como PRESIDENTE: Maximiliano GOLDSCHWARTZ, argentino, 29/01/1969, soltero, empresario, DNI 20.597.549, CUIT 20-20597549-8, domicilio real Mocoretá 2150, Maquinista Savio, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE Mariano PUGLIESE, argentino, 21/02/1968, soltero, cocinero, DNI 20.009.727, CUIT 20-20009727-1, domicilio real Portezuelo 578, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en Luis María Campos 1550, Piso 6, Depto. 25, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. b) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/2025, ante la desvinculación del socio Mariano Pugliese se designó como nuevo Director Suplente a Ivan GOLDSCHWARTZ, argentino, casado, 18/05/1966, gráfico, DNI 17.802.129, CUIT 20-17802129-0, domicilio real Luis María Campos 1550, Piso 6, Depto. 25, CABA., quedado conformado finalmente el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Maximiliano GOLDSCHWARTZ. DIRECTOR SUPLENTE: Iván GOLDSCHWARTZ. Ambos con domicilio especial en Luis María Campos 1550, Piso 6, Depto. 25, CABA y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 373 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 1821

Gabriel Roberto BURGUEÑO - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49371/26 v. 16/07/2026

ELECTRIGAL S.A.

Cuit: 30-67988921-0. Por Acta de Directorio de fecha 1 de Julio de 2026 los Directores resolvieron por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL de la sociedad fijandolo en la calle Reconquista 228, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2026 MARIA MATILDE HOENIG - Tº: 18 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49578/26 v. 16/07/2026

EMPRENDIMIENTOS 3H S.A.

CUIT: 30-71430877-3. Por Acta de asambleas Nº12 y Acta de Directorio Nº62 del 05/02/2026 se elige nuevo Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Sr. Horacio Mario Bianchi, VICEPRESIDENTE: Sr. Claudio Hugo Rocca y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Héctor Osvaldo Ballester, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social calle Piedras 975, piso 4 depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios Nº62 de fecha 05/02/2026

MARIA ELIN GIORDANO - Tº: 411 Fº: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49798/26 v. 16/07/2026

ENTROPRIX S.A.

CUIT: 30-71903410-8. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/2026 renuncio como Presidente Carlos Miguel Sarafian. Se designó como Presidente Diego Alejandro Kirkiasarian, con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Montevideo 708, piso 3º, oficina '16', CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 06/07/2026 Reg. Nº 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49572/26 v. 16/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EPECUEN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

33536700639. Por asamblea general ordinaria del 22/12/2025 y acta de directorio del 03/02/2026 se designó a Juan Manuel Duhalde (presidente), Federico Ernesto Cento (vicepresidente), Gigliola Zecchin de Duhalde, Constanza Cecilia Duhalde, Aldana Duhalde, Anabella Cento (directoras titulares), Víctor Enrique Vega (síndico titular) y Gonzalo Nicolás Vega (síndico suplente). Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/02/2026
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49532/26 v. 16/07/2026

EQUANIMA GAS Y ENERGÍA S.A.

CUIT 33-71555669-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 1/07/2026 se resolvió: (i) ampliar el número de directores titulares de EQUANIMA GAS Y ENERGÍA S.A de 1 (uno) a 3 (tres) y (ii) designar al Sr. Rubén Espósito y Fernando Andrés Bausili como Directores Titulares y en el cargo de Directora Suplente a la Sra. María Emilia Kelly. Los Sres. Directores aceptaron el cargo para el que fueron designados en dicho acto y fijaron domicilio especial en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear 636, 9° Piso, CABA. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Mariano Bosch; Director Titular: Rubén Espósito; Director Titular: Fernando Andrés Bausili y Directora Suplente: María Emilia Kelly. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2026
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49663/26 v. 16/07/2026

EQUIS QUINCE S.A.

CUIT: 33-70782281-9. Conforme al Artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber por tres días que EQUIS QUINCE S.A., con sede social en San Martín 66, Piso 4, Ofic. 409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo N° 14908 con fecha 02/11/2001, por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2025 dispuso: i) reducir su capital social de \$ 2.902.178 a \$ 1.527.000, es decir en la suma de \$ 1.375.178, con más la restitución de la Prima de Emisión por \$ 598.624.822, correspondiente al aporte oportunamente efectuado por el accionista Teylem S.A. el 6 de noviembre de 2023. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 24.870.841.683; Pasivo: \$ 21.454.418.657; Patrimonio Neto: \$ 3.416.423.026. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/05/2025: Activo: \$ 24.870.841.683; Pasivo: \$ 22.056.228.079; Patrimonio Neto: \$ 2.814.613.604; ii) aumentar su capital social de \$ 1.527.000 a \$ 198.320.374 mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" a julio 2023 \$ 41.056.558 que en moneda de mayo 2025, es decir \$ 196.793.374 elevándolo a \$ 198.320.374 mediante la emisión de 196.793.374 acciones liberadas; y iii) aumentar su capital social de \$ 198.320.374 a \$ 1.696.902.742 mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Prima de Emisión" a mayo 2025 es decir \$ 1.496.449.369 elevándolo a \$ 1.696.902.742 mediante la emisión de 1.496.449.369 acciones liberadas y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.694 769 743.-, representado por 1 694 769 743 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en San Martín 66, Piso 4, Oficina 409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION FACULTADES de fecha 08/07/2026
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49577/26 v. 20/07/2026

EURO REPAR CAR SERVICE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71575042-9. Por acta de Asamblea ordinaria de fecha 06/03/2026 y acta de directorio de igual fecha se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Martin Gustavo ZUPPI. VICEPRESIDENTE: Francisco BELLUCCI. DIRECTOR TITULAR: Walter Ricardo ETMAN. DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Gustavo PEREZ GRAZIANO. Todos constituyen domicilio especial en la Calle Carlos Maria Della Paolera 265, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49364/26 v. 16/07/2026

F.G. MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Por Asamblea Ordinaria del 23.06.26 se resolvió fijar en 2 el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes, por el término de 3 ejercicios. El Directorio quedó conformado así: Presidente: Fernando Oscar Gioia, Vicepresidente: Carlos Hernán Rodrigo Perilli y Directora suplente: Cecilia Laudadio. Todos los directores titulares y suplente constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/06/2026
MARIA LAURA ELLIFF - Tº: 42 Fº: 403 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49516/26 v. 16/07/2026

FABRI-GW S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por reunión de socios de fecha 19/06/2026 se removi, sin causa, a María Victoria GHIO del cargo de Gerente Titular. La Gerencia continúa integrada por Tomás Augusto WAISMAN, Martín Julio WAISMAN, Tobías WAISMAN, Juan Manuel GHIO y Agustín Alfredo GHIO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 503 de fecha 19/06/2026 Reg. Nº 337
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - Tº: 135 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49365/26 v. 16/07/2026

FAMMIE FAMI S.A.

30-50279584-4 Se comunica por un día que, por asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas de fecha 10/07/2026, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente: Bibiana Mónica Galdurralde DNI 18205086 y vicepresidente: Gabriel Eduardo Brumatti DNI 21003333, directores titulares Ariel Germán Brumatti DNI 23833335 y Gabriel Eduardo Rascován DNI 13807219, directores suplentes Agustina Maku Brumatti DNI 43573037 y Gonzalo Aitor Rascován DNI 42643670. Los directores fijan domicilio especial en Barrientos 1522 3º P. "B"-CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 304 de fecha 10/07/2026
LEANDRO JUAN RESPUELA - Tº: 320 Fº: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49725/26 v. 16/07/2026

FERSI S.A.

CUIT 30-68246273-2. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 20.04.2026 se resolvió designar autoridades; (ii) por Reunión de Directorio del 20.04.2026 se resolvió distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Alberto José Grimaldi. Vicepresidente: Alejandro Daniel Bertone. Directores titulares: Guillermo Jose Bulleri, Esteban Andres Gamulin, Mario Arturo Rubino, Ricardo Alberto Wlasiczuk, Pablo José Perreta y Pablo Alejandro Ercole, todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, piso 7, CABA; y (iii) por reunión de Directorio 29.04.2026 se dejo constancia del cese a sus cargos de vicepresidente y director titular de Osvaldo Luis Daniel Bertone y Sergio Andres Di Luca respectivamente por no haber sido reelectos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 30/06/2026 Reg. Nº 227
Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49363/26 v. 16/07/2026

FLINT INK ARGENTINA S.R.L.

33-60505138-9. Por cesión de cuotas por Instrumentos Privados y Reunion de gerente y de Socios todas del 30/06/26: 1) Flint Group Tintas de Impressao LTDA cede 8.550.000 cuotas a Rocapreturo S.A. y Flint Ink Latin American Corporation cede 450.000 cuotas a Silvana Olinda Soledad Fernandez. El capital social de \$ 9.000.000 dividido en 9.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Rocapreturo S.A. con 8.550.000 cuotas y Silvana Olinda Soledad Fernandez con 450.000 cuotas. 2) Se resuelve fijar nueva sede social en Deheza 1671, piso 10, departamento G, CABA.- 3) Se acepta renuncia y gestión de gerente Federico Martin Valle, designando gerente titular Silvina Olinda Soledad Fernandez y suplente Damian Alejandro De Santis. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en nueva sede social. 4) se resuelve reformar Art. 1 del estatuto por cambio de denominación social a VALLES DE SINTRA S.R.L. que será continuadora de FLINT INK ARGENTINA S.R.L.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de gerente de fecha 30/06/2026
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49813/26 v. 16/07/2026

GIANNI INDUMENTARIA S.A.

30-63831786-5 Por Asamblea del 25/03/2025 se designó Presidente a Luis Tchercansky, Vicepresidente a Verónica Denise Tchercansky y Director Suplente Melisa Daiana Tchercansky, todos con domicilio especial en Formosa 629 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2025
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49449/26 v. 16/07/2026

GLOBAL ACCESS S.A.

CUIT 30-71825585-2. Por Asamblea Ordinaria del 26/06/2026 renunciaron como Presidente Roberto Luis GARCIA, y como Director Suplente Claudio Obdulio DEGIACOMO. Se designó como Presidente Roberto Luis GARCIA, y como Director Suplente Roberto Horacio BENITEZ, ambos con domicilio especial en La Pampa 717, piso 4, Oficina K, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/06/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49723/26 v. 16/07/2026

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

30645722864 Por asamblea ordinaria y directorio del 20/04/26 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Miguel Angel Gonzalez Ortiz. Domicilio especial en J. Azurduy 2089, piso 7, depto. 39, C.A.B.A..VICEPRESIDENTE: Manuel Arévalo Silva. Domicilio especial en Arenales 941, piso 2, depto. B, C.A.B.A..DIRECTORA TITULAR: Tatiana Judith SONA MAHON.Domicilio especial en Martha Sallotti 540, Torre 2, Rio 1, piso 23, C.A.B.A. DIRECTOR TITULAR: Francisco COSENTINO. Domicilio especial en J. Azurduy 2069, piso 7, depto. 39, C.A.B.A.DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel GONZALEZ PAGOLA. Domicilio especial en J. Azurduy 2069, piso 7, depto.39, C.A.B.A.DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Alberto NAVILLI RADDI. Domicilio especial en Azucena Villaflor 489, piso 4, C.A.B.A. Por último, por reunión de directorio del 10/06/2026, se modificó la sede social a Pringles 722, piso 8, depto. C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de designación autoridades y Directorio de distribución de cargos y acta de directorio de cambio de sede social sin reforma de fecha 10/06/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49558/26 v. 16/07/2026

GRUPO MKIT S.R.L.

30-71533006-3.- Por cesión de cuotas por Instrumento Privado y Acta de Socios ambas del 18/06/26: a) Eduardo Fernando CONESA, Virginia CONESA y Agustín CONESA ceden 25, 12 y 13 cuotas, respectivamente, a Leonel GAUTO, Rafael RAMALLO, José Eugenio LEGUINA y Marcelo Alejandro SOTELO. El capital social de \$ 50.000 dividido en 50 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Rafael RAMALLO con 37 cuotas, José Eugenio LEGUINA con 5 cuotas y Marcelo Alejandro SOTELO y Leonel GAUTO con 4 cuotas c/u y b) Se aceptó renuncia y gestión del gerente Virginia CONESA, designando a Marcelo Alejandro SOTELO. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Valentín Virasoro 787 piso 3 depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/06/2026

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49348/26 v. 16/07/2026

GRUPO SEIS TRES UNO S.R.L.

30712342273 Por Reunión de Socios del 30/6/26 se resolvió aprobar la renuncia de los Gerentes Juan E. Faropa y Fernando M. Puntin y se designó Gerente a Víctor E. Pontalti con domicilio especial en C. Pellegrini 27 piso 4 Depto. i CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a C. Pellegrini 27 piso 4 Depto. i CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/06/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49760/26 v. 16/07/2026

GRUPO STELLE S.R.L.

33718597469. ACTA del 2/07/2026: Cesa en su cargo de Gerente Maximiliano Daniel Rivero. Se designa como Gerente Sebastian Alejandro Heredia, quien acepta y constituye domicilio especial en Suarez 766, CABA. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 02/07/2026

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49726/26 v. 16/07/2026

HARAS CONGREVE S.A.

CUIT 30-54681547-8. En reunión de directorio del 25/3/25 se resolvió cambiar la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 852 piso 6 depto. "A" CABA. En asamblea y directorio del 1.11.2025 se resolvió elegir autoridades y distribuir cargos resultando Presidente: María Teresa Dionisia MASSEY, Vicepresidente: Pablo Federico MASSEY, Director Titular: Jorge Federico MASSEY. Director Suplente: Sergio Marcelo BALBO. Todos fijaron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 852 piso 6 depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49799/26 v. 16/07/2026

HARE S.A.

CUIT 30-67770038-2. Por Asamblea General Ordinaria del 13/07/2026 se resolvió designar a Martin Anzoategui Tuan como Presidente, a Agustin Mariano Carrari Tuan como Director Suplente y Yang Li Tuan como Liquidador Titular. Ambos directores y liquidador designados constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2026

LAURA CECILIA CETERA - T°: 67 F°: 374 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49523/26 v. 16/07/2026

HEALTH MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-70726476-0.- Por escritura 332 del 08/07/2026, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 19/05/2026 en la cual se designaron a los nuevos miembros del directorio, por vencimiento del mandato de los anteriores, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alfredo BARRY; Directores Titulares: Enrique Sigfrido DRAIER y Jorge Héctor LOUREIRO; y Director Suplente: Damián Pablo BARRY, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 737 piso 3° oficina "E" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 332 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49400/26 v. 16/07/2026

HELSE S.A.

CUIT 33718619519. Asamblea 6 del 3/3/2026, aprobó gestión Presidente Ferico Arnaldo PEPE, Directora Suplente Patricia Alicia AVOLA, y se designo hasta el 31/05/2027, el siguiente Directorio: Presidente Federico Arnaldo PEPE, Director Suplente Florencia Paula FERNANDEZ, ambos domicilio especial en sede social sita en Montevideo 464, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 6 de fecha 03/03/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49569/26 v. 16/07/2026

HIGIENE S.A.

CUIT 30703249147. Acta: 21/04/26. Se designo: Presidente: Cristian E. Nowak y Suplente: Graciela M. Terranova, ambos domicilio especial: Homero 568, CABA. Autorizado por nota del 6/7/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49514/26 v. 16/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



IL LEONE S.R.L.

CUIT 30-71833642-9. Inscripta en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA bajo el N° 12288, Libro 171 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 23 de noviembre de 2023. Por Escritura Pública N° 117 de fecha 24/06/2026, pasada al folio 304 del protocolo del Registro Notarial N° 77 del partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Notario Cristian Andrés Naiman, y por Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 03/07/2026, se resolvió y tomó conocimiento de lo siguiente: 1) Cesión de cuotas sociales: Leila Belén LEIVA BOY y Brenda Judith VACA cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales, representativas del 100% del capital social, a favor de Alan Ariel CANTERO, argentino, nacido el 08/07/1993, DNI 38.857.367, CUIL 20-38857367-9, soltero, comerciante, domiciliado en Churrinche 4188, Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Joel Alberto LUQUES, argentino, nacido el 02/11/1998, DNI 41.563.876, CUIL 20-41563876-1, casado, empresario, domiciliado en Río Salado 2945, Barrio Curva de Chávez, Villa Vatteone, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, quienes adquirieron 25.000 cuotas sociales cada uno. En consecuencia, el capital social de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en 50.000 cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, queda distribuido de la siguiente manera: Alan Ariel CANTERO, 25.000 cuotas sociales, equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000), representativas del 50% del capital social; y Joel Alberto LUQUES, 25.000 cuotas sociales, equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000), representativas del 50% del capital social. 2) Cambio de denominación social y reforma del Artículo Primero del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina AMG MOTOS S.R.L., continuadora de IL LEONE S.R.L., manteniéndose el nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". 3) Ratificación de sede social en Avenida Santa Fe 5060, Piso 1, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Renuncia de Leila Belén LEIVA BOY al cargo de gerente, aprobándose su gestión hasta la fecha, y designación de Joel Alberto LUQUES como gerente por plazo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizados en forma indistinta: Cristian Andrés Naiman, DNI 26.842.107, Facundo Julián Della Porta, DNI 37.234.276, y Roberto Marcelo Gimenez, DNI 27.064.015. Autorizado según Escritura Pública N° 117 de fecha 24/06/2026 y Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 03/07/2026.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/07/2026

Cristian Andrés NAIMAN - Notario - Nro. Carnet: 6740 Registro: 70077 Titular

e. 16/07/2026 N° 49643/26 v. 16/07/2026

INCEPAN S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-61961016-0. Por asamblea autoconvocada del 12/12/2023 se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes y se designó Directora Titular y Presidente: María Cecilia Gelbstein; Director Suplente: Pablo Fernando Gelbstein. Por asamblea del 18/12/2025: (i) se aceptó la renuncia de María Cecilia Gelbstein y de Pablo Fernando Gelbstein a los cargos mencionados; (ii) se fijó en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes y (iii) se designó Directores Titulares: Juan Carlos Ioanu y Manuel Constantino García Mutto; Director Suplente: Ezequiel Luis García Mutto. Por acta de directorio del 18/12/2025 (i) se distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Ioanu; Vicepresidente: Manuel Constantino García Mutto; Director Suplente: Ezequiel Luis García Mutto y (ii) se trasladó la sede social a Rivadavia 882, Piso 1° "A" CABA. Todos constituyeron domicilio especial en Rivadavia 882, Piso 1° "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 844

Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49774/26 v. 16/07/2026

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CUIT 30-52097607-4. Por Esc. 137 del 13/07/2026 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 21/12/2023 y de Asamblea Gral. Ordinaria del 08/01/2024, donde se decidió por unanimidad: Por vencimiento de mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio. PRESIDENTE: Guillermo BALDASSARRI. DIRECTOR SUPLENTE: Diego BALDASSARRI. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Adolfo Alsina 1290, piso 5, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49670/26 v. 16/07/2026

INTEGRA PYMES S.G.R.

INTEGRA PYMES S.G.R. C.U.I.T. 30-71504601-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2026 y las correspondientes reuniones de los órganos sociales de distribución de cargos, se comunica la reforma en la composición del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora conforme se detalla a continuación. 1. RENUNCIAS. Se ratificaron y aceptaron las renunciaciones de los siguientes miembros del Consejo de Administración: Sr. Aníbal Casas Arregui (D.N.I. 22.776.676) al cargo de Consejero Titular por la clase "B"; Sr. Lucas Confalonieri (D.N.I. 28.669.811) al cargo de Vicepresidente (Consejero Titular por la Clase "A"); Sr. Sergio Ariel Cortázar (D.N.I. 16.249.784) al cargo de Consejero Suplente por la Clase "A"; Sr. Lisandro José Rosental (D.N.I. 31.535.557) al cargo de Consejero Suplente por la Clase "B". Todas las renunciaciones anteriores fueron aceptadas por el Consejo mediante las actas 392 del 24/10/2025 y 403 del 26/03/2026 y ratificadas por la Asamblea General Ordinaria el 19/05/2026. 2. DESIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Acta de Consejo de Administración Nº 406): El Consejo de Administración quedó constituido y distribuido de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Parrondo (D.N.I. 26.258.255); Vicepresidente: Carlos Alberto Honig (D.N.I. 8.265.666); Consejero Titular: Agustín Carlos Napione (D.N.I. 33.512.551); Consejero Suplente: Saúl Mario Musicante (D.N.I. 16.903.599); Consejero Suplente: Lisandro Rosental (D.N.I. 31.535.557); Consejero Suplente: Sergio Ariel Cortázar (D.N.I. 16.249.784). 3. DESIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (Acta de Comisión Fiscalizadora Nº 58): La Comisión Fiscalizadora quedó integrada y distribuida de la siguiente manera: Presidenta: Virginia Alicia Matias (D.N.I. 25.940.762); Síndico Titular: María Laura Catania (D.N.I. 31.758.248); Síndico Titular: Juan Ignacio Perpén (D.N.I. 27.134.277); Síndico Suplente: Federico José Giardini (D.N.I. 24.282.721); Síndico Suplente: Alvaro Miguel Catalá (D.N.I. 30.834.172); Síndico Suplente: Juan Martín Molinari (D.N.I. 23.556.929). Todas las autoridades designadas del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la sociedad, sita en Av. Córdoba Nro. 838, piso 5º, oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2026
María Candela Villarroel Mellado - Tº: 124 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49580/26 v. 16/07/2026

INTERISLEÑA S.A.

30-50696776-3.INTERISLEÑA S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2026, se designan los miembros del consejo de vigilancia por 3 años: Paola Daniela Madrid, DNI 26.532.454, CUIT 27-26532454-7, nacida el 19/03/1978, soltera, comerciante, con domicilio real en Vicente López 355, Tigre, Prov. de Buenos Aires; Franco Laudani Rodríguez, DNI 39.378.518, CUIT 20-39378518-8, nacido el 16/04/1996, soltero, abogado, con domicilio real en calle San Martín 793, piso 18 C, CABA; María Helena Ruiz Moreno, DNI 20.536.981, CUIT 27-20536981-9, casada, contadora, con domicilio en Avda. Sta. María de Tigre 6649, Lote 25 Mz 29, Tigre, Prov. Buenos Aires, y como miembro suplente se designa a la Sra. Adriana Noemi Ruano, DNI 13.623.240, CUIT 27-13623240-7, nacida el 05/10/1959, soltera, empleada, con domicilio en Facello 2735, San Fernando, Prov. Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2026
FRANCO LAUDANI RODRIGUEZ - Tº: 142 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49596/26 v. 16/07/2026

J.A. Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30663481793 La Asamblea Gral. Ordinaria del 17/11/2025 designó directorio por 3 ejercicios a Lorenzo CASTRO como Presidente, Alejandro Javier CREMONESE como Vicepresidente; Carlos Humberto COMBA como director titular y a Juan Carlos ZIGNAGO como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en calle Tucumán 540 piso 18 oficina H de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 30/06/2026 Reg. Nº 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49361/26 v. 16/07/2026

JOALCA S.A.

CUIT 30-71934203-1. Por Asamblea del 3/7/2026 se aceptó la renuncia de Wilmary Walia Avariano Veitia, DNI 96465121 como presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 03/07/2026 Reg. Nº 504 Martin Alberto Castellet - Tº: 66 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49512/26 v. 16/07/2026

LA FISURA S.A.

CUIT 30-59036113-1. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 27.10.2025 se resolvió designar autoridades; y (ii) por Reunión de Directorio del 27.10.2025 se resolvió distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Lucero Mariano Escalante Stegmann; Vice-presidente: Andrés Escalante, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1586, piso 2 "A", CABA; y (iii) por Reunión de Directorio del 05.05.2026 se resolvió tras-ladar la sede social a Ramón Freire 1668, piso 1 "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 282

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49818/26 v. 16/07/2026

LABORATORIO EQUINO S.R.L.

CUIT 33661538819. Por Acta de Reunión de Socios del 30/06/2026 se resolvió la disolución en los términos del art. 94 inc. 2 de la ley 19550, y fue designado Liquidador Mónica Laura Conde, con domicilio especial constituido en Lavalle 1616 piso 5 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 30/06/2026 Sergio Gabriel Seijas - Tº: 87 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49743/26 v. 16/07/2026

LEDILANG S.R.L.

30-71545258-4 Por Reunión de Gerentes del 03/01/2026 se trasladó la sede social de San José de Calasanz 50 caba al nuevo domicilio social de Virrey Arredondo 2412 piso 9 caba Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes de fecha 03/01/2026 Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49450/26 v. 16/07/2026

LIBRES SEGURIDAD S.R.L.

30711447829. Por contrato del 11/3/26. Angel Eduardo Francini cede el total de su participación a Albino Sequeira y José Luis Olguin. Participación final: José Luis Olguin 1140 y Albino Sequeira 60 cuotas de \$ 10 v/n capital social \$ 12.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/03/2026 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49742/26 v. 16/07/2026

LOS TIMBUES S.R.L.

CUIT: 30-71007320-8. (1) Por Reunión de Socios del 01/07/2026 se resolvió: (a) aceptar la renuncia de Mariano Aberastury como Gerente Titular; y (b) designar como Gerente Titular a Román Eduardo Beltramone, quien ocupará su cargo por tiempo indeterminado, aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en calle 53 Nº 785, de la localidad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe. (2) Por Reunión de Socios del 01/07/2026 se resolvió trasladar la sede social a Soldado de la Independencia 1170, piso 8, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/07/2026 Ignacio José Driollet Posse - Tº: 133 Fº: 951 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49691/26 v. 16/07/2026

LULICO S.A.

CUIT 30-71611069-5. Por Asamblea Extraordinaria del 31/10/2025 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad. Se designó liquidador Claudio Gustavo COACCI, con domicilio especial en Avenida San Martín 6683, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 31/10/2025
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49595/26 v. 16/07/2026

M.S. REPRESENTACIONES S.A.

CUIT. 30-70795858-4

Se hace saber que según escritura número 115 del 15/07/2026, F° 338, Reg .2110 CABA, se designó el PRESIDENTE: Raúl Marcelo SALDIAS.- DIRECTOR TITULAR: Elma Liliana Ratto.- DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Marcelo Saldias, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilios especiales en Thames 83, CABA.- Se autoriza a la Escribana Marcela Mariana BERNASCHINA en la escritura citada.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 15/07/2026 Reg. N° 2110
Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49822/26 v. 16/07/2026

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 84 de fecha 8 de junio de 2026 se resolvió designar por un año a Gonzalo Pio BALBIANI y Luis María BALBIANI, como administradores titulares, constituyendo ambos con domicilio especial en Av. Libertador 3050, piso 3, departamento B,, C.A.B.A, habiendo cesado en el cargo el mandato anterior de dichos administradores, por vencimiento de mandato.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 911
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49675/26 v. 16/07/2026

MARIMAX S.A.

CUIT 30717803287 Por Asamblea Ordinaria del 25-02-2026: a) Renuncia el Director Suplente Facundo Cristin Rodriguez. b) Se designa Presidente: Gaston Andres Rodriguez y Director Suplente: Maximo Augusto Rodriguez; ambos con domicilio especial en Manzanares 1831, piso 11, depto G, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2026
Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49807/26 v. 16/07/2026

MARIN S.A.

Cuit: 30-70711374-6. Por Acta de Directorio de fecha 1 de Julio de 2026 los Directores resolvieron por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL de la sociedad fijandolo en la calle Reconquista 228, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2026
MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49576/26 v. 16/07/2026

MAXILOGISTICA S.A.

Informa que la empresa CUIT 30710350414 por acta de asamblea de fecha 15/05/2026 se renovaron autoridades por vencimiento del mandato y se designo al .Sr. Juan Carlos Sibert como presidente y director titular y a la Sra.Leticia Sibert como directora suplente. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sitan en Zapiola 4248, 1° Piso, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/05/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/05/2026

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49783/26 v. 16/07/2026

MEDAM B.A. S.R.L.

CUIT 30-70508192-8.- Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 06/04/2026, se resolvió: a) aprobar la gestión de la Gerencia cesante: Gerente Titular: Alejandro Damián DE DIOS; Gerente Suplente: Roxana Alejandra FERNANDEZ NUÑEZ; b) designar autoridades por vencimiento de mandato: Gerente Titular: Alejandro Damián DE DIOS; y Gerente Suplente: Roxana Alejandra FERNANDEZ NUÑEZ; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Florida 537, piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/04/2026. Abogada, Dra.

EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49669/26 v. 16/07/2026

MINELLA STADIUM S.A.

CUIT N° 30-71883289-2. Se comunica que en la reunión de directorio celebrada el día 6/07/2026 se aprobó el cambio de sede social a la calle Uriarte 2489 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7/07/2026 se aprobaron las renunciaciones de Eduardo Juan Spinosa a su cargo de Presidente y Director titular, de Leonardo Falbo Donato a su cargo de Vicepresidente y Director titular, de Alberto Javier Schmidt a su cargo de director titular, de Rafael Revisan a su cargo de Director Suplente y de Santiago Claria a su cargo de Director Suplente, procediéndose a designar por el mandato de 3 ejercicios económicos financieros a Rubén Darío Montes como Presidente, a Mariano Miguens como Vicepresidente, a Diego Gabriel Avila como Director Titular y a Georgina Valeria Der Kevorkian, Hernán Pini y Alberto Javier Schmidt como Directores Suplentes, constituyendo todos los directores designados domicilio especial en la calle Uriarte 2489 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/07/2026

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49674/26 v. 16/07/2026

MINOL S.A.

30-67951071-8. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 18/07/2025 se aceptan las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio: Presidente: José Luis Olivari, Vicepresidente: María Teresa Minuto, Directores Suplentes: María Clara Olivari y Juan Carlos Olivari. En consecuencia se designa Presidente: Ihor Hayduk DNI 18.834.364, y Director Suplente: José Mauricio Carena DNI 23.368.725, aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en Rosario 814, Piso 8, Departamento L, C.A.B.A.- Se traslada la sede social a la calle Rosario 814, Piso 8, Departamento L de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/07/2025

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49556/26 v. 16/07/2026

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

CUIT 30-70975050-6. Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 21.4.2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Arnaude al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Román Malceñido como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7 A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/04/2026
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49424/26 v. 16/07/2026

MONSTER ENERGY ARGENTINA S.A.

C.U.I.T: 30-71216009-4. Por asamblea del 26/06/2026 se designó como Presidente Cristian Pablo Lacoste; Vicepresidente Diego César Bunge; Director titular Hilton Hiller Schlosberg y Director suplente Nicolás Repila. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 991 piso 6 "A" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2026
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49711/26 v. 16/07/2026

MUDATE HOY S.A.

CUIT 30717313514. Acta: 8/5/26. Se designo: Presidente: Ignacio F. Feijoo; Vicepresidente: Analía Brenna y Suplente: Geronimo A. Verdaro, todos domicilio especial: Virrey Loreto 1766, 1° piso, CABA. Autorizado por nota del 2/7/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49513/26 v. 16/07/2026

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

33-69024423-9 Reunión de Socios 07/05/2026 cesaron en su cargo de Gerente Mario Ángel Villa y Eduardo Heriberto Fleiss y se designó en su reemplazo como Gerente a Alina Margarita Abarca Risueño y José Daniel Ibarra hasta completar el mandato que vence con la reunión de socios que considere el balance 2025, quienes constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1135, piso 2, CABA. Reunión de Socios 25/06/2026 se designaron como Gerentes a Jorge Eduardo Ríos Galindo, Alina Margarita Abarca Risueño y José Daniel Ibarra hasta completar el mandato que vence con la reunión de socios que considere el balance 2026. Todos constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, piso 1 al dique (UF 158B), CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/06/2026
LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49408/26 v. 16/07/2026

NALUSO S.A.

CUIT 30718058054, Comunica que por Asamblea del 11/05/2026, RENUNCIA Director Titular Presidente: Federico Sánchez, CUIT 20277133580. Se designa DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Juan Pablo MORENO, CUIT 20317696974, DIRECTOR SUPLENTE: Santiago FIGUEROA, CUIT 20289370006, aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social, Marcelo T. de Alvear 405, oficina "3" de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 2162
Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49809/26 v. 16/07/2026

NORTE HOTEL S.R.L.

CUIT 30-54139527-6(Cesión de derechos. Declaratoria de Herederos). POR UN DIA: Se hace saber que en el Expediente "BELOSO, CARMEN s/SUCESION AB-INTESTATO - Expte. 54784/2015", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 29, Secretaría nº 57, Talcahuano 490, Piso 4º, CABA se ha dispuesto librar oficio a fin de inscribir la declaratoria de herederos de CARMEN BELOSO respecto del 75% de tres cuotas sociales de NORTE HOTEL S.R.L. (inscripta el día 26 de diciembre de 1986 bajo el número 6889 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada), denunciadas en los citados autos que correspondían a la causante y las cuales se anotarán por en cabeza del único heredero: JOSÉ GABRIEL LINARES, DNI 4.552.808, CUIT 20-4552808-2, argentino, casado en primeras nupcias con Blanca Alicia Pometti, nacido el 24/09/1946, domiciliado en Mitre 1070, Depto. 13 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 08/12/2024.-

LUIS MARIANO PICARD SMITH - Tº: 52 Fº: 127 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49570/26 v. 16/07/2026

NUEVA CASA PACO S.A.

CUIT: 30708800445. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°30 de fecha 05/06/2026 se elige nuevo Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Luis Corengia y DIRECTORA SUPLENTE: Lorena Betina Corengia, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 740, 2º piso "8", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°30 de fecha 05/06/2026

MARIA ELIN GIORDANO - Tº: 411 Fº: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49797/26 v. 16/07/2026

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 16.6.2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Arnaude al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y designar en su reemplazo al Sr. Román Malceñido como Director Titular y Vicepresidente, con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7 A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/06/2026

CECILIA MARCHISIO - Tº: 62 Fº: 912 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49426/26 v. 16/07/2026

ORCAP LLC S.A.

CUIT 30-71876132-4. Por Asamblea Ordinaria del 26/06/2026 renunciaron como Presidente Roberto Luis GARCIA, y como Director Suplente Claudio Obdulio DEGIACOMO. Se designó como Presidente Roberto Luis GARCIA, y como Director Suplente Roberto Horacio BENITEZ, ambos con domicilio especial en La Pampa 717, piso 4, Oficina K, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/06/2026

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49724/26 v. 16/07/2026

ORGANIZACIÓN PIAMONTE S.A.

CUIT: 30-56475160-6.- Por Actas de Asamblea N° 59 y de Directorio N° 323 del 13/05/2026, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Noemí Adelina CASINI, como Vicepresidente: Carla Florencia TARTARA, como Director Titular: Martín Ariel TARTARA y como Director Suplente: Eduardo Carlos Oreste CALETTI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Florida 253, piso 6º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 235

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49557/26 v. 16/07/2026

ORION CAPITAL S.A.

CUIT 30-71682383-7. Por Asamblea Ordinaria del 26/06/2026 ceso como Presidente Gastón Maximiliano VAI, y como Director Suplente Claudio Obdulto DEGIACOMO. Se designó como Presidente Gastón Maximiliano VAI, y como Director Suplente Claudio Obdulto DEGIACOMO, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 12, oficina 122, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/06/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49722/26 v. 16/07/2026

OVER EDENIA S.A.

Expediente 1741597. CUIT 30-70892877-8. Por Asamblea Ordinaria del 08/07/2026, los accionistas que representan el 81,14% del capital social, aprobaron: la designación del siguiente directorio: Presidente: Atilio Silvio MACULUS, DNI 17.743.050, domicilio real y especial en Parana 608, piso 3°, depto. "7", C.A.B.A.; y Director Suplente: José Ignacio LLOVERA, DNI 25.168.114, domicilio real y especial Barrio cerrado Los Pilares, Lote 162, Panamericana, ramal Pilar, Km 45, localidad y partido de Pilar, Prov. De Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2026
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49353/26 v. 16/07/2026

PCVO S.A.

CUIT 30-70951077-7. Por Asamblea Ordinaria del 28/11/2025 y acta de directorio del 02/12/2025 renunciaron como Presidente Ana Maria Otero, como Vicepresidente Alberto Jorge Otero, y como Director Suplente Silvia Sonia Dick Naya. Se designo como Presidente Ana Maria Otero, Vicepresidente Alberto Jorge Otero, y como Director Suplente Silvia Sonia Dick Naya, todos con domicilio especial en Salguero 2731, Piso 2°, Oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/12/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49600/26 v. 16/07/2026

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT. 30-71682943-6 Comunica que según acta de Comisión Fiscalizadora del 17.6.2026 se resolvió: (i) tomar nota de la vacancia producida en el cargo de Director Suplente; y (ii) designar a la Sra. Aicza Asan como Directora Suplente del Sr. Mariano Alfredo Mancurti, en los términos del artículo 258 LGS, quien se desempeñará en dicho cargo hasta la Asamblea de Accionistas que designe un nuevo Director Suplente. La directora designada constituye domicilio especial en Av. Córdoba 111, piso 29, CABA. Autorizado según instrumento privado Comisión Fiscalizadora de fecha 17/06/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49773/26 v. 16/07/2026

PRESTALIA S.A.

TI 47054/26.- Publicación Complementaria a la realizada en fecha 06/07/2026.- Art. 60.- "PRESTALIA S.A", C.U.I.T: 30-71255213-8.- Por Esc. 151 del 02/07/2026 Registro 1351 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/06/2026, se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por el Sr. Nahuel Santiago BEMBIBRE DNI 25.100.292 a su cargo de presidente de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 1351
Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 1351
Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49693/26 v. 16/07/2026

PUERTO LAHARRAGUE S.A.

PUERTO LAHARRAGUE S.A. CUIT 30-50927315-0. Por escritura 267 del 01/07/2026, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 22/06/2026, de elección del Autoridades y distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo León LAHARRAGUE; Vicepresidente: Maria Isabel LAHARRAGUE de GOUY D'ARSY; y Directores Titulares: Carlos Miguel SCARNICHIA y Nicolás Miguel LAHARRAGUE, quienes fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero número 1020 Piso 25° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1105
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49581/26 v. 16/07/2026

PULARS S.A.

CUIT: 30-71223559-0.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/12/2025 se designan y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Massimiliano VOLCÁN y como Directora Suplente: Romina Paola ROJAS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 6°, Oficina "608", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 1008
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49583/26 v. 16/07/2026

RBT COMPAÑÍA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CUIT: 30-71932557-9. Por Asamblea Ordinaria del 09/04/2026 y acta de Directorio del 29/06/2026 renuncio como Presidente Diego Martín Gentile, como Vicepresidente Alberto Bello, como Directores Titulares Juan Martín Rossi, César Eduardo Ponisio, Pablo Andrés Buccafusca, y como Director Suplente Jorge Oscar Rodríguez. Se designó como Presidente Alejandro Queipo, Vicepresidente Luciano Martín Queipo, como Directores Titulares Lucas Nicolas Festucca, Horacio Antonio Sanchez Granel, Carlos Alberto Alfuso, y como Director Suplente Juan Manuel Alfredo Margari, todos con domicilio especial en Habana 3336, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1438
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49666/26 v. 16/07/2026

REALCRED S.A.

30-69642124-9 Cesan y son reelegidas en asamblea 22/06/26: Presidente Laura Gabaldón DNI 16.493.606 domicilio especial Pasaje Bernardo de León 2378 CABA y Directora Suplente Marina Baudino DNI 26.658.820 domicilio especial Biarritz 2167 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2026.
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49388/26 v. 16/07/2026

REMY S.A.

CUIT 30680080972

1) Por Asamblea del 26-10-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Jorge Roberto Calabró y Directora Suplente: Sandra Monica Chirino; ambos con domicilio especial en Yermal 5266 piso 1, CABA.
2) Por Acta de Directorio del 19-06-2025: Se traslada la sede social a Juan Ramirez de Velasco 101 piso 1 Dto. C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 26/10/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/07/2026 N° 49598/26 v. 16/07/2026

RITMO LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69633577-6. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19.550, que la reunión de directorio del 3/3/2026 se resolvió trasladar la sede social a Charlone 879 CABA. Pamela Ivanna Getar, autorizada según acta de directorio del 3/3/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/03/2026

Pamela Ivanna Getar - T°: 101 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49785/26 v. 16/07/2026

RODER S.R.L.

CUIT 30-71835002-2. Por escritura pública N° 196 de fecha 08/07/2026, pasada al Registro Notarial N° 1175 de CABA, se protocolizaron las actuaciones judiciales recaídas en los autos caratulados: "DE LA FUENTE, Diego Augusto s/ Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 19975/2025, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. En virtud de la declaratoria de herederos de fecha 13/10/2025 y del auto que ordena su inscripción de fecha 31/10/2025, se dispone la inscripción de la transmisión por causa de muerte de setecientos veinte (720) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO (\$ 100) cada una, pertenecientes al causante Diego Augusto DE LA FUENTE, a favor de sus herederos declarados, correspondiendo: Sol DE LA FUENTE, DNI 44.824.669, doscientas cuarenta (240) cuotas; Julieta DE LA FUENTE, DNI 47.206.008, doscientas cuarenta (240) cuotas; y Augusto DE LA FUENTE, DNI 57.925.517, doscientas cuarenta (240) cuotas. Como consecuencia de ello, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Mariel Silvia SAQUER, ochocientos (800) cuotas sociales; Sol DE LA FUENTE, doscientas cuarenta (240) cuotas sociales; Julieta DE LA FUENTE, doscientas cuarenta (240) cuotas sociales; y Augusto DE LA FUENTE, doscientas cuarenta (240) cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49350/26 v. 16/07/2026

RUAGRO S.A.

30615749199 Por asamblea ordinaria y directorio del 12/06/2026 se designó a Esteban Pablo di Campello (Presidente) y Francisco Guillermo de Elía (Director Suplente). Domicilio especial directores: Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 3, of. 19, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y directorio de fecha 12/06/2026

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49579/26 v. 16/07/2026

RUPUSUR S.A.

CUIT 30-62148483-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22 de Junio de 2026, de forma unánime se designó Autoridades: Adrian Casasnovas, DNI 19.014.189 Presidente; Hebe Casasnovas, DNI 92.027.849 Vicepresidente; y Sandra Casasnovas, DNI 18.745.567 Directora Suplente, todos constituyendo domicilio especial en Lavalle 1290 Of. 910, CABA, quienes aceptaron el cargo en el acta de Asamblea por un período de 3 ejercicios. Administradores cesantes: Antonio Casasnovas Presidente y Blanca Nieves Añon Directora Suplente. Motivo: Fallecimiento. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de Accionistas Nro. 30 de fecha 22/06/2026

AYELEN MARIA PALACIO - T°: 127 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49808/26 v. 16/07/2026

SALES VISION ARGENTINA S.A.

30-70846771-1 Por Asamblea del 23/04/2026 se designó Presidente a María Elena Barros y Director Suplente a Marta Beatriz Barros, ambas con domicilio especial en la sede social de Avenida Caseros 3663 piso 2 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49448/26 v. 16/07/2026

SERMEX NOA S.A.

CUIT 30-71180830-9 Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 13/03/2026 se eligió el Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Javier Gustavo Aquerman. Director Suplente: Marcelo Aníbal Santaya. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Julio A. Roca 781, piso 13, CABA. Duración 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 15 de fecha 13/03/2026

Gastón rodrigo Pereyra Mues - T°: 91 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49386/26 v. 16/07/2026

SIGMA GLOBAL S.A.

IGJ 1951846 CUIT: 30716765357 Asamblea General Ordinaria del 14/05/2026. Directorio: Presidente: Leonardo Javier ENRIQUE; Director Suplente: Juan Pablo BARBIERI quienes aceptan sus cargos y denuncian domicilio especial en Tucumán 1327, Piso 1, Depto. 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2026

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49586/26 v. 16/07/2026

SIMPLE DATA COMPANY S.R.L.

30717633403 Por Reunión de Socios del 6/7/26 se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Titular Daniel E. Steynberg Spaleniec y la Gerente Suplente Karen Prusky Amiel. Asimismo, se designó Gerente a Francisco J. Pelegrini con domicilio especial en Neuquén 1060 piso 7 Depto. 115 CABA. Finalmente, se resolvió trasladar la sede social a Neuquén 1060 piso 7 Depto. 115 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/07/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49811/26 v. 16/07/2026

SISELEC S.A.

C.U.I.T. 30-60687160-7. Se comunica que por escritura N° 50 del 14/07/2026, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 148 del Registro Notarial N° 904, Ciudad de Buenos Aires, a su cargo, la sociedad "SISELEC S.A.", inscrita en el R.P.C. el 18/10/1982, N° 6974, L° 96, T° A de S.A., protocolizó las resoluciones de las Acta Asamblea Ordinaria N° 52 del 06 de abril de 2026 y Directorio N° 245 de misma fecha, en las que se eligieron autoridades por dos ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto, Vicepresidente: Mario Roberto Eijo de Tezanos Pinto, Director Suplente. Carlos Alfredo Sandoval.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle 25 de mayo 267, 2° piso, oficina 217 Capital Federal.- JOSE O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 904

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49460/26 v. 16/07/2026

START GROUP S.A.

CUIT 30708557486. Por acta de directorio del 3.3.2026 se trasladó la sede social a Ugarte 1837 piso 2 departamento 3 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/03/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49656/26 v. 16/07/2026

SUPERVIELLE AGENTE DE NEGOCIACIÓN S.A.U.

CUIT 30-71119750-4.- Escritura 13/07/2026.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2026, fija en 3 Directores Titulares y designa a Julio Patricio Supervielle, Atilio María Dell'Oro Maini y Alejandra Gladis Naughton; b) Acta de Directorio nº145 del 16/04/2026, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Directora Titular Alejandra Gladis Naughton.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 761 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 24

JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 Nº 49685/26 v. 16/07/2026

T.M.I. S.A.

CUIT 30682653953.Asamblea Nro. 38 del 04/5/2026, aprobó gestión y designó mismo directorio por 2 años: Presidente Adolfo Roberto Taglioretti, Vicepresidente Fernando Gabriel Taglioretti, Directora Suplente Paola Valeria Taglioretti, todos domicilio especial Esteban de Luca 2237, piso 4, depto H, CABA.Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 38 de fecha 04/05/2026

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49592/26 v. 16/07/2026

TALISMAN VIEJO S.A.

C.U.I.T.: 30-59129385-7. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2026 se resolvió por unanimidad: (i) Revocar el mandato del actual Directorio compuesto por los señores Pedro Miguel Hyland, Samuel Pablo Antonio Hyland, Santiago Ganchegui, Sandra Moira Hyland, Juan Nicolás Murphy y Alejandro Miguel López Tilli; y (ii) Designar por tres ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Pedro Miguel Hyland, Vicepresidente: Samuel Pablo Antonio Hyland, Director Titular: Juan Nicolás Murphy, y Director Suplente: Alejandro Miguel López Tilli. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 516, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2026

GIANLUCA LENGE - Tº: 148 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49584/26 v. 16/07/2026

TECSESI S.A.

CUIT 30-71589450-1. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 19/03/2026, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Directores titulares: Alejo Gustavo Calcagno, Pablo Alejandro Videla y Juan Martín Quihillaborda; Director suplente: Martín Ignacio Luppi; Consejeros de Vigilancia: Martín Carlos Arriola, Fernando Carlos Moreno y Horacio Ramón de las Carreras.

Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16º, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2026

Fabiana Andrea Sinistri - Tº: 66 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49820/26 v. 16/07/2026

TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Por Asamblea unánime del 26/5/26 se designó Presidente a Mathieu Horace Soriano y Directora Suplente a Mariana Cremona, ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1086, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026

Rodrigo Monti - Tº: 68 Fº: 764 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 Nº 49585/26 v. 16/07/2026

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.

CUIT 30-61075313-9 Por acta del 06/07/26 cambia sede social a Avda. Colonia 25 Piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/07/2026
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49779/26 v. 16/07/2026

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

CUIT 30-54633708-8 Por acta de asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas del 15/05/2026 se eligió directorio y consejo de vigilancia por 3 ejercicios: Presidente: Jorge José Gentile, Vicepresidente: Osvaldo Louzao, Secretario: Daniel Isaia, Prosecretario: Miguel Gentile, Tesorera: Claudia Gabriela Forte, Protesorera: Romina Paola Marano, Director suplente: Gabriela Julieta Marano. Consejo de vigilancia: Titular 1ro: Javier Santiago Magnone, Titular 2do: Edgardo Alfredo Veltri, Titular 3ro: Ariel Antonio Martínez, suplente: Angie Asurei. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Coronel Roca 6337, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de autorizacion de fecha 06/07/2026
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49377/26 v. 16/07/2026

TUBOS BRUÑIDOS S.A.

CUIT 30-50336090-6. Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio de Distribución de cargos ambas del 18-06-2026 se eligió Directorio. Presidente: Mónica Sauer, fijo domicilio especial en Crisologo Larralde 1622, Castelar, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: Nora Sauer, fijo domicilio especial en Urdinarraín 377, Morón, Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Maximiliano Carlos Azpilcueta, fijo domicilio especial en Crisologo Larralde 1622, Castelar, Pcia. de Bs. As. Cesó en el cargo de Director Suplente Eduardo Andrés Nicolini, por vencimiento de mandato, no siendo reelegido. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 18/06/2026
Ruben Ricardo Torres - T°: 40 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49354/26 v. 16/07/2026

ULMA PACKAGING S.A.

Correlativo 1692932. CUIT 30-70752280-8. Por acta de Asamblea Ordinaria del 14/04/2026, por vencimiento de mandato, se renovó por unanimidad el directorio; quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Atilio Silvio Maculus, D.N.I. 17.743.050, y Director Suplente: Iñaki Zubia González, pasaporte de la comunidad europea 1624774/9-C, ambos con domicilio especial en Paraná 608, piso 3°, Depto. "7", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2026
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49352/26 v. 16/07/2026

VALTERRA RESOURCES S.A.S.

CUIT 30-71873399-1. Se hace saber que por resolución de administrador de fecha 06/08/2025 se resolvió trasladar la sede social de Conde 811, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Olazábal 1483, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de administrador de fecha 06/08/2025
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49688/26 v. 16/07/2026

VETIFARMA S.A.

30-68408262-7. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2026 se eligieron como autoridades del Directorio, siendo su Presidente: Rubén Fernando Eluchans, Vicepresidente: Patricia Liliana Corrao, Director Titular: Jorge Luis Labala y Directora Suplente: Ana María Corral Allegue. El Sr. Ruben Fernando Eluchans y la Sra. Patricia Lilian Corrao constituyeron domicilio especial en Avda. Rivadavia N° 1545, Piso 5 Oficina "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Sr. Jorge Luis Labala constituye domicilio especial en Saavedra N ° 360 de Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y la Sra. Ana Maria Corral Allegue constituye domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545 Piso 5 Oficina "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2026

JOSE IGNACIO OCHOA - T°: 74 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49419/26 v. 16/07/2026

VILLA MORRA S.A.

cuit. 33-61797839-9 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 30/03/2026 se reeligen Presidente Miguel Consalvo Pascucci y Director Suplente Pablo Miguel Pascucci Bargiela ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Maipu 359 EP 6 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/03/2026

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2026 N° 49755/26 v. 16/07/2026

VITTAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71431202-9. Por Asamblea General Ordinaria del 6.4.2026 se resolvió adesignar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Mariela Waisbord, Vicepresidente: Leandro Waisbord y Director Suplente: Carolina Inés Viola, todos ellos con domicilio especial en la sede social sita en Álvarez Thomas 1154, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/04/2026

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49511/26 v. 16/07/2026

YELLOW SENSE S.R.L.

30718525876 Reunión de socios del 24/6/2026 María Laura MURANO renunció como gerente. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 24/06/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49360/26 v. 16/07/2026

YOUNEXA ARGENTINA S.A.

CUIT?30-50070248-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26.04.2026 se resolvió: (i) renovar al Sr. Joao Batista Borgert como Director Titular y Presidente, a la Sra. Adela Micci como Directora Titular y Vicepresidenta y al Sr. Fernando Javier Forgia como Director Titular, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 18, CABA; (ii) prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la LGS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria de fecha 26/04/2026

PILAR MARIA LOBOS - T°: 156 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2026 N° 49689/26 v. 16/07/2026

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate virtual, el día 27 de julio de 2026 a las 11,00 horas (EN PUNTO), los siguientes automotores: 1) FIAT STRADA FREEDOM TECH 1.4 CV Año: 2024. Dominio: AG643BD Base: \$ 22.897.567. 2) FIAT NUEVA STRADA WORKING 1.4 8V Año: 2019. Dominio: AD531DK Base: \$ 567.651. 3) FIAT CRONOS LIKE 1.3 GSE BZ Año: 2024 Dominio: AG503QA Base: \$ 12.553.384. 4) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA464EV Base: \$ 142.321. 5) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2016. Dominio: AA503KX Base: \$ 195.054. 6) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2020. Dominio: AE305LK Base: \$ 828.244. 7) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2020. Dominio: AE047EL Base: \$ 826.476. 8) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2022. Dominio: AF246QO Base: \$ 2.251.107. 9) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2018. Dominio: AC946BG Base: \$ 347.622. 10) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB905VG Base: \$ 212.049. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 220.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 28 de julio de 2026 en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Para participar de la subasta, conocer términos y condiciones deberá ingresar en @diblasiosubastas (Instagram) o solicitarlas por correo electrónico a: diblasiosubastas@gmail.com. Exhibición: Los días 23 y 24 de julio de 2026 de 10,00 a 15,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 14 de julio de 2026. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 16/07/2026 N° 49632/26 v. 16/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

“La Unidad Fiscal para la investigación del atentado contra la sede de la AMIA (UFI-AMIA), a cargo del Dr. Sebastián Basso, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 460, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con teléfono +54 1170926190, en el marco de la causa nro. 8566 caratulada “Coppe, Juan Carlos y otros s/ homicidio agravado y otros delitos -Atentado AMIA/DAIA”, en la que interviene el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 11 -Anexo AMIA-, notifica, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 431 quinquies del Código Procesal Penal de la Nación, que en el marco de la presente causa el juez interviniente dispuso lo siguiente: ‘Buenos Aires, 26 de junio de 2025. Autos y vistos:... Y considerando:... RESUELVO: 1. Declarar, de conformidad con el artículo 431 quáter ‘in fine’ que el presente proceso habrá de proseguir en ausencia, respecto de ALÍ FALLAHIJAN, ALÍ AKBAR VELAYATI, MOHSEN REZAI, AHMAD VAHIDI, HADI SOLEIMANPOUR, AHMAD REZA ASGHARI, MOHSEN RABBANI, SALMAN RAUF SALMAN, ABDALLAH SALMAN y HUSSEIN MOUNIR MOUZANNAR, todos ellos identificados por sus condiciones personales en el exordio... FDO.: DANIEL RAFECAS. JUEZ. ANTE MÍ: FERNANDO POJAGHI. SECRETARIO’.- A su vez se notifica que el presente proceso se rige de acuerdo con el Código Procesal Penal de la Nación (ley 23.984 y sus modificatorias), y que su art. 431 quinquies regula lo siguiente: ‘El juez notificará al defensor y, en su caso, a los familiares o allegados del imputado del auto que declara que el proceso continuará en ausencia; en ese mismo acto, les informará sobre las disposiciones aplicables. Si el imputado declarado ausente no tuviere defensor, el juez le designará uno de oficio. En cualquier etapa del proceso el imputado podrá designar un defensor de su confianza. Durante el proceso en ausencia no será requerida la presencia del imputado para ningún acto procesal. Los derechos conferidos al imputado por este código y por otras leyes aplicables serán ejercidos por su defensor. Fdo: Dr. Sebastián Lorenzo Basso -Fiscal Federal-”.

e. 16/07/2026 N° 49788/26 v. 22/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 59 - SECRETARÍA NRO. 74

Notificar a Eliana Felicitas Rojas (DNI 42.761.933) de la existencia de la causa N° 41975/2025 caratulada: “GÓMEZ, ELIZABETH VICTORIA Y OTROS S/ FALSA DENUNCIA Y FALSO TESTIMONIO” en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 59, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° piso, de esta ciudad, correo electrónico: jncrimcorr59.sec74@pn.gov.ar) y de su derecho a ser asistida por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN. Mariano Iturralde Juez - Mariano Iturralde Juez

e. 16/07/2026 N° 49678/26 v. 22/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos VALLE DE PERALES MARGARITA TRINIDAD s/QUIEBRA, Expediente 18726/2004, se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 16/07/2026 N° 49732/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "FRIGORIFICO FERRARI S.A.I.C.A. s/QUIEBRA", expte 57466/1997 que con fecha 13 de julio de 2026 se tuvo por presentado el informe el proyecto de distribución complementario en los términos de la LCQ: 222. Buenos Aires, 14 de julio de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 16/07/2026 Nº 49529/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, interinamente a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, en los autos caratulados "GUIDI RENATA s/QUIEBRA - Expte. Nº 25378/2014" se hace saber por dos días la presentación del informe final, el proyecto de distribución parcial de fondos y la regulación de honorarios (Lcq.: 218). Buenos Aires, 14 de julio de 2026. JAVIER J COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 16/07/2026 Nº 49528/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de AG BLOCK S.A.S. (CUIT 30-71661629-7) decretada el 2/7/26 en el exp. 5696/2026. Se ha fijado hasta el 7/10/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Moyano María Laura con domicilio constituido en la calle Bonpland 975 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 16/07/2026 Nº 49469/26 v. 22/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de GRUPO FOODS S.A. (CUIT 30-71865108-1) decretada el 2/7/26 en el exp. 21711/2025. Se ha fijado hasta el 7/10/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Fernanda Judit Milman, con domicilio constituido en la calle Armenia 2265, PB Depto. 6 CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5) MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 16/07/2026 Nº 49508/26 v. 22/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., hace saber en los autos "INCIDENTE N° 2 - S/INCIDENTE TRANSITORIO" Expte. 56280/2008/130/2, que con fecha 25/06/2026 se hizo efectiva la decisión de conclusión definitiva, por modalidad mixta de avenimiento y pago total, del presente proceso de quiebra de ANTONIO BARILLARI S.A. (CUIT 33-52201055-9). Buenos Aires, 13 julio de 2026. Para ser publicado por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 16/07/2026 N° 49482/26 v. 17/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL
FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal N° 4, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Libertad 731 piso 5°, en el marco del Expte 8496/1992 ZAMORA SERGIO DANIEL Y OTROS c/ EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA SA s/COBRO DE ASISTENCIA Y SALVAMENTO, ordenó en fecha 19/06/26: "(...) en los términos del art. 579 de la Ley 20.094, cúmplase con la citación pendiente de los tripulantes Sres. 1) - ZICARO, ALBERTO FLORENCIO 2) - RUSSO, HUGO OSVALDO 3) - NAUFAL, ALEJANDRO 4) - GONZALEZ, LEOPOLDO ROMÁN 5) - MEDINA, ADRIAN ALEJANDRO, a través de la publicación de edictos por dos días, en el Boletín Oficial (...) ". Fdo.: JOSE LUIS CASSINERIO. JUEZ JOSE LUIS CASSINERIO Juez - MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 16/07/2026 N° 43504/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos FIALLO GONZALEZ, BRISA FLORENCIA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 Exp N° 12948/2024, ha ordenado notificar al Sr. Miguel Angel FIALLO la situación de adoptabilidad de la niña Brisa Florencia Fiallo Gonzalez DNI 55.075.894. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 15 de julio de 2026.- Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 16/07/2026 N° 49524/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Aguirre, Pablo Miguel Juez, secretaria única a cargo del Dr. Wright, Eduardo, sito en Uruguay 714, PISO 3°, CABA. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 05/06/2026, cita y emplaza a los demandados Ramón Gustavo Soria (DNI. 22.710.873) y Cristian Eduardo Giménez (DNI. 23.370.228) para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos GONZALEZ, HORACIO EDUARDO c/ GIMENEZ, CRISTIAN EDUARDO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) EXPEDIENTE 48106/2025, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 16/07/2026 N° 41066/26 v. 17/07/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº56, a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA VERO, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. EVA SARENA, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2º de esta Ciudad, en los autos caratulados “S.T.Y.O s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” Expte. 93391/2025, notifica a BRISA LORENA SEGOVIA lo ordenado con fecha 06 de julio de 2026 en los terminos de los arts. 39, 40 y concordantes de la ley 26.061 mediante RESOL-2025-1858-GCABA-CDNNYA y su posterior modificación y/o prórroga dispuesta por RESOL-2026-349 -GCABA -CDNNYA se decreta la legalidad de la medida excepcional adoptada respecto de los niños A.S. DNI Nº 57.001.247, nacida el 29 de mayo de 2018, del niño S.G.S. DNI Nº 55.608.112, nacido el 26 de julio de 2016 y del niño T.S. DNI Nº 54.388.603, nacido el 22 de octubre de 2014. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, 14 de julio de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 16/07/2026 Nº 49470/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En autos “A.M.N s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte Nº 14051/2026 en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Diego M. Coria, Secretaría única a cargo de la Dra. María Florencia Sgaminni, sito en Lavalle 1212 piso 5 CABA, se notifica al Sr. Ezequiel Mauricio López de la siguiente resolución: “... Buenos Aires, 15 de julio de 2026.- (...) A los mismos fines y efectos que a fs 28 y fs 52 señalase audiencia para el día 10 de Septiembre de 2026 a las 11 hs a la que deberán comparecer la Sra.Yazmin Alejandra Ali (DNI Nº 47064999) el Sr. Ezequiel Mauricio López (DNI Nº 32279298), la Defensoría Zonal interviniente y la Defensoría de Menores, Notifíquese por secretaría a la Defensoría Zonal, a Sra Ali al domicilio electrónico constituido en autos y al Sr López a través del Boletín Oficial y a la Defensoría de Menores en la forma de estilo. FDO: Diego Martin Coria Juez...” Se hace saber que el presente no abona ningún tipo de arancel por tratarse de un expediente de control de legalidad. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 16/07/2026 Nº 49492/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 sito en Lavalle 1212 7º piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del nombre “Sam Sora” respecto de Sam Sora LEONETTI (DNI Nº 38.324.164), quien se llamará en adelante “Samuel”, en los autos “LEONETTI SAM SORA S/AUTORIZACION”, Expte. Nro. 43217/2026. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 16/07/2026 Nº 49139/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº58 con sede en Lavalle 1268 2º Piso, Capital Federal, Secretaría Única a cargo del Dr . Nicolas Rebagliati en los autos “CNT 33886/2023 - VILLACORTA BARROSO, ALICIA c/ CONTENEDORES HUGO S.A. s/INDEMN. POR FALLECIMIENTO” cita y emplaza al TERCERO IRMA VILLACORTA para que asuma en autos la calidad que le corresponde (cfr. art. 94, C.P.C.C.N.), citándosela a fin que dentro del plazo de TRECE (13) días de notificada conteste la citación, bajo apercibimiento de tener por no contestada la citación, continuar el procedimiento sin su intervención y tener presente la falta de contestación en los términos del art. 96 del C.P.C.C.N, asimismo, el tercero IRMA VILLACORTA deberá denunciar bajo juramento la existencia de otros herederos del causante José Luis Villacorta Barroso o, en su caso, su inexistencia; en caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberá precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la Sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia digital autenticada de la resolución judicial respectiva Buenos Aires, 26 de junio de 2025. Mariana Saiz Caeiro Juez - Nicolas Rebagliati Secretario Mariana Saiz Caeiro Juez - Mariana Saiz Caeiro Juez Nacional

e. 16/07/2026 Nº 49521/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69, a cargo del Dr. José Ignacio Ramonet, Secretaría Única a cargo del Dr. Héctor Adrián Paez, sito en Tte. Juan D Perón 990, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: TECHEIRA GALVAN, JORGE DANIEL c/ CIRCULO APOLO MACHAIN SAAVEDRA ASOC.CIVIL Y OTROS s/DESPIDO (Expte. N° 28405/2015, cita por el término de diez (10) días a los herederos del codemandado. MARADONA JORGE OSVALDO titular del DNI N° 12.153.395 a fin de que comparezcan a estar a derecho y acrediten el vínculo que los unía con él, bajo apercibimiento de reanudar el procedimiento y proseguir con tramitación de la causa, y de tenerlos por notificados por Ministerio de la Ley de todas las providencias que se dicten en lo sucesivo. Se le hace saber que, de conformidad con la Acordada 31/2020 CSJN la causa puede ser visualizada desde el sitio del PJN www.scw.pjn.gov.ar/scw CONSULTA DE EXPEDIENTE – CONSULTA POR EXPEDIENTE - JURISDICCION: CNAT CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO – NRO DE EXPEDIENTE- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia de la gratuidad de publicación en los términos y alcances artículo 20 L.O.- Buenos Aires 15 de julio del 2026. JOSE IGNACIO RAMONET Juez - JUEZ NACIONAL JUEZ NACIONAL

e. 16/07/2026 N° 49526/26 v. 17/07/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 4 sito en calle Belgrano n° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRANK, FEDERICO DANIEL s/ COBRO DE PESOS / SUMAS DE DINERO” (Expte. n° 3134/2024), cita a Federico Daniel FRANK DNI 30.690.238, para que el termino de quince días comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor oficial. Firmado: María Gabriela Marrón – Juez Federal. Bahía Blanca, 13 de julio de 2026. Gabriela Natividad Costa. Secretaria Federal. MARIA GABRIELA MARRON Juez - GABRIELA NATIVIDAD COSTA SECRETARIA FEDERAL

e. 16/07/2026 N° 49677/26 v. 17/07/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 - PARANÁ - ENTRE RÍOS

La Sra. Jueza a cargo del Jdo. de 1ra. Inst. Civil y Com. N° 4 de Paraná, Entre Ríos, Dra. Elena B. ALBORNOZ, Secretaría de quien suscribe, en los autos: “INDUSTRIAS ASOCIADAS SA (IASA) S/ PROCESO VOLUNTARIO” N° 26944, cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos sobre cualquier título valor en relación a INDUSTRIAS ASOCIADAS S.A., para que se presenten ante la CPN María Silvina GRECA, los días lunes, miércoles y viernes, de 11 a 13 hs., en calle Uruguay N° 320 de Paraná (ER), a fin de alegar y probar cuanto corresponda. Publíquese por 5 días. Paraná, 5 de junio de 2026. Juliana María Ortiz Mallo Abogada - Secretaria

e. 16/07/2026 N° 49770/26 v. 22/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	14/07/2026	JORGE RAÚL OFFREDI	49438/26

e. 16/07/2026 N° 6712 v. 20/07/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/07/2026	MALDONADO ARNALDO JOSE	48685/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/07/2026	SOTO ELENA ISABEL	49481/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/07/2026	ALVAREZ ESTHER PERLA	48582/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	14/07/2026	LOT OSCAR LUIS	49148/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/06/2026	VALLEJOS ANIBAL GABRIEL	37347/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/07/2026	PEDRO LAZOVICH Y JOSEFINA RAVAZZI	49076/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/06/2026	BALDA JOSE ANTONIO	45149/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/07/2026	FEIJOO FERNANDEZ ANTONIO	49043/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/07/2026	DELLA ROCCA OMAR HORACIO	49044/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/07/2026	BALAN MIGUEL ANGEL JUAN	49051/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/07/2026	DARIO HOJMAN	49001/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/06/2026	HORACIO ABELARDO CARRILLO	43603/26
21	UNICA	LUIS MARÍA RONDINA	08/07/2026	NORBERTO CAMILO FAGO	48243/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/07/2026	DI PERSIA DANIEL RICARDO	49228/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/07/2026	CLARA MASCIANA Y DOMINGO MARCIANA	49461/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/07/2026	MATILDE NICOLASA CUELLO	49116/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/07/2026	ABRAHAM BERG	47390/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/07/2026	EDUARDO VICENTE KELLO MOLINARI	47798/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/07/2026	RENEE KRITZER	48979/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/07/2026	EDUARDO CAYETANO DELLA MALVA	49294/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/07/2026	ALBERTO DIONISIO FERREIRA	47751/26
29	UNICA	MARÍA CONSTANZA DOMPE BAC	09/09/2025	ADANO MARTA ELBA	66104/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/07/2026	JUAN CARLOS GUSTAVO LUC	48086/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/07/2026	NELIDA ROSA LAISE	48584/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/07/2026	ARISTOTELES TEMISTOCLES SOLDANO	48575/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/07/2026	JORGE MITRE NASSER Y LAURA ELENA CRISTIANI	48059/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/07/2026	IDA ISABEL NICOLIELLO POU	48726/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/07/2026	BASILIO MYCKO Y JOSE MYCKO	48743/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/07/2026	HORACIO DANIEL FORGUEZ	47060/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/07/2026	CLARA RODRIGUEZ MALLO	49102/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/07/2026	RODOLFO ENRIQUE TOUZET	49149/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/07/2026	HORACIO ALBERTO CONDITI	49246/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/07/2026	JULIA ROSALIA ALSUA	49239/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/05/2026	DEL VALLE GEORGINA INES	31389/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/07/2026	OSCAR RAMÓN MOUTA	47411/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/07/2026	NESTOR ORLANDO RAMIREZ	48192/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/07/2026	LEOPOLDO JORGE DRAULT Y MARIA NURI MESTRES	48173/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/06/2026	PEDRO LEONARDO DOMINGUEZ	44753/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/07/2026	DAMIANA LORENA PEÑA	47830/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/04/2026	RANDAZZO ROBERTO HECTOR	20027/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/07/2026	FERNANDEZ ESTELA	49447/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/07/2026	MARINO BRÍÑAS IBAÑES Y JULIA VICTORIA BASTOS	48758/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/07/2026	JORGE ALFREDO GRIGIONI	49233/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/07/2026	JOSE EMILIO EISSA Y NOEMI PEREZ	49240/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/07/2026	BOOTZ ALFREDO GASTON	48302/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	13/07/2026	RAUL ESTEBAN TORRALBA Y AMELIA RAQUEL FRANCO	48854/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	18/06/2026	OLGA JARMOLUK	42596/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/07/2026	CARMEN CASTELLO SANCHIZ DE MAURICE	47185/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/07/2026	CAMPO BENITA DELICIA	47816/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/07/2026	DE PIETRI ANGELICA VICTORIA	48620/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/07/2026	CAMPANARI SANTIAGO NAHUEL	49204/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/07/2026	ORTIZ DANIEL ANIBAL Y PARISI CRISTINA ANGELICA	49022/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/07/2026	THOMAS ELÍAS SALOMON	49451/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	14/07/2026	EDUARDO DUEK	49041/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/07/2026	FEDERICO SCHMIDT Y ANDREA ESTHER SCHMIDT	49899/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/07/2026	ESTELA JULIA FURMAN	49458/26
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/07/2026	HELLEN JUANA GRENNAN	49506/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/07/2026	NIEVES RAMONA MIÑO	49069/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/07/2026	ALBERTO ZYGIER	47377/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/07/2026	SUAREZ STELLA MARIS	47404/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/07/2026	GOMEZ ANA MARIA	48571/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/07/2026	VALLEJOS MEANA NESTOR RAFAEL	49479/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/07/2026	JORGE FIDEL BLESA	48995/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/07/2026	ELENA CAPIZ KMECZIK	48984/26
94	UNICA	VERONICA A. SINDES	14/07/2026	HOULLI ISRAEL	49042/26
94	UNICA	VERONICA A. SINDES	14/07/2026	FEUERSTEIN JUANA	49073/26
94	UNICA	VERONICA A. SINDES	14/07/2026	CHACA SARA BLANCA	49059/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	13/07/2026	SORIA MARIA SULMA	48538/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	14/07/2026	MADEIRA JOSE	48961/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	13/07/2026	JORGE NORBERTO VIUDES Y MARÍA TERESA BORGHIANI	48939/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/02/2026	MARIA CECILIA NAUERZ ESCOBAR	6073/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/07/2026	ANDREA VIVIANA AMORENA	48955/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/07/2026	JORGE RAUL GARCIA RAGGIO	48956/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/07/2026	RODOLFO ERNESTO ROCCA	46299/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/07/2026	ANA MARIA VICHARELLI Y DE MIGUEL SIMON	46656/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/07/2026	MARTIN BARRAGAN	46869/26

e. 16/07/2026 N° 6711 v. 16/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 27 DE JULIO DE 2026 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con la Presidente.
2. Consideración de la observación formulada por la Inspección General de Justicia en el trámite de inscripción de la reforma integral del estatuto aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 16/06/2026.
3. Tratamiento expreso de los artículos del estatuto social reformados por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio de 2026.
4. Autorización para contestar la vista de la Inspección General de Justicia, presentar la documentación que resulte necesaria y realizar todos los actos y gestiones tendientes a obtener la inscripción de la reforma estatutaria. Designado según instrumento privado Acta Directorio Nº 518 de fecha 23/10/2023 ANA MARIA ROMANO - Presidente

e. 08/07/2026 Nº 47980/26 v. 16/07/2026

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

CUIT: 30-64575544-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2026 a las 09:30 hs, en la sede social ubicada en Tucumán 2114, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Lectura del acta anterior y aprobación del llamado fuera de término de esta Asamblea. 2º) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/03/2026. 3º) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2026. 4º) Consideración de propuestas para las Prestaciones Sociales 2026/2027. 5º) Nombramiento de delegados del Consejo Directivo en las distintas jurisdicciones del país. 6º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad referendum de esta Asamblea. 7º) Definición de la política presupuestaria. 8º) Designación de dos asociados para firmar el acta. Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra dicho número a la hora establecida, se celebrará treinta (30) minutos después con los asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 37 del Estatuto Social). Designado según instrumento privado, acta de Asamblea de fecha 28/08/2024. Raúl Eduardo Roa – presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024 RAUL EDUARDO ROA - Presidente

e. 15/07/2026 Nº 48948/26 v. 17/07/2026

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 11 de agosto de 2026 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026.- 2º) Distribución de dividendos. 3º) Asignación de Honorarios al Directorio y autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 4º) Elección de Directores Titulares y Suplente. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 347 de fecha 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49174/26 v. 21/07/2026

AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1.- Convócase a los señores accionistas de AVELLADOR S.A.C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2026, en Libertad 1213, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de la situación económico-financiera de la sociedad al 30 de abril de 2026 y su ulterior agravamiento. 3) Consideración de la realización de aportes por parte de los accionistas: 3.1) Destino de los aportes: (a) atención de gastos corrientes, incluidos los salarios, y (b) inversiones urgentes de carácter edilicio y en bienes de uso; 3.2) Determinación de su cuantía, modalidad y plazo de integración; 3.3) Forma del aporte: a) irrevocable, a cuenta de futuros aumentos de capital, b) consideración de un aumento del capital social por hasta la suma de pesos trescientos millones (\$ 300.000.000), a ser integrado totalmente en efectivo; en su caso: 3.4) Emisión de las acciones correspondientes; 3.5) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 3.6) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social; 3.7) Delegación de los actos necesarios vinculados con el aumento del capital que se apruebe. 4) Análisis de alternativas ante la eventual falta de aportes y su incidencia en la continuidad del establecimiento. 5) Otorgamiento de las autorizaciones y delegaciones necesarias para instrumentar lo resuelto ante la autoridad de control. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Libertad 1213, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1 secretaria 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 14/07/2026 N° 48751/26 v. 20/07/2026

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 19 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 3º) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una ganancia de \$ 47.567.847.654, compuesto por i) el Resultado neto ganancia del ejercicio por \$ 45.911.072.739, y ii) la desafectación de la Reserva por Revaluación de Activos por \$ 1.656.774.915; y de la propuesta del Directorio de imputar la ganancia por \$ 47.567.847.654 contra la Reserva Legal por \$ 797.464.107 y el monto restante de \$ 46.770.383.547 contra la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 5º) Consideración de la remuneración al directorio por un importe de \$ 360.000.000 (pesos trescientos sesenta millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026; 6º) Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la

Comisión Fiscalizadora; 7º) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2027; 11º) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2027; 12º) Aprobación de los Estados Contables especiales emitidos en función de la Resolución General AFIP Nº 4626/19 y modificatorias.; NOTA 1: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 12 de agosto de 2026 en Avenida Córdoba 950, 8vo C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas. NOTA 2: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 25 a 27 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea. NOTA 3: la documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar. NOTA 4: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 20/8/2025 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 15/07/2026 Nº 49221/26 v. 21/07/2026

CETER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CETER S.A. CUIT: 30-69377374-8 Por Acta del Directorio, de fecha 3/7/2026 se convoca a los accionistas de CETER S.A. a asamblea general ordinaria, en 1º y 2da. Convocatoria, a celebrarse el día 06/08/2026, a las 12 horas y 13 hs respectivamente, en la sede social sita en calle Azopardo 1405, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades). - Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/3/2025 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente

e. 14/07/2026 Nº 48018/26 v. 20/07/2026

CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CUBRA)

CUIT: 30-57073479-9

Convocamos a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 07 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de Capital Federal (COFyBCF) sita en Rocamora 4045 - CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA). 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de gastos y recursos (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA). 3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de reunión de Consejo Confederal Ordinario de fecha 08/08/2025 ENRIQUE HUMBERTO OCAMPOS - Presidente

e. 14/07/2026 Nº 48463/26 v. 16/07/2026

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 11 de agosto de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para la Asamblea Ordinaria el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea. 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por las señoras María Chuburu al cargo de directora titular y Flavia Vanesa Bevilacqua al cargo de directora suplente. Consideración de su gestión. Designación de Director titular y Director suplente en reemplazo de los salientes. 3) Consideración de la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía y a ser denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda o unidad de valor, por un monto máximo en circulación de US\$ 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) por un plazo máximo de cinco años, contados a partir de la autorización del programa por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (el "Programa"). Solicitud de autorización de oferta pública del Programa ante la Comisión Nacional de Valores. 4) Delegación en el Directorio, por un plazo de cinco años, de conformidad con el artículo 9º de la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, de (a) las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones del programa que no fueran expresamente definidos en la asamblea y la determinación de los términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emitan bajo el programa, incluyendo pero no limitado a, la época, monto, moneda, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición o modalidad que, a criterio del Directorio, sea procedente fijar; (b) solicitar autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores, y el listado y negociación de las obligaciones negociables en mercados del país y/o, eventualmente, del exterior; y (c) realizar todos los actos necesarios y/o convenientes para implementar dichas resoluciones, incluyendo la potestad de subdelegar las facultades delegadas en el Directorio. Notas: (a) Los puntos 3 y 4 del Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria. (b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 5 de agosto de 2026 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12º, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12º sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. (c) La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (b).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 24/4/2025 EDUARDO FRANCISCO COSTANTINI - Presidente

e. 13/07/2026 Nº 48247/26 v. 17/07/2026

D'ODORICO PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-58662322-9 — Convócase a los Señores Accionistas de D'ODORICO PROPIEDADES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2026, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan Bautista Alberdi 1084, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección por el término de tres ejercicios; 7) Consideración de la venta de un inmueble de titularidad de la Sociedad; y 8) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a fin de su inscripción en el Libro

de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir, hasta el día 24 de julio de 2026 inclusive, en la sede social sita en Avda. Juan Bautista Alberdi 1084, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2025 ANTONIO DIEGUEZ - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47825/26 v. 16/07/2026

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases C y D, a celebrarse el día 01/08/2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, mediante videollamada por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y a la que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio de la Sociedad; 3) Consideración de la renuncia de los miembros de la Sindicatura de la Sociedad; 4) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes; 5) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos renunciantes; 6) Reforma integral del Estatuto Social de la Sociedad, incluyendo los artículos 1, 5, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 del Estatuto Social referidos a capital social, acciones, restricciones a la transferencia de acciones, composición y funcionamiento del directorio, asambleas, comisión fiscalizadora y liquidación. Aprobación de la reforma mediante Asambleas Especiales de las Clases C y D, celebradas simultáneamente, en los términos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7) Consideración de la emisión de nuevo texto ordenado del Estatuto Social; 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 9) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección; y 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: se informa a los Accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea- en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico: sofia.solmoirago@danone.com; (ii) podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; y (iii) en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 1/12/2025 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49034/26 v. 21/07/2026

DL CONSULTORES S.A.

CUIT 30707317538. Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 29/07/2026 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 688 piso 4 oficina 402 CABA con el siguiente temario: 1) Remoción del director Matías Rodolfo Trumbich; 2) Promoción de la acción social de responsabilidad contra el director Matías Rodolfo Trumbich por mal desempeño del cargo; 3) Pedido de propia quiebra de la sociedad. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 100 de fecha 30/12/2024 MARCELO HECTOR LIPARI - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47913/26 v. 16/07/2026

DROGUERIA NEW FARMA S.A.

CUIT 30-71482998-6. Se hace saber que por acta de Directorio, con fecha 07/07/2026, de la sociedad "Droguería New Farma S.A.", la Sra. Presidente, Silvana Vanina Escudero, realizó una convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 28/07/2026, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Av. Directorio 3718, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio

económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio; 6) Autorizaciones”.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025 SILVANA VANINA ESCUDERO - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48135/26 v. 17/07/2026

ENERGIA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA), CUIT 30-70909972-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o conforme lo prevé el Artículo N° 24 a través de medios electrónicos de comunicación para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.25. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 6) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2025. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2026. 7) Consideración de la Renuncia de un Director Titular por las Acciones “Clase A”. 8) Designación de Directores Titulares por las Acciones “Clase A”. Determinación del Número de Directores. 9) Designación de 2 (dos) Síndicos Titulares y 2 Síndicos Suplentes por las Acciones “Clase A”. 10) Designación de 1 Síndico Titular y un Síndico Suplente por las Acciones Clase “B y C”. 11) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2026. 12) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2026. 13) Ratificación de lo actuado en el marco de la venta de acciones que posee Energía Argentina S.A en CITELEC (Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica S.A. 14) Autorizaciones para las e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Especial Ordinaria de fecha 26/9/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48938/26 v. 20/07/2026

ESTAL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ESTAL S.A. – CUIT 30-62913368-9, a celebrarse el día 03 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 13.00 horas y segunda convocatoria a las 14.00 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1° - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Punto 2° - Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2025. Punto 3° - Consideración de la gestión cumplida por el Directorio en el ejercicio económico mencionado en el punto 2°; Punto 4°.- Consideración de los honorarios del Directorio respecto de ese ejercicio económico; Punto 5°.- Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de ese ejercicio económico; Punto 6° - Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. NOTA: Autorizar a la Dra. Lorena Casadidio, al Sr. Oscar Emilio Jastrzebski y/o a quienes ellos designen para gestionar la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia, con facultades para instrumentar el acto mediante documento privado, conforme a las Resoluciones de la I.G.J. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de a fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/7/2023 JUAN CARLOS ESTEVEZ - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49186/26 v. 21/07/2026

GARAGE SAN CARLOS S.A.

Garage San Carlos S.A. CUIT 30-59651655-2 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/07/2026 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs, en segunda, a realizarse en Avda. La Plata 254 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria de la sociedad, prescindiendo de lo requerido por la RG(IGJ) 6/2006, por no estar la sociedad comprendida en el art. 299 de Ley 19.550 y no afectar tal prescindencia a accionistas ni terceros que hayan demostrado fehacientemente interés legítimo a dicha información; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico No. 45, cerrado el 31/03/2026; 4) Remuneración de los integrantes del Directorio; 5) Distribución de dividendos; 6) Evaluación de la gestión del Directorio. Pablo Javier Rodríguez Leirado. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 44 Y ACTA DIRECTORIO 74 de fecha 31/07/2024 PABLO JAVIER RODRIGUEZ LEIRADO - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47724/26 v. 16/07/2026

GENERIX S.A.

CUIT 30-70819937-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Florida 1, Piso 10, OF 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Tratamiento fuera del plazo legal. Motivos para la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025; 3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 21, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 22, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 23, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio; 6º) Destino de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones. Absorción de resultados negativos acumulados; y 7º) Consideración de la gestión de la Sra. Liquidadora durante los ejercicios económicos N° 21, 22 y 23. Determinación de honorarios." Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 3/10/2023 MARIA MARTA SCALESCIANI - Liquidador

e. 14/07/2026 N° 48678/26 v. 20/07/2026

GUILLEN E HIJOS S.C.A.

30608589119 Convocase a los señores Accionistas de Guillen e Hijos S.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de agosto de 2026 a las 10 hs. en el domicilio de Reconquista 336, piso 8° "85" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución de la sociedad; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTRAORD. DEL 25/6/2025 PASCUAL ANGEL GUILLEN - Socio Comanditado

e. 15/07/2026 N° 49177/26 v. 21/07/2026

HAEMOPHARM BIOPRODUCTS S.A.

CUIT 30-70826096-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Florida 1, Piso 10, OF 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Tratamiento fuera del plazo legal. Motivos para la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 21, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 22, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 23, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio; 6°) Destino de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones. Absorción de resultados negativos acumulados; y 7°) Consideración de la gestión de la Sra. Liquidadora durante los ejercicios económicos N° 21, 22 y 23. Determinación de honorarios." Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 1/04/2021 MARIA MARTA SCALESCIANI - Liquidador

e. 14/07/2026 N° 48683/26 v. 20/07/2026

HIPACA CARGAS S.A.

CUIT 30-62704403-4.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de agosto de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1° piso, depto. "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Renuncia de los miembros del Directorio.- Elección de nuevas autoridades.-

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 15/07/2026 N° 48885/26 v. 21/07/2026

INVERLANA S.C.A.

CUIT 30-53993423-2. Por Acta de Administrador de 17-06-2026, se convoca a los accionistas de INVERLANA S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA, el día 5 de Agosto de 2026, a las 13 horas, en primer convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento de los EE.CC. y documentación complementaria a los ejercicios económicos N° 51 al N° 60; 3°) Justificación del tratamiento de los EE.CC. al 31-05-2025, fuera de término; 4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-05-2025; 5°) Destino del resultado del ejercicio económico al 31-05-25 y medidas a adoptar para recomponer el equilibrio entre el capital social y las pérdidas acumuladas; 6°) Reforma del art. Quinto del estatuto, para adecuación a la normativa vigente; 7°) Tratamiento de la gestión del Sr. Administrador. Honorarios y 8°) Autorización para la publicación e inscripción de ley. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 8 de Julio de 2026, a las 17.30 horas. Hace saber también que por Acta de Administrador del día 04-02-2026 se aprobó trasladar la sede social sita en Alsina 1151, CABA, al nuevo domicilio sito en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA. Fdo. Mariano Enrique Sus. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2016 MARIANO ENRIQUE SUS - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49155/26 v. 21/07/2026

LA OTOÑADA S.A.

CUIT 33623334509 Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31/07/2026 a las 11 horas, en Juncal 691 piso 6° C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2024 y 31/12/2025. 4) Consideración del capital y su destino. 5) Gestión del Directorio. Su retribución. 6) Tratamiento de los resultados.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 111 de fecha 2/5/2024 ESTELA MARIA LUISA CARMAN - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48140/26 v. 17/07/2026

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2026, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Pampa 1512 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2026. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y resultados acumulados al 31 de marzo de 2026. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. 7) Reforma de Estatuto -artículos sexto y décimo cuarto-. 8) Tratamiento del Reglamento interno. Designado según instrumento publico Escritura Pública 323 de fecha 10/10/2023 - Reg. 1405 LUIS ANGEL ALCAZAR - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47727/26 v. 16/07/2026

LUPPINO HNOS. S.A.

CUIT 30-58310375-5 Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Formosa 168 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la situación de explotación del gimnasio.
- 3.- Consideración sobre la situación del personal.
- 4.- Consideración y aprobación de la venta del inmueble de calle Formosa 162/8 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.- Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2023 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48271/26 v. 17/07/2026

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

30710503490. Conforme lo prevé el art. 14 del Estatuto Social, convocase a los Señores Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de julio de 2026, a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs del mismo día, a celebrarse en el domicilio sito en Hipólito Yrigoyen N° 850, 2° piso Of. 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de acuerdo a lo informado en nota final, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2. Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento del balance anual correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2025. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente al ejercicio N° 19, cerrado el 31/12/2025. 4. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros a cubrir los cargos por el término de tres ejercicios, venciendo el mismo

con el tratamiento del ejercicio 2028. 5. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 6. Consideración y destino para dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 7. Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. 8. Autorizaciones para la inscripción de las autoridades electas ante el Registro Público y demás organismos de contralor que correspondan. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrsa.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 2/6/2023 MAURICIO DANIEL PETROLI - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48117/26 v. 17/07/2026

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 12 de agosto de 2026 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Paraguay 1896, 5to piso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 8/7/2025 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48477/26 v. 20/07/2026

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de agosto de 2026 en Bouchard 557, piso 11°, sector 1, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria y, a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6) Reforma del artículo décimo octavo del estatuto social. 7) Autorización en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/1/2026 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48265/26 v. 17/07/2026

OXY NET S.A.

CUIT 30-69481176-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de agosto de 2026, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Iturri 1328, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc.1, Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración percibida por los directores

en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a gkatz@oxigenoterapia.com.ar o en la sede social.

Designado según instrumento público Escritura Pública Nro. 120 de fecha 19/8/2025 reg.672 GUILLERMO NICOLAS ALEJANDRO KATZ - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48420/26 v. 20/07/2026

OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/08/2026 a las 11hs (1ra.convocatoria) y a las 12hs (2da.convocatoria). ORDEN DEL DIA: 1) Autorización al Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art.234 inc.1) de la LGS N°19550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej.finalizado el 31/12/2025; 5) Tratamiento de la Gestión del Directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios. La Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. Se informa que: 1) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al e-mail estudio@estudioperi.com.ar; 2) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo; 3) el link de acceso se comunicará al e-mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; 5) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los datos del accionista y del representante legal/apoderado; 6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2023 JORGE ALBERTO BELLUZZO - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47804/26 v. 16/07/2026

PARANA TOWAGE S.A.

(IGJ N° 1.795.100. CUIT N° 30-71041352-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6°) Consideración del estado de proceso de liquidación de la Sociedad; y 7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. En caso de corresponder, los accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas de lunes a viernes de 9:00 a 18:00, entregando dicha comunicación en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2025 JORGE LUIS PORTELA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/07/2026 N° 48308/26 v. 17/07/2026

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convocase a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2026 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Montevideo 666 Piso 8vo oficina 808 CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Reelección de los actuales Directores Titulares por 3 ejercicios.3.- Designación de Síndico Titular y Suplente. 4.Autorizaciones. Juan Leonardo Strada - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/12/2023 JUAN LEONARDO STRADA - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47708/26 v. 16/07/2026

ROCKETPIN S.A.

CUIT 30-71609175-5. Convócase a los señores accionistas de Rocketpin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3/08/2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1111, 4º piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia del Director Titular Sr. Ignacio Federico Biagini y de su gestión. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social con no menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado de fecha 16/7/2024 IGNACIO FEDERICO BIAGINI - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48114/26 v. 17/07/2026

ROYAL VENDING S.A.

CUIT 33-66319414-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de Agosto de 2025, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. de Mayo 822, Piso 4, Oficina B, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de Marzo de 2026; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 4/4/2024 TERESA VIOLETA PARRAJON - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48529/26 v. 20/07/2026

SOL Y ARENA S.A.

CUIT: 33-69154041-9

POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de SOL Y ARENA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2026, a las 11 hs, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social: calle Paraná N° 755, piso 2° “A” y “B”, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea; 3º) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente; 4º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados del 31 de mayo de 2018 al 31 de mayo del 2025 inclusive; 5º) Determinación del número de directores y su elección; 6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 35 de fecha 25/07/2023 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48416/26 v. 20/07/2026

STAFF GROUP S.A.

CUIT 33-69848065-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de agosto de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 894 – 3º piso- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término. 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550. 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5.- Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48124/26 v. 17/07/2026

STORZ S.A.

CUIT 30-59391436/0 STORZ S.A. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 5 de agosto de 2026 a las 11hs. en la sede social de la calle Gral. Artigas 3980 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N°19550, correspondientes al Ejercicio N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2025 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 4) Renovación de autoridades y miembros del directorio. 5) Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la L.G.S., dejando constancia en el Libro de Asistencia de Asambleas, que estará a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a jueves de 10 a 16 hs. y será cerrado el 28 de julio de 2026 a las 16 hs. 6) La documentación correspondiente estará a disposición de los socios en la sede social, previa solicitud de cita, vía correo electrónico a storzchicas@hotmail.com.ar Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 57 de fecha 12/5/2026 ANA MARIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49311/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

GONZALEZ NADIA, abogada, T° 119 F° 984 CPACF, con domicilio en la calle Lavalle 1145 piso 6° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que MENDES RODRIGUES ELIZETE, DNI N° 92.895.077, con domicilio en la calle Céspedes N° 3422 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende y transfiere a BENGIO 486 S.R.L., CUIT N° 30719436737, con domicilio en la calle La Rioja 486 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro "HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA", ubicado en la calle La Rioja N° 486 PB, 1° y 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado bajo Expediente N° 47957-2003, Carpeta N° 8033-2003, con una superficie cubierta total de 584,12 m2, conforme plancheta de transferencia de habilitación emitida por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 22 de julio de 2004 otorgada por Ordenanza N° 44.947, en fecha 24/05/1998.

Reclamos de ley en Av. Belgrano 1735 piso 8° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 15/07/2026 N° 49297/26 v. 21/07/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: SUIPACHA 240 SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-62003296-0, CEDE Y TRANSFIERE A HOTEL GARDEN S.R.L., EN FORMACION, SU FONDO DE COMERCIO DE APPART-RENT O APPART HOTEL (700.140), CAPACIDAD MAXIMA 25 (VEINTICINCO) HABITACIONES Y 110 (CIENTO DIEZ) ALOJADOS, SUPERFICIE 1.369,50 M2, EXPEDIENTE N° 2007310/2011, SITO EN SUIPACHA 250 PLANTA BAJA, SOTANO, PISOS 1 AL 4 Y AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/07/2026 N° 48704/26 v. 20/07/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 25/06/2026 se declaró abierto el concurso preventivo de ALFAJORES BALTAZAR S.A. (CUIT: 30-71488062 -0) en el cual ha sido designado síndica la contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio constituido en Miramar 4247, teléfonos: 1144062479 y 48112269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9/10/2026 (art. 32 LCQ), optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com. El importe por arancel (art. 32 LCQ) deberá enviarse a la cuenta CBU 0340100808100758529009, titular Pablo Mariano Yaryura. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/11/2026 y el general el 15/02/2027. Se designa el 06/08/2027 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13/08/2027. Se libra el presente en los autos: ALFAJORES BALTAZAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 11231/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2026. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 08/07/2026 N° 47196/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

EDICTO JUDICIAL BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo interinamente del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzl, sito en Montevideo 546, piso 3°, CABA. En el marco de los autos caratulados “COMPAÑIA COMERCIAL E INVERSIONES DEL SUR S.A. s/ CANCELACION” Expte. N° 7566/2026, mediante resolución de fecha 16/6/2026, dispuso citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos a que se presenten a ejercerlos en autos por el termino de treinta (30) días para alegar y probar lo que estimen corresponder, ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Publíquese por cinco días. Se expide el presente en Buenos Aires 1 de julio de 2026. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 13/07/2026 N° 46546/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 1 de JULIO de 2026, en el marco de la causa Nro 12475/2026 caratulada “Dominguez, Omar Alejandro y otros s/ robo”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 1 de julio de 2026. Por recibido, agréguese. I. Toda vez que de la información recibida hasta el momento no surge un domicilio cierto del imputado Omar Alejandro Domínguez a quien no se logró notificar del primer llamado a indagatoria ordenado en esta causa, corresponde disponer la averiguación de paradero a su respecto para que, una vez habido, se lo notifique que deberá comparecer a este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes, a fin de estar a derecho, designar abogado defensor y cumplir con la declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (artículos 104, 106, 289, 294 y ccdtes., del CPPN.). Procédase a la publicación de edictos por el término de cinco días, comuníquese al Jefe

de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia y regístrese en el Sifcop. II. Sin perjuicio de lo ordenado en el párrafo anterior, otórguese intervención al Jefe de la División Robos y Hurtos de la Policía de la Ciudad para que, en el término de diez días, realice amplias tareas de investigación en la vía pública y redes sociales con el objeto de establecer la ubicación de Domínguez y, en caso afirmativo, se lo notifique de su deber de comparecer a este Juzgado el próximo 5 de agosto de 2026 a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, con el apercibimiento ya ordenado en el párrafo anterior. A tal fin, líbrese oficio con copia íntegra del legajo digital con el fin de suministrar la información adecuada para proceder a la búsqueda. III. Notifíquese a las partes por cédula electrónica.o. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmag hini -Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-." Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero

e. 14/07/2026 N° 48573/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 28 a cargo del Juez Subrogante, Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría nro. 56, a cargo de Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, piso 3°, CABA, comunica por 5 días que con fecha 02/06/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARADONA WINES S.A. (CUIT 30-71737979-5) fijándose el siguiente cronograma: hasta el 19/08/2026 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, ejercida por el ctdor. Jorge Luis Fernández, con domicilio en calle General Urquiza 1183, piso 5 "A", CABA, y correo electrónico jorge@estudiofernandez.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. Se deja constancia de que en el punto 8 del auto de apertura existe un protocolo de verificación al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del P.J.N. (<http://scw.pjn.gov.ar/>). La cuenta para depositar el arancel (art. 32, ley 24.522) es: Banco Provincia, Cuenta N° 4010-8678/9, CBU 0140010603401000867890, Alias POZO. CANTO. MONEDA. Se fija hasta el día 2/9/2026 para formular impugnaciones y observaciones a las verificaciones (LC. 34). La sindicatura presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el 30/09/2026 y el informe general (art. 39 LCQ) el 12/11/2026. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 04/06/2027 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 11/6/2027. Se libra el presente en autos "Maradona Wines S.A. s/ concurso preventivo" (N° 8017/2026). Buenos Aires, 29 de junio de 2026. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 13/07/2026 N° 45276/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 PISO 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02.07.2026 se decretó la quiebra de NEXO GRAFICO S.A. CUIT 33709185999, en la cual se ha designado síndico MATAYOSHI MIRTA NORMA con domicilio constituido en Montevideo 771 Piso 7° "C" (Tel. 114030-2765), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.11.2026 (art.32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico mirta.matayoshi@gmail.com. Se hace saber que el pago del arancel correspondiente al art. 32 LCQ deberá acreditarse en la cuenta de titularidad del síndico, CUIT: 27-13573911-7 CBU 0170305240000001775916. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30.12.2026 y el general el día 16.03.2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: "NEXO GRAFICO S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 26467/2024. Buenos Aires, 08 de julio de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/07/2026 N° 49105/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nro. 1, SECRETARIA UNICA, en Causa N° 43151/2024 en orden al delito de robo "Roca, Jonathan s/ suspensión de juicio a prueba". Buenos Aires, 13 de julio de 2026. En atención a lo resuelto por la Sala 6 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, y en atención a las circunstancias particulares del presente caso, por cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a JONATHAN ROCA (DNI. 32.883.169, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 14 de octubre de 1987 en CABA, hijo de Víctor Alberto Roca y María Lird) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 1, sito en la calle Adolfo Alsina nro. 1418, 1 er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial. AXEL GUSTAVO LOPEZ Juez - MARIELA FERNANDA FREGOSI SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 48794/26 v. 20/07/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Presidente de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Parana, Dra. Noemi M. Berros; se ha dispuesto comunicar la Resolución N° 124/24 de fs. 749/751, en la causa FPA 344/2017/TO1 caratulada "CASAÑA CABRERA, PABLO MARTIN; ESQUIVEL DUETTE, LUCIA; DE LOS SANTOS SANABRIA, ALBERTO RENE; DOMINGUEZ, SILVINA ELIDA; OTAZO BLANCO, PEDRO JUAN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", a los fines de la notificación de SOBRESEIMIENTO de Pablo Martín Casaña Cabrera, DNI 18.833.698, de 46 años de edad, soltero, empleado y remisero, de nacionalidad uruguaya con ciudadanía argentina, con ultimo domicilio en Av. Belgrano n° 5929, piso 1, dpto. A, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de buenos Aires, con estudios secundarios incompletos, hijo de Graciela Mabel Cabrera y Eduardo Casaña Torres (f), por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe y en su parte pertinente, dice: "RESOLUCIÓN N° 124/24. Paraná, 8 de agosto de 2024. VISTO: El presente expediente FPA 344/2017/TO1 caratulado: "CASAÑA CABRERA, PABLO MARTÍN; ESQUIVEL DUETTE, LUCÍA; DE LOS SANTOS SANABRIA, ALBERTO RENÉ; DOMÍNGUEZ, SILVINA ÉLIDA Y OTAZO BLANCO, PEDRO JUAN S/INFRACCIÓN LEY 23.737" traído a despacho y, CONSIDERANDO:... Por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE PARANÁ, en integración unipersonal, RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal atribuida a la conducta del imputado Pablo Martín Casaña Cabrera considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737. 2º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) Pablo Martín Casaña Cabrera, DNI 18.833.698, de 46 años de edad, soltero, empleado y remisero, de nacionalidad uruguaya con ciudadanía argentina, con domicilio en Av. Belgrano n° 5929, piso 1, dpto. A, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de buenos Aires, con estudios secundarios incompletos, hijo de Graciela Mabel Cabrera y Eduardo Casaña Torres (f); por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737....REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese. Fdo. Lilia G. Carnero - Juez de Cámara --- Paraná, 3 de julio de 2026. LILIA GRACIELA CARNERO Juez - VALERIA IRISO Secretaria de Cámara

e. 08/07/2026 N° 47841/26 v. 16/07/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondiente al Juzgado Nacional de Primera Instancia del TRABAJO N.º 62, comprendidos entre los años 1.991 a 2.010 (inclusive); de los legajos 201958000 al 201958022; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 901/26.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.-

DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 15/07/2026 N° 48986/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Lucas Bernuzio De Brito (Documento Nacional de Identidad Nº 43.082.335) y Carlos Basto Rodríguez (Documento Nacional de Identidad Nº 95.060.410) lo dispuesto con fecha 14 de julio de 2026 en el marco de la causa CPE 1282/2023, caratulada "ACOSTA, MIGUEL FARFÁN Y OTROS s/CONTRABANDO ARTICULO 863" cuya parte pertinente se transcribe a continuación "/// nos Aires, 14 de julio de 2026... a efectos de que Lucas Bernuzio De Brito (Documento Nacional de Identidad Nº 43.082.335) y Carlos Basto Rodríguez (Documento Nacional de Identidad Nº 95.060.410) presten declaración indagatoria -en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, fíjense nuevas audiencias para el día 21 de octubre de 2026, a las 10:30 horas y 12:00 horas, respectivamente...A tal fin y en orden a los resultados infructuosos de las notificaciones cursadas en estos obrados, respecto de los Lucas Bernuzio De Brito y Carlos Basto Rodríguez (cfr. surge de la nota de fecha 29 de octubre de 2025), dispónese la publicación de edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificarlos de las audiencias indagatorias dispuestas en el punto que antecede -artículo 294 del mismo cuerpo legal-. Fdo. Diego Amarante - Juez. Ante mi: Viviana Carla De Rosa - Secretaria".

DIEGO ALEJANDRO AMARANTE - JUEZ Juez - VIVIANA CARLA DE ROSA - SECRETARIA

e. 15/07/2026 Nº 49068/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa Nº CPE 438/2025, caratulada: "DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT Nº 33 71455751-9 que en fecha 3 de marzo de 2026 se resolvió: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT Nº 33-71455751-9), con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se habría encontrado obligada (arts. 334, 335 y 336, inc. 3º, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado la nombrada (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. REMITIR testimonios de las presentes actuaciones a ARCA, a fin de que proceda según las facultades que le otorga la ley 11.683, mediante oficio electrónico. IV. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN). Regístrese, protocolícese y notifíquese a la fiscalía mediante cédula electrónica y a DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. y Matías Ezequiel OLIVARI a los domicilios que surjan de autos, por medio de las dependencias policiales que por jurisdicción correspondan. Firme que sea, practíquense las comunicaciones pertinentes, devuélvanse las actuaciones físicas a la fiscalía y archívese digitalmente... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 15/07/2026 Nº 49006/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa Nº CPE 438/2025, caratulada: "DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT Nº 33 71455751-9 que en fecha 6 de julio de 2026 se resolvió: "Buenos Aires, 6 de julio de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Matías Ezequiel OLIVARI (DNI Nº 34.390.959), con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se habría encontrado obligada DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (arts. 334, 335 y 336, inc. 3º, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del

que hubiere gozado el nombrado (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN).... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO.” GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 15/07/2026 N° 49007/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en calle Libertad 533, PB - CABA, comunica por cinco días, en los autos “BERGARA NEWBERY, MARIA s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 10338/2026), que con fecha 16.06.2026 se declaró abierto el concurso preventivo de MARÍA BERGARA NEWBERY, DNI 22.278.160, CUIT 23-22278160-4, siendo designado Síndico el Dr. Carlos Daniel Brezinski con domicilio en Lambaré 1140, Piso 1º, Of. “A”, CP 1185, CABA, con tel. 11 4315 1158, y correo electrónico brezinski@redynet3.com.ar, a quien hasta el 04.08.2026 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fijanse los días 6.10.2026 y 3.12.2026 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art.45 LC) se realizará el 2.3.2027 a las 11,30hs. Buenos Aires, 2026. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 13/07/2026 N° 47921/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos DIAGES S.A. s/QUIEBRA 3842/2026, con fecha 3 de julio de 2026, se decretó la quiebra de DIAGES SA CUIT 30-71429536-1, en la que se designó síndico al contador CARLOS ALBERTO QUAIZEL con domicilio en Planes 758, piso 1 “A”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2026. Las insinuaciones de créditos deberán presentarse vía mail a verificaciones.diagessa@gmail.com y pago del arancel a la cuenta 0720034288000006204240. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de octubre de 2026 y 15 de diciembre de 2026, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de julio de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 13 de julio de 2026.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48669/26 v. 20/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de CLEAN TOWER SA (CUIT 30-71314170-0), decretada el 01 de julio de 2026 en los autos "CLEAN TOWER SA s/QUIEBRA", Expediente 8834/2016. La síndica designada es Cintia Marcela López (Tel. 11-6610-2965, estudiolopez@hotmail.com) con domicilio en Palpa 3214 CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de septiembre de 2026. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 48819/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º CABA, comunica por cinco días que en los autos: "FARAON HOGAR S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. nº 11456/2026, que el día 23.06.2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de FARAON HOGAR S.R.L. (CUIT 33-71177496-9), y se designó como síndico interviniente al contador Alberto Macias, con domicilio constituido en Lavalle 1619, Piso 11, Of. D, CABA (Cel: 15114479-3279), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 15.09.2026, o en su caso podrán optar por cumplimentar la carga prevista por la LCQ. 32, remitiendo sus pedidos de verificación, hasta el 15.09.2026, a la dirección de email albertomacias713@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 7.07.2026, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 3.11.2026 y 28.12.2026, respectivamente. El 7.07.2027, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 15/07/2026 N° 48481/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires comunica por dos días que en los autos "TEXBA SA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nº24291/1992), con fecha 23 de junio de 2026 se resolvió autorizar a Texba SA y a Rodolfo Emilio Cambiaggi (DNI 8.350.233) a comparecer ante escribano público para iniciar los trámites tendientes a la escrituración de los locales 12 y 14 del inmueble sito en la galería Crimau, calle 9 de Julio 55, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 15/07/2026 N° 48105/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.06.26 en los autos "QUALITY HEALTHCARE S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 1081/2026) se decretó la quiebra de Quality Healthcare S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71794499-9) con domicilio en la calle Rincón 1374 8º, "C", CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el Nº 1694 del Lº 111 con fecha 15.02.23. Hasta el 24.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 30.06.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los

términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720163588000025616990 de titularidad de Florencia Corrado (CUIT 27-28910578-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndica Florencia Corrado -con domicilio en la calle Camacua 320, CABA y tel. -1555921773- mediante el envío de mail a la dirección florenciacorrado@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 30.06.26 a lo que se remite. La síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.11.26 y 23.12.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20.11.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.12.26 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, julio de 2026.

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48583/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzg. Nac. en lo Com. n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Sec. N° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos caratulados: "BOREAL LOGISTICA S.A. s/CANCELACION" (Expte. COM 4740/2026), que se cita por el termino de 30 días días ante el perito contador Margarita Rosa Lulas, con domicilio en Av. Olazabal 4993, CABA, correo electrónico: pcontable@gmail.com, teléfono: 4523-8246 a todo quien pudiera tener derechos comprometidos sobre el Libro de registro de Acciones n° 01 rubrica 6944810 fecha de rubrica 02/09/2010 de BOREAL LOGISTICA SA (30-71000430-3) con 100 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, para que aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (1877/8 CCyCN). Buenos Aires, 25 de junio de 2026. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 15/07/2026 N° 44462/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, (Subrogante), Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., de CABA, comunica por 5 días que con fecha 25/06/2026 se decretó la quiebra de CENTRAL PUERTO MADERO S.A., CUIT 30-71839840-8, con domicilio en la calle calle Olga Cossettini 1545, 4to piso, CABA en los autos "CENTRAL PUERTO MADERO S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. COM 8070/2025) siendo el síndico designado: Mariano Alberto Ricciardi con domicilio en Lavalle 1675 piso 5, Oficina 11 de CABA, Tel 11-4372-3792, mail: ignaciobergaglio@gmail.com, fijándose el día 11/09/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/sindicaturaricciardi> y presencial residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a los fines de asignarle un turno para que comparezcan a dejar la verificación respectiva según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 200 L.C., se denuncia cuenta: Caja ahorros 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, CBU 0340206308206018100008, titular: Bergaglio Juan Ignacio, CUIT 23-26811641-9 y DNI 26.811.641. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 25/09/2026 (LCQ: 34). Se fijó el día 26/10/2026 para el informe arts. 35 LCQ y el 11/12/2026 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verficatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 09/11/2026. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la LCQ. Asimismo, intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo percibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 8 de julio de 2026. Valeria Pérez Casado Juez - Joaquín Fernández Cortés Secretario ad hoc

e. 13/07/2026 N° 48409/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, Secretaria Nº 26 a cargo del Dr. Maidana Julián, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso CABA, comunica por cinco días que, en los autos caratulados COM 7726/2026 “CACACE CRISTIAN GUIDO S/ CONCURSO PREVENTIVO”, con fecha 10/06/2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de CACACE CRISTIAN GUIDO con CUIT 20-26587787-8 con domicilio en la calle Bonpland 2323 1º piso B, CABA, siendo desinsaculado como Síndico contador Octavio Abraham Toloza, con domicilio en la calle Montevideo 765, piso 7º “A”, CABA, teléfono nº 52386603. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla art32lcq@gmail.com o de ser necesario en el domicilio de Cerrito 1136 piso 9º CABA hasta el día 31.08.2026 (Art. 32 LCQ) Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia al alias LASTRE.LOMO.MANERA CBU 072076288000001989254 de titularidad de Cristina Nieber CUIT 27-10084634-4. Los días 13.10.2026 y 30.11.2026 el síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15.06.2027 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, y el período de exclusividad previsto en el art. 43 LCQ fenecerá el día 22.05.2027. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de junio de 2026.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en La Ley.... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 14/07/2026 Nº 46655/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría Nº31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 16.06.2026 se decretó la quiebra de MARTINEZ AGUSTINA NOELIA, DNI Nº 34.506.947, CUIL: 27 -34506947-5) en los autos MARTINEZ, AGUSTINA NOELIA S/ QUIEBRA. La sindicatura designada es el Contador Héctor Gustavo Caferatta, teléfono: 1148063146, con domicilio constituido en Laprida 1898 Piso 5º “O” de Capital Federal. Correo electrónico: dr.caferatta.sindic.martinez@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco BBVA, CBU 0170015240000001587766 de titularidad del Sr. Caferatta Hector Gustavo Marti. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado “arancel verificadorio”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada Nº 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle al síndico designado los bienes de aquél. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente Nº COM 17038/2023/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 30.09.2026, conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29.10.2026 y 15.12.2026. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días de julio de 2026.- LA FE. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/07/2026 Nº 48983/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

Se hace saber por tres días que en atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos “UNIÓN DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/TELECENTRO SA S/ ORDINARIO”, (COM 26452/2011) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, TELECENTRO S.A. restituirá a sus clientes y ex clientes, que fueron titulares de servicios de telefonía, y/o cable y/o internet, durante el período comprendido entre el 02/09/2008 y 30/09/2014, una suma de dinero cobrada en concepto de “cargo administrativo por pago fuera de término”, durante el periodo indicado comprensiva de IVA e intereses. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240 a través de un correo electrónico a la dirección de correo de ambas partes dentro de los treinta días del plazo antes señalado. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria del mismo podrá ser consultado en la Sucursal Virtual correspondiente al sitio Web que tiene la empresa demandada (www.telecentro.com.ar), y en la página Web de la asociación de consumidores actora (www.launionuyc.org.ar). Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 96679/25 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica por 5 días que con fecha del 16.06.2026 se decretó la quiebra de Francisco Demaio DNI 93.180.687 en los autos Demaio, Francisco s/ quiebra (1495/2025). La sindicatura designada es el Cdor. Pablo Edgardo Borget, tel: 2214533319, con domicilio constituido en Av. Callao 650 Piso 2° “D” CABA. Correo electrónico: sindicaturabaprofesional@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.09.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Galicia, CBU: 0070999030004011760945, CUIT 20-25126905-0, de titularidad de Borgert Pablo Edgardo. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle al síndico designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos al fallido. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° 1495/2025/1 para que el deudor y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 24.09.2026 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23.10.2026 y 09.12.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, 06 de julio de 2026. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 08/07/2026 N° 47892/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría 36 a cargo de la Dra. María Carolina Corbacho (int.), sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3°, CABA, comunica por cinco días que el 20.2.2026 se presentó en concurso preventivo CARLOS MARIANO DE PASQUA, DNI 28706983, tramitando los autos caratulados “DE PASQUA, CARLOS MARIANO s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 1976/2026)”, cuya apertura se dispuso el 4/06/2026. Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2026, de manera presencial en el domicilio de la sindicatura y no presencial en el sitio <https://sites.google.com/view/depasquacarlosmarianoconcurso/p%C3%A1gina-principal>. El plazo para observaciones art 34 LCQ es el 25/8/2026. El síndico presentará el informe individual el día 22/9/2026 y el general el 4/11/26. La deudora deberá acompañar el texto de la propuesta y conformidades con el alcance previsto por el art. 45 de la ley 24.522 hasta el 1/6/27 y deberá hacer pública la propuesta hasta el día 3/5/27. La audiencia informativa tendrá lugar el día 26/5/2027 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El síndico designado es el Ctdr. Pelle Enrique Raúl, con domicilio en la calle Florida 274, piso 4° “45”, CABA, tel. 1130991870, sindicaturapelle@gmail.com, CBU 0150530601000101064740. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 45700/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 19/06/26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LIPARA Leandro Américo, DNI 31.695.762, CUIT 20-31695762-6, con domicilio en la calle Chascomús 6066, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “LIPARA, LEANDRO AMERICO s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. COM 10215/2026, en la cual se designó síndico al “ESTUDIO FACCIUTO GORSO y ASOCIADOS”, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 7 “F”, CABA, TEL: 4371-2243 / 7708, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/26. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/10/26 y 15/12/26 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/06/27 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, y el período de exclusividad se fijó hasta el día 05/07/27. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, de JULIO de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48163/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de CABA, comunica por 5 días que el 19/06/2026 se decretó la apertura a concurso preventivo de Fernando Carlos Muñoz de Toro, con DNI D.N.I. 16.968.835, CUIL 20-16968835-5, con domicilio en Av. Dorrego 2450, piso 13, Dto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Sindicatura: contador Javier Eduardo Incardona, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo 596 Piso 9°, CABA, tel.: 4811-2269, con el patrocinio de los Dres. Romina Gabriela Rivello, abogada, T° 79 F° 855 C.P.A.C.F y Pablo Mariano Yaryura, abogado, T° 80 F° 148 y autorizados los Sres. Matías Yaryura Rivello y/o Lucas Pullara, mail: estudioyaryuravivello@gmail.com y cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel LCQ 32: Caja de Ahorro en pesos N° 100 -100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/09/2026 (LCQ 32). La sindicatura presentará el Informe individual (LCQ 35): 15/10/2026.- El Informe general (LCQ. 39) el día 30/11/2026. La audiencia informativa tendrá lugar el 10/06/2027 a las 11 hs (LCQ 45). El periodo de exclusividad vence el 21/06/2027. Se libra el presente en autos “Muñoz de Toro, Fernando Carlos s/concurso preventivo” (expte 11957/2026). Buenos Aires, 1 de julio de 2026. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 46365/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Maria Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 19/06/26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SAENZ Norma Diana, DNI 13.102.007, CUIT 23 -13102007-4, con domicilio en la calle Tte. Cnel. Casimiro Recuero 3.330, piso 3ro., depto. 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SAENZ, NORMA DIANA s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. COM 10219/2026, en la cual se designó síndico al "ESTUDIO FACCIUTO GORSO y ASOCIADOS", con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 7 "F", CABA, TEL: 4371-2243 /7708, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/26. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/10/26 y 15/12/26 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/06/27 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, y el período de exclusividad se fijó hasta el día 05/07/27. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, de JULIO de 2026.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIO

e. 14/07/2026 Nº 48164/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "MARTELENER S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 12621/2025), hace saber que con fecha 25.06.2026 se decretó la quiebra de MARTELENER S.A. - CUIT 30-71028142-0, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 01.09.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es el Cr. José Luis Iglesias, con domicilio constituido en 25 DE MAYO 577 8º "18" (CABA), Tel: 541143116407 / 4311-6407, correo electrónico: driglesias@y-asociados.com.ar, y datos bancarios: Titular: José Luis Iglesias - CUIT 20-12825984-9, Cuenta corriente en \$:000000580000170066; CBU: 0290058200000001700664. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 14.10.2026 y 27.11.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de julio de 2026. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/07/2026 Nº 48760/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "FEROANCO S.A. s/ QUIEBRA" -Expte. Nº 1473/2013- se ha presentado proyecto de distribución complementario, poniéndose a disposición de los interesados a sus efectos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 14 julio de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 15/07/2026 Nº 48990/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, Secretaria, sito en Av. Callao 635, piso 4, CABA, en los autos caratulados "GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. Y OTRO s/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL", expediente COM 11953/2026, hace saber que mediante resolución del 22 de junio de 2026 se declaró presentado el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Generación Mediterránea S.A. (CUIT 30-68243472-0) y de Central Térmica Roca S.A. (CUIT 33-71194489-9), comprensivo de las siguientes obligaciones negociables ("ONs"), individualizadas en la presentación inaugural: ONs clases XV, XVI, XIX, XX, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XLII, co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. y ONs clases III, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII y XVIII emitidas por Albanesi Energía S.A., sociedad absorbida por Generación Mediterránea S.A. (las "ONs Locales Elegibles"), y ONs clase X co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. (las "ONs Internacionales Elegibles"). Se hace saber que (i) los tenedores de las obligaciones negociables comprendidas en el acuerdo podrán formular oposición a su homologación dentro del plazo de diez (10) días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos del artículo 75 de la LCQ y (ii) con la orden de publicación quedan suspendidas las acciones de contenido patrimonial y los actos de ejecución forzosa contra las sociedades peticionantes, Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A., en los términos del artículo 21 de la LCQ, con excepción de los procesos excluidos por la normativa aplicable, entre ellos las ejecuciones con garantía real. La providencia que ordena el presente dice en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de junio de 2026 ...encontrándose cumplidos los recaudos previstos por el art. 72 de la ley 24.522, corresponde declarar presentado el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Generación Mediterránea S.A. ... y Central Térmica Roca ... que comprendelas obligaciones negociables elegibles locales e internacionales individualizadas en la presentación inaugural. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín", haciéndose saber la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial y que los tenedores de obligaciones negociables podrán formular oposición a su homologación, dentro del plazo de diez (10) días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos previstos por el artículo 75 de la LCQ ... Firmado: Horacio F. Robledo, Juez". Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina". Dado en la sala de mi público despacho, a ____ de junio de 2026.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 13/07/2026 N° 47521/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos ESPINOZA, DANTE LAUREANO YOEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 EXP N° 17705/2026 ha ordenado notificar al Sr. Eduardo Rodrigo Espinoza (progenitor de Dante), la prórroga de la medida excepcional adoptada mediante, RESOL-2026-1039-GCABA -CDNNYA por el plazo de noventa días la que implica la permanencia de Dante Laureano Yoel Espinoza en el Hogar "Luna del Valle". Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 14 de julio de 2026.- Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 15/07/2026 N° 48999/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos ESPINOZA, DANTE LAUREANO YOEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 EXP N° 17705/2026 ha ordenado notificar al SR. DANIEL GOMEZ (progenitor de Leyre y Mohanna), la prórroga de la medida excepcional adoptada mediante, RESOL-2026-1039-GCABA -CDNNYA por el plazo de noventa días la que implica la permanencia de Leyre Brittany Celeste Gómez, en el Hogar "Pequeños Sueños", y de Mohanna Dallayh Libertad Gómez, en el Hogar "Solcito del Valle". Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 14 de julio de 2026.- Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 15/07/2026 N° 48997/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Mariana Fortuna (Subrogante), Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “ 93983/2025 BENITEZ, LAUTARO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, cita mediante edicto a la Sra. Leidy González Benítez a una audiencia para el día 6 de agosto del 2026 a las 9.30 horas. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: “ Buenos Aires, 8 de julio de 2026.- MBO/GGM Hágase saber que por cuestiones de agenda del Tribunal, se adelanta la audiencia fijada a fs. 164 en los términos del art. 609 inc b) del CCyC, a la que deberán comparecer personalmente la Sra. Leidy González Benítez con asistencia letrada y el equipo técnico a cargo de la Defensoría Zonal interviniente, y la Defensora Pública Tutora y la Defensora Pública de Menores para el día 6 de agosto del 2026 a las 9.30 horas. En atención a las constancias de autos y a los fines de evitar dilaciones en el trámite, notifíquese mediante edicto a Sra. Leidy González Benítez los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo... Firmado: Mariana Fortuna (Subrogante) “ Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, de julio de 2026.- MBO MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 15/07/2026 Nº 48973/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, con asiento en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 – Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Camilo Jorge ALMEIDA PONS, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Martín CORTESI, en los autos “SARPERO, PABLO c/ MINUTELLA Y FONZO, BRIGIDA Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (EXpte 29464/2019), cita y emplaza a los demandados Antonio Aurelio Minutella y Fonzo, y Emilio Luis Minutella y Fonzo para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de julio de 2026 Camilo Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 15/07/2026 Nº 48574/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 1º Piso C.A.B.A.; en los autos “ MARTINEZ BLANCO, TIAGO JESUS Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” expte nº 31887/2023, notifica a la Sra. Flavia Maricel Blanco que se ha decretado el estado de adoptabilidad del menor de edad Franz Ezequiel Blanco, DNI Nº 53.171.058 el 29 de junio de 2026. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de julio de 2026.- Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 15/07/2026 Nº 49098/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

NOTIFICACION TRASLADO DEMANDA. Juzgado Nacional de 1ra Instancia del Trabajo Nº 44, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Elizabeth Plaza, Secretaría única, a cargo de la Dra. Claudia Antonia Priore, con asiento en la calle Sarmiento 1118 Piso 8º de esta ciudad. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 02/06/2026, se notifica a KOLKER GASTON EMMANUEL, DU 92.213.644, para dentro del plazo de los 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos “SANES HECTOR JAVIER c/ KOLKER GASTON EMMANUEL s/ EXTENSION DE REPONSABILIDAD”, (Expte. Nº 17654/2018), bajo apercibimiento de designar defensor oficial. En consecuencia, conforme lo ordenado en el art. 68 Ley 18.345, se le corre traslado de la acción a KOLKER GASTON EMMANUEL por el término de diez días (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del

C.P.C.C.N. no registrará respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la res. C.N.A.T. Nº 12/81. NOTIFIQUESE. Se deja constancia que el actor actúa con el beneficio de gratuidad previsto en el Art. 20 de la LCT. Publíquese por 2 días. CABA, 26 de junio de 2026. Fdo. Maria Eugenia Elizabeth Plaza. Juez. Maria Eugenia Elizabeth Plaza Juez - Maria Eugenia Elizabeth Plaza JUEZ

e. 15/07/2026 Nº 49003/26 v. 16/07/2026

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/07/2026	HORACIO ROBERTO BLANCO	48335/26

e. 14/07/2026 Nº 6709 v. 16/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación